

OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

160



**Evaluación rápida sobre
Trabajo Infantil Doméstico
en hogares de terceros
en Paraguay**

**Centro de Documentación y Estudios (CDE)
Clyde Soto, Myrian González y Ofelia Martínez**

Diciembre 2002



BIBLIOTECA
Oficina Regional para las Américas
Las Flores 275 San Isidro, Lima
Tel.: 221-2565 Fax 421-5292

**OFICINA REGIONAL PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE
PROGRAMA INTERNACIONAL PARA LA ERRADICACIÓN DE TRABAJO INFANTIL - IPEC
SUDAMERICA**

Copyright © Organización Internacional del Trabajo 2002
Primera edición 2002

Las publicaciones de la Oficina Internacional del Trabajo gozan de la protección de los derechos de propiedad intelectual, en virtud del protocolo 2 anexo a la Convención Universal sobre Derecho de Autor. No obstante, ciertos extractos breves de estas publicaciones pueden reproducirse sin autorización, con la condición de que se mencione la fuente. Para obtener los derechos de reproducción o de traducción deben formularse las correspondientes solicitudes a la Oficina de Publicaciones (Derechos de autor y licencias), Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza, solicitudes que serán bien acogidas.

SOTO, Clyde, GONZÁLEZ, Myrian, MARTÍNEZ, Ofelia
Evaluación rápida sobre trabajo infantil doméstico en hogares de terceros en Paraguay
Asunción, Oficina Internacional del Trabajo, 2002, 80 p.

ISBN 92-2-313520-6.

Las denominaciones empleadas, en concordancia con la práctica seguida en las Naciones Unidas, y la forma en que aparecen presentados los datos en las publicaciones de la OIT no implican juicio alguno por parte de la Oficina Internacional del Trabajo sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras. La responsabilidad de las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones firmados incumbe exclusivamente a sus autores, y su publicación no significa que la OIT las sancione. Las referencias a firmas, procesos o productos comerciales no implican aprobación alguna por la Oficina Internacional del Trabajo, y el hecho de que no se mencionen firmas, procesos o productos comerciales no implica desaprobación alguna. Las publicaciones de la OIT pueden obtenerse en las Las Flores 275, San Isidro, Lima 27-Perú, Apartado Postal 14-124, Lima, Perú.

Vea nuestro sitio en la red: www.oit.org.pe/ipec

Impreso en el Perú

ADVERTENCIA

El uso de un lenguaje que no discrimine ni marque diferencias entre hombres y mujeres es una de las preocupaciones de nuestra Organización. Sin embargo, no hay acuerdo entre los lingüistas sobre la manera de hacerlo en nuestro idioma.

En tal sentido y con el fin de evitar la sobrecarga gráfica que supondría utilizar en español o/a para marcar la existencia de ambos sexos, hemos optado por emplear el masculino genérico clásico, en el entendido de que todas las menciones en tal género representan siempre a hombres y mujeres*.

* de acuerdo a las características de la población objeto de este estudio, hemos decidido hacer distinción entre niñas y niños con el propósito de hacer más visibles las referencias al género femenino.

PRÓLOGO

***Evaluación Rápida sobre el Trabajo Infantil Doméstico en Hogares de Terceros en Paraguay** constituye una investigación realizada en el marco del Proyecto Subregional “Prevención y Eliminación del Trabajo Infantil Doméstico en Hogares de Terceros en Sudamérica”, eje sectorial del Programa Internacional de Erradicación del Trabajo Infantil de la Organización Internacional del Trabajo. El proyecto tiene una duración de tres años (2001-2004), y es financiado por el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.*

Este proyecto se inscribe en el marco de la Convención de los Derechos de la Niñez (1989), del Convenio 138 sobre la Edad Mínima de Admisión al Empleo (1973) y del Convenio 182 sobre las peores formas de trabajo infantil (1999). Responde a la inquietud de los gobiernos de Brasil, Colombia, Paraguay y Perú de dar cuenta de la magnitud, el contexto y las modalidades de una de las más desconocidas e intolerables formas de explotación laboral: la del Trabajo Infantil Doméstico.

Obtener información sobre los niños y niñas trabajadores infantiles domésticos no es tarea fácil. A pesar de la dedicación de muchas organizaciones en materia de infancia, las informaciones son todavía escasas. Se encuentra mucha resistencia para establecer un acercamiento de la población en esta situación e, incluso, muchos procuran negar la existencia del problema. En este contexto, para Paraguay, la aplicación de cerca de 420 encuestas y entrevistas a niñas, niños y adolescentes, a las familias de origen y a las familias empleadoras, aporta valiosa información sobre las características socioeconómicas, las condiciones de trabajo y de educación, las necesidades y las expectativas derivadas del entorno en el cual se reproduce una de las más antiguas y disfrazadas prácticas de discriminación. Las investigaciones subrayan las especificidades propias de sexo, edad y raza, poniendo en tela de juicio la alta tolerancia social al maltrato y la violencia hacia estas niñas y estos niños. Apelan a un necesario debate en la perspectiva de dimensionar y posicionar el trabajo doméstico adulto en su categoría de trabajo decente y productivo que requiere de un trato digno e igualdad de condiciones.

En Paraguay, este proceso ha sido acompañado por una amplia red de instituciones y organizaciones. Los estudios temáticos nacionales sobre los aspectos legislativos, las políticas sociales y oferta institucional, las prácticas culturales y las experiencias de generación de ingresos, constituyen importantes insumos para completar el análisis del espectro y contextualizar las recomendaciones hacia el quehacer institucional a fin de, concertada y coordinadamente, gobiernos, empleadores y trabajadores adultos, proveer de atención inmediata, prevenir y eliminar esta perversa forma de explotación de la niñez.

Agradezco al Ministerio de Justicia y Trabajo, a los expertos nacionales y al equipo técnico del proyecto quienes con sus comentarios y aportaciones contribuyeron a la realización del presente documento y permitieron obtener una herramienta útil para el combate contra el Trabajo Infantil Doméstico, de acuerdo a los principios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo.

*Agustín Muñoz Vergara
Director Regional para las Américas*

Lima, noviembre de 2002.

ÍNDICE

I. RESUMEN EJECUTIVO	9
Introducción	9
Algunos resultados	9
Conclusiones y recomendaciones	12
 II. MARCO DE REFERENCIA Y METODOLÓGICO	 13
Introducción	13
Antecedentes y contexto local	14
Conceptos y definiciones	16
Diseño metodológico	17
 III. HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN	 19
Descripción de la población Trabajo Infantil Doméstico	19
Historia familiar	28
Ingreso al mundo del trabajo doméstico	34
Las familias empleadoras	39
Condiciones de trabajo y de vida	42
Educación y salud	55
Aspiraciones y perspectivas	65
Criadazgo y trabajo doméstico	68
 IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	 72
Conclusiones	72

Recomendaciones	74
-----------------------	----

BIBLIOGRAFÍA	77
---------------------------	-----------

I. RESUMEN EJECUTIVO

1.1. Introducción

Esta investigación forma parte del proyecto “Prevención y Eliminación del Trabajo Infantil Doméstico en Hogares de Terceros” (RLA/00/53P/USA), del Programa Internacional de Erradicación del Trabajo Infantil en América del Sur (IPEC) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Trabajos similares se han realizado, en el marco de este proyecto, en Brasil, Colombia y Perú.

La evaluación rápida tiene una finalidad diagnóstica acerca de la situación de niñas, niños y adolescentes que realizan trabajo infantil doméstico (TID) en hogares de terceros. El objeto de estudio son las prácticas de trabajo infantil doméstico, bajo cualquier modalidad contractual o forma de compensación, incluyendo aspectos sociales y culturales que puedan ser relacionados con causas inmediatas y estructurales, así como con características específicas y consecuencias futuras para las niñas y los niños que desarrollan labores domésticas en hogares de terceros. Se buscó obtener información acerca de la situación y condiciones de vida y trabajo de niñas, niños y adolescentes de entre 6 y 17 años de edad que realizan TID, sobre las familias de origen y sobre las familias empleadoras.

La recolección de datos sobre las poblaciones estudiadas (niñas, niños y adolescentes, familias de origen y familias empleadoras) se hizo a través de un cuestionario estructurado dirigido a cada una de ellas, de testimonios de niñas, niños y adolescentes y de observaciones anotadas durante el trabajo de campo. Se ha ubicado a la población de trabajadoras infantiles domésticas y a la de familias empleadoras en Asunción y en algunas localidades del Área Metropolitana de Asunción (AMA), en tanto que las familias de origen provienen tanto de Asunción y el AMA como de otros departamentos del país. La

cantidad de cuestionarios aplicados a cada población fue determinada por OIT-IPEC y esta expectativa de aplicación fue cumplida, obteniéndose un total de 420 encuestas en la población TID, 118 en las familias de origen y 34 en las familias empleadoras. Si bien la aplicación de cuestionarios no respondió a un diseño muestral, la proporción de los mismos respecto de la población TID permite caracterizar a este sector. Las respuestas de las familias de origen y empleadoras proporcionan ideas acerca de la diversidad de situaciones y de algunas tendencias en la opinión que tienen sobre el trabajo infantil doméstico.

El abordaje de la población ha sido hecho a través de la búsqueda activa de un equipo de recolección de datos que recurrió a informantes claves, tales como directores y maestros de escuelas y de colegios, curas párrocos y personas que trabajan en instituciones que de alguna manera les permiten tener contacto con población infanto-juvenil, líderes sociales y políticos barriales, entre otros. También se recurrió a la observación en sitios donde presumiblemente podría encontrarse a la población objetivo y a la búsqueda al azar haciendo algunas preguntas en casas de determinadas zonas.

1.2. Algunos resultados

De acuerdo con requerimientos previamente establecidos, un 57,4% (241 casos) de los cuestionarios aplicados a la población TID corresponde a niñas, niños y adolescentes por debajo de la edad mínima de admisión al empleo (EMAE) establecida en el Convenio 138 de la OIT, es decir, de entre 6 y 13 años de edad. En la población TID por encima de la EMAE, de 14 a 17 años, fueron aplicados 179 cuestionarios, que representan el 42,6% sobre el total. La mayor parte de esta población desarrolla sus actividades en hogares de sectores medios, y en menor

medida se ubican en hogares de sectores altos o bajos. Aproximadamente la mitad de los entrevistados se encuentra viviendo en hogares de personas con las que no tienen relación de parentesco. Han nacido principalmente fuera de Asunción y de los municipios del departamento Central, que en conjunto se mencionan como lugar de nacimiento en un 34,8% sobre el total de casos, mientras que departamentos de alta concentración de pobreza, como Caaguazú y San Pedro, son mencionados como lugares de origen con frecuencia. La población se distribuye de manera pareja entre quienes nacieron en zonas urbanas y en zonas rurales.

Quienes realizan TID son niñas o adolescentes mujeres en un alto porcentaje, 83% de los casos, lo que muestra la repetición del patrón tradicional de asignación del trabajo doméstico a las mujeres y de preparación de las mismas para estos menesteres desde temprana edad. Las mujeres TID se identifican más que los hombres como trabajadoras domésticas, mientras que es más frecuente entre los varones que desempeñen otras actividades productivas a la par que las domésticas. Entre los varones, la inserción en el trabajo doméstico disminuye con la edad, mientras que entre las mujeres aumenta, lo que muestra menos perspectivas de salida hacia otro tipo de ocupaciones para las mujeres.

Las familias de origen de las y los TID viven situaciones de pobreza, pues más de la mitad de las mismas afirma vivir con la mitad o menos de un salario mínimo oficial. El 40% de los hogares entrevistados tiene como jefa de hogar a una mujer. El nivel de educación formal entre padres y madres es bajo, predominando los casos de educación primaria incompleta. En el 60% de los casos, las madres o padres entrevistados afirman haberse dedicado al trabajo doméstico antes de cumplir los 18 años. Muchas de las madres todavía se insertan en esta actividad laboral actualmente. Un 80,2% de las niñas y niños tienen padre y madre vivos, y un 84,3% conoce o conoció a ambos. De quienes tienen a ambos progenitores vivos y les conocen, sólo en

un 58,4% de los casos viven juntos. En las familias de origen, es frecuente la presencia de otras y otros hijos menores de 18 años, y una alta cantidad de integrantes del hogar. Se ha podido ver una mayor cercanía de las madres en la vida de las y los TID, por contrapartida a la mayor ausencia o lejanía de los padres.

Sólo en el 7,6% de los casos la población estudiada vive en casas de sus padres y desarrolla las actividades domésticas en otros hogares. Un 35,7% vive con parientes, principalmente con tías y tíos, mientras que la mayoría, el 46,9%, vive con personas que no son sus parientes. Las madrinas o padrinos representan el 8,6% sobre todos los casos analizados, en tanto que las niñas, niños o adolescentes refieren vivir con sus patrones en un 27,6%. Quienes viven en hogares que no son de sus padres, refieren principalmente que están allí para trabajar o ayudar en las tareas de la casa (90%), en tanto que un 30,7% indica que además, o principalmente, se dedican a estudiar.

En la mayoría de los casos las niñas y niños han comenzado a trabajar en actividades domésticas en hogares de terceros entre los 6 y 11 años de edad. El motivo principal por el que refieren haber comenzado a trabajar o ayudar en una casa es para estudiar, seguido de la necesidad de ayudar a su familia y para ganar algo de dinero. Estas razones son corroboradas por las familias de origen, y es elevada la participación de las madres en la decisión de que se inicien en la actividad doméstica.

Casi todas y todos los entrevistados refieren saber leer y escribir (97,4%), y en un 86% asisten actualmente a la escuela o colegio. Quienes no asisten son principalmente adolescentes y en la franja de 6 a 11 años de edad no fue encontrado ningún menor no escolarizado. La mayoría de quienes van a la escuela manifiesta que le gusta la institución a la que asisten, aunque la crítica más señalada es la falta de limpieza. Casi todos afirman que les va bien o muy bien en sus estudios. Sobre el total de entrevistadas y entrevistados,

el 11,6% no asiste a ningún establecimiento de enseñanza y un 2,4%, todas mujeres, asiste a academias de peluquería o de corte y confección.

Las tareas domésticas más desempeñadas por las niñas y niños y adolescentes son barrer y limpiar la casa y hacer las compras o ir al almacén, seguidas del lavado y planchado de ropas, de cocinar o ayudar a cocinar y del cuidado de criaturas. La mayoría no recibe dinero por el trabajo que realizan (el 55,5%), mientras que solamente un 31% dice recibir un sueldo fijo. Algunas perciben sueldos con montos variables y otras reciben propinas. El sueldo promedio para quienes ganan sueldos fijos y lo reciben ellas mismas es de 235.000 guaraníes, equivalentes a unos 48,5 dólares estadounidenses en el tiempo de la recolección de datos. En la medida en que son más pequeñas, reciben menos cantidad de dinero. Entre quienes reciben algún dinero, la mayoría manifiesta que les es entregado personalmente, y una alta proporción ayuda mensualmente a su familia con ese dinero, a más de proporcionarles otro tipo de ayuda, como la compra de víveres o de útiles escolares para hermanas y hermanos.

Se estima que aproximadamente un tercio de la población trabajadora infantil doméstica se encuentran en condición de criadazgo en los hogares donde desempeñan sus actividades. Esta población no recibe salario y es de menor edad con relación a quienes son empleadas.

En cuanto a los días de descanso, el 89,8% de las niñas, niños y adolescentes dice que sí lo tienen, principalmente los sábados y/o domingos y el 85% dice que tiene algún tiempo de descanso durante el día. A pesar de esto, casi la mitad de las niñas y niños, el 44,5% manifiesta que trabaja todos los días, de lo que se deduce que realiza alguna tarea doméstica aun en sus días de descanso, y el 34% de quienes dicen descansar durante el día no puede especificar cuánto tiempo tiene para ello, lo que indica probablemente que su descanso depende de los variables reque-

rimientos del hogar. Sólo un 41,7% dice tener vacaciones.

Un 83,8% cree que el trato que le dan en la casa donde viven es bueno o muy bueno, aunque esta información debe cruzarse con la de quienes afirman que en los hogares donde trabajan les retan o insultan (33%) o comen lo que sobra de las comidas de la familia (20%). Malos tratos físicos (desde estirones de pelo hasta intentos de abuso sexual) son reconocidos con frecuencias de entre 5 y 12%. Quienes reportan haber vivido intentos de abuso sexual son todas mujeres, lo que muestra el riesgo de violación de derechos sexuales que significa para las niñas y adolescentes la realización de este tipo de trabajo en hogares de terceros, así como de sufrimiento de posibles consecuencias en términos reproductivos y emocionales. El 91% de niñas y niños entrevistados que viven en hogares de terceros mantiene contactos con su familia de origen, un 12% afirma que en las familias empleadoras le impiden comunicarse o ver a sus familias, y un 7,5% ha perdido contacto con su hogar.

Uno de los resultados más importantes de las encuestas a TID y a familias de origen es el deseo manifiesto de estar juntos en familia. La mayoría de las niñas, los niños y adolescentes cree que estaría mejor con su propia familia en lo afectivo y extraña a la gente de su hogar, aunque muchas reconocen que en aspectos materiales están mejor con las familias empleadoras. La mayoría, el 62,6% dice expresamente que querría volver a su casa.

Quienes quieren tener hijos en el futuro manifestaron en un 79,5% que no les gustaría que trabajen o ayuden en casas de familia, principalmente porque no querrían que sufran o vivan situaciones similares a las que ella o él pasan. Las y los TID tienen expectativas de futuro distintas de su realidad actual para sus hijas e hijos y para ellas y ellos mismos. Casi la totalidad de las niñas, los niños y adolescentes

entrevistados quisiera ser profesional o tener un oficio distinto cuando sea más grande.

Una mayoría de las niñas, los niños y adolescentes TID no conoce ninguna instancia a la que recurrir si tuviera que pedir ayuda, aunque señalan personas allegadas, principalmente parientes, como referentes que podrían ayudarles en caso de necesidad. Un 7,1%, que se puede suponer se encuentra en una situación de extrema desprotección, no tiene ninguna persona a quien acudir si necesita algún tipo de apoyo.

1.3. Conclusiones y recomendaciones

El trabajo infantil doméstico en hogares de terceros es realizado principalmente por mujeres por ser un fenómeno de profunda vinculación con las discriminaciones basadas en el sexo y en las construcciones de género de la sociedad. Está asociado principalmente a la escasez de recursos familiares para lograr que niñas, niños y adolescentes accedan a condiciones de vida dignas y a la educación, por que lo que es visto como una estrategia de supervivencia y también de superación por la población afectada y por sus familias de origen. Las familias empleadoras ven en numerosas ocasiones el tener a niñas o niños trabajando en sus casas a cambio del pago de sus estudios como un apoyo que se proporciona a quienes lo necesitan.

Entre las y los TID, las situaciones de mayores riesgos y pérdida de derechos afectan a las y los menores que se encuentran como criadas y criados desde temprana edad, expuestos a situaciones de explotación, y la de adolescentes, sobre

todo mujeres, que al insertarse en el mercado laboral como empleadas domésticas se ven afectadas por la discontinuidad de sus estudios y por la falta de perspectivas de distinto futuro.

La ausencia de pago y la indeterminación de sus tiempos de descanso son frecuentes para una mayoría de niñas, niños y adolescentes que realizan labores domésticas en hogares de terceros. Un grupo vive experiencias de tratos crueles, inhumanos y degradantes, indican recibir insultos, golpes y hasta haber pasado por situaciones de abuso sexual. Se manifiestan los efectos del desarraigo, sobre todo en la añoranza hacia sus familiares y en la idea de que estarían mejor si pudieran vivir con ellos.

Las recomendaciones principales se refieren a la necesidad de elaborar estrategias para evitar la salida del hogar, buscando concienciar a las familias de origen sobre las condiciones de vida de las niñas, niños y adolescentes, así como de mejorar las posibilidades de acceso al estudio en sus comunidades; de trabajar en torno a aspectos culturales que justifican el criadazgo y la proporción de medios de estudio a cambio de la realización de tareas del hogar, la desvalorización del trabajo doméstico, así como los modelos genéricos de asignación del mismo; de apoyar a que las adolescentes que se emplean en el servicio doméstico sigan estudiando; y de establecer mecanismos de actuación urgente para erradicar las peores formas de explotación infantil, como las que vive la franja de población que padece de tratos crueles, inhumanos y degradantes en los hogares donde realizan tareas domésticas.

II. MARCO DE REFERENCIA Y METODOLÓGICO

2.1. Introducción

Esta investigación forma parte del proyecto “Prevención y Eliminación del Trabajo Infantil Doméstico en Hogares de Terceros” (RLA/00/53P/USA), del Programa Internacional de Erradicación del Trabajo Infantil en América del Sur (IPEC) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Trabajos similares se han realizado, en el marco de este proyecto, en Brasil, Colombia y Perú.

La evaluación rápida tiene una finalidad diagnóstica acerca de la situación de niñas, niños y adolescentes que realizan trabajo infantil doméstico (TID) en hogares de terceros. El objeto de estudio son las prácticas de trabajo infantil doméstico, bajo cualquier modalidad contractual o forma de compensación, incluyendo aspectos sociales y culturales que puedan ser relacionados con causas inmediatas y estructurales, así como con características específicas y consecuencias futuras para las niñas y los niños que desarrollan labores domésticas en hogares de terceros. Se buscó obtener información acerca de la situación y condiciones de vida y trabajo de niñas, niños y adolescentes de entre 6 y 17 años de edad que realizan TID, sobre las familias de origen y sobre las familias empleadoras. Los lineamientos y las recomendaciones que surgen del estudio servirán para establecer una línea de base que sustente propuestas de intervención, prestando especial atención a los sistemas de vigilancia social.

Existen modalidades distintas con relación al empleo doméstico infantil, hay casos en los que niñas, niños y adolescentes viven en el domicilio de las familias empleadoras y realizan las tareas del hogar sin remuneración, en muchas ocasiones sobre la base de otro tipo de intercambios en prestación de alimentos o educación, y otros en los que realizan las actividades domésticas

en dichos domicilios a cambio de salarios. La primera modalidad es conocida en Paraguay como criadazgo, y es una institución basada en las costumbres y no reglamentada legalmente, mientras que el empleo doméstico es un trabajo asalariado contemplado en la ley. La edad de las niñas y niños al incorporarse a la actividad doméstica en muchos casos marca la diferencia en cuanto a las condiciones en que realizan sus tareas.

El sector de niñas, niños y adolescentes que realizan trabajo doméstico en hogares de terceros es probablemente el más oculto, el menos atendido y por lo tanto el que tiene menos protección garantizada por el Estado entre las y los trabajadores infantiles. Se trata de un problema muy complejo en el que están involucrados factores sociales, económicos y culturales, pero cuya causa principal es la pobreza. Existe la idea generalizada de que quienes realizan trabajo infantil doméstico son beneficiarios de cuidados y de ninguna manera víctimas de algún tipo de explotación; sin embargo, el trabajo infantil doméstico se convierte en una de las peores formas de explotación cuando el niño o la niña es vendida, cuando se encuentra en condiciones de servidumbre cercanas a la esclavitud, cuando no se le ofrece una remuneración acorde al trabajo que realiza, cuando trabaja durante un número excesivo de horas, cuando se le expone a peligros para su salud o para su seguridad, cuando sufre malos tratos en el hogar, cuando es objeto o corre el riesgo de padecer violencia física o abuso sexual, o simplemente cuando comienza a trabajar a una muy temprana edad.

La poca bibliografía existente al respecto indica que en la mayoría de los casos el trabajo infantil doméstico es realizado por niñas más que niños y muchas veces con jornadas laborales que de lejos exceden las ocho horas. En la mayoría de

los casos estas niñas y niños provienen de hogares muy pobres de las zonas rurales o de los bolsones de pobreza del sector urbano, de familias monoparentales y en el peor de los casos son niños y niñas huérfanos o abandonados.

2.2. Antecedentes y contexto local

El creciente incremento de la pobreza en los últimos años ha producido, entre otros hechos significativos, la incorporación al mercado laboral de personas muy jóvenes. Las condiciones económicas del país y la situación de vida de las familias pobres fuerzan a una temprana incorporación de sus hijas e hijos al mercado de trabajo en busca de nuevos ingresos¹.

Las distintas cifras publicadas respecto al tema del trabajo infantil, si bien dan una idea aproximada al respecto, crean también algunas confusiones. Así, se tienen por un lado cifras que indican que de un número total de 1.373.938 personas comprendidas entre 7 y 17 años, la cantidad de niños, niñas y adolescentes trabajadores/as ascendería a 462.897 personas, el equivalente a 1 de cada 3 en ese estrato de población². Por otro lado, el informe sobre empleo infantil basado en la última Encuesta Integrada de Hogares (EIH 2000/2001), señala que trabaja el 13,6% de la población comprendida entre los 5 y 17 años. Si consideramos los 1.953.725 niños, niñas y adolescentes en esta franja etaria, entonces el número de quienes trabajan en relación de dependencia sólo asciende a 265.856. De ese total, 23.865 tienen entre 5 y 9 años y 241.991 tienen entre 10 y 17 años³. La diferencia entre una y otra fuente es realmente considerable pero, más allá de eso, el hecho es que en ambos casos, en proporción a la población total del país, las cifras son muy altas y van en aumento año tras año. Un dato relevante que brinda la EIH 2000/01 es que la mayor concentración de mujeres de entre 10 y 17 años con trabajo está en el tipo de ocupación de trabajadores en servicios y vendedores, un 40,9%, frente a sólo un 12,6% de hombres de estas edades en la misma categoría. Ellos tienen mayor

peso porcentual entre los agricultores y trabajadores agropecuarios y pesqueros (48,8%). Es probable que entre las niñas y adolescentes que trabajan el peso del empleo doméstico se vea reflejado en el mencionado porcentaje⁴.

La EIH 2000/01 provee también información acerca de la cantidad de niñas y niños de 5 a 17 años que realizan actividades domésticas no remuneradas, aunque aún no existen procesamiento que brinden mayores especificaciones sobre el objeto de estudio de esta investigación, es decir, que distingan si estas actividades son realizadas o no en hogares de terceros. Sobre un total de 672.137 niñas y niños con actividad doméstica, el 44% se encuentra en áreas urbanas del país, mientras que el 66% está en áreas rurales. No se tiene datos sobre la composición por sexo de esta población, ni sobre la distribución por departamentos, por lo que sobre la base de esta fuente aún no se puede dar una estimación de la incidencia del trabajo infantil doméstico en hogares de terceros en Asunción y en los municipios del Área Metropolitana⁵.

El estudio más acabado que existe con respecto al trabajo infantil doméstico es el que fue realizado por Heisecke y otros, con apoyo de la Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República, que brinda una estimación de incidencia y un análisis de las condiciones de vida de las criadas en Asunción, es decir, la población de “mujeres de 5 a 18 años que a cambio de la comida, casa y educación realizan tareas domésticas, mandados, cuidado de niños menores y otras tareas afines” en hogares de terceros, parientes o no parientes. En él se estimaba que en 1994 existían en la capital del país unas 11.449 criadas de entre 5 y 18 años⁶.

Las organizaciones no gubernamentales BECA y Global Infancia han realizado importantes aportes en términos de descripción, análisis y concienciación con relación al problema del trabajo infantil doméstico; en ambos casos se ha atendido una de las modalidades más frecuentes del mismo, el criadazgo. Global Infancia ha de-

sarrollado en los últimos años un proyecto cuyo objetivo es visualizar el problema, censar a las y los criados y profundizar en el diagnóstico de esta realidad. Una medida importante, que ha sido apoyada por dicho proyecto, es la Circular N° 1 del año 2002 del Director de Educación Escolar Básica del Ministerio de Educación y Cultura, por la que se solicita a todas las instituciones educativas dependientes la habilitación de un registro especial que permita visibilizar a niñas y niños escolarizados que se encuentran en condición de criadazgo.

Actualmente existen dos redes de organizaciones que trabajan en el tema infancia, la Coordinadora por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia (CDIA), que ha jugado un papel preponderante en el proceso de formulación y aprobación de la Ley N° 1680/01 Código de la Niñez y la Adolescencia, y la Coordinadora para la Eliminación del Trabajo Infantil (COETI), que ha impulsado, entre otras acciones, la incorporación en la Encuesta Integrada de Hogares de un módulo destinado a recoger información sobre el empleo infantil en Paraguay. Gracias a esta iniciativa se cuenta con los datos más actualizados al respecto, previamente citados.

El Proyecto de Asistencia Integral a Menores de Alto Riesgo (AMAR), si bien no es específico con relación al trabajo infantil, constituye uno de los más importantes emprendimientos del Estado en cuanto a la atención de la problemática del trabajo infantil. El mismo es fruto de un convenio de financiación entre la Comisión de las Comunidades Europeas y el Estado paraguayo. En el ámbito municipal, es importante destacar a las Consejerías por los Derechos del Niño (Codenis) como un importante actor a la hora de detectar casos e implementar medidas y programas de prevención y atención a niños, niñas y adolescentes sometidos a una situación de riesgo, abuso o explotación a raíz de sus labores como trabajadores domésticos.

Con respecto a la situación jurídica, la edad mínima para el empleo está fijada en 12 años de edad en el Código Laboral vigente. Se establece que las y los mayores de 12 y menores de 15 años podrán ser empleados en empresas donde sean ocupados preferentemente miembros de la familia del empleador y en trabajos que no impliquen peligros para ellos. En la legislación laboral no hay referencias relativas al trabajo doméstico de menores, pero en los artículos 63 a 68 del Código de la Niñez y la Adolescencia, Ley 1680/01, se contempla de manera específica a las y los adolescentes trabajadores domésticos, teniendo en cuenta que la Ley 1702/01 que establece el alcance de los términos niño, adolescente y menor adulto, indica que adolescente es toda persona desde los 14 hasta los 17 años de edad. En estos artículos se regula respecto a las obligaciones del empleador, la jornada de trabajo doméstico, la escolaridad obligatoria, la autorización de los padres para el trabajo doméstico y la prohibición de salir del país. Además, otros artículos del Código de la Niñez y la Adolescencia se refieren al adolescente trabajador doméstico estableciendo, entre otras, la obligación de inscripción en el sistema de seguridad social. El trabajo doméstico en hogares de terceros de niñas y niños menores de 14 años, y en general el trabajo de menores de 12 años, no es objeto de referencias legales específicas, pues se supone que las personas por debajo de estas edades no deberían estar trabajando. Sin embargo, como puede verse en los resultados de esta investigación, el trabajo infantil doméstico es una realidad de hecho que desafía a los marcos legales, y las niñas y niños que lo realizan están expuestos a un estado de total desprotección, convirtiéndose en víctimas frecuentes de abusos y explotación.

El Convenio 138 sobre la edad mínima de admisión al empleo de la OIT aún no ha sido ratificado por Paraguay. El Comité sobre los Derechos del Niño que vigila el cumplimiento de la Convención (ratificada en 1990), en el examen del segundo informe periódico presentado por

Paraguay en el año 2001 manifestó su preocupación por el creciente número de niñas y niños víctimas de explotación económica, especialmente menores de 14 años, haciendo hincapié en la existencia de “casos de maltrato de niñas en el servicio doméstico”, y por la no ratificación del Convenio 138 de la OIT. Con respecto a este punto, señala la disparidad entre la edad mínima de admisión al empleo, de 12 años según el Código Laboral, y la edad de conclusión de la escolaridad obligatoria, que es de 14 años desde la implementación de la Reforma Educativa. Al respecto, el Comité recomienda elevar la edad mínima de admisión al empleo para evitar que los niños y las niñas empiecen a trabajar antes de haber concluido la escolaridad obligatoria. Esto se haría efectivo si Paraguay ratificase el Convenio 138 y modificase su normativa laboral.

2.3. Conceptos y definiciones

La realización de este estudio requirió del establecimiento de algunas delimitaciones con relación a la principal población objetivo, es decir, las niñas, los niños y adolescentes que realizan trabajo infantil doméstico en hogares de terceros, con el fin de determinar pautas para el abordaje de casos y la recolección de datos. La franja etaria ha sido determinada en los términos de referencia de la investigación, fijándola en niñas, niños y adolescentes desde los 6 hasta los 17 años de edad, así como una definición inicial del trabajo infantil doméstico, que incluye las actividades domésticas realizadas por personas menores de 18 años de edad en hogares de terceros, bajo cualquier modalidad contractual o forma de compensación.

Sin embargo, la difuminación de las tareas domésticas en los márgenes del concepto de trabajo, así como la opacidad del concepto de hogares de terceros, constituyeron las principales dificultades para el abordaje del tema de la investigación. El trabajo doméstico puede ser considerado como el conjunto de actividades “cuyo objeto es la producción de bienes y

servicios para satisfacer las necesidades de los miembros de una unidad doméstica”⁷. Incluye las tareas destinadas a la fabricación o preservación de materiales necesarios para el hogar y las personas que viven en él (comida, limpieza, lavado y planchado de ropas, etc.), así como el cuidado de las personas que viven en un hogar. Toda persona necesita del trabajo doméstico para su propia supervivencia, pero las construcciones de género han depositado prioritariamente en las mujeres la realización de estas actividades, ligándolas con las tareas reproductivas y de crianza de la especie. La naturalización de este arreglo genérico ha derivado también en una invisibilización de la actividad doméstica y en su demarcación del concepto de trabajo como actividad productiva, es decir, como actividad que produce bienes y servicios para la humanidad, razón por la cual es común que sea un tipo de trabajo por el que no se paga y que no es considerado como tal por la sociedad en su conjunto, e incluso por las mismas personas que lo realizan.

Actualmente, la ejecución de labores domésticas no se valoriza como aporte económico cuando es realizada por una persona para sí misma o para su propia familia. Sin embargo, cuando se realiza para terceros, pasa a ser objeto de intercambio en términos monetarios y quienes realizan a cambio de pago este tipo de servicios para otros son considerados parte de la población económicamente activa. La población infantil que realiza estas tareas se ubica frecuentemente en la nebulosa frontera de tránsito entre la actividad doméstica considerada como productiva y la percibida como improductiva en términos económicos. Esta frontera está constituida por el hogar (propio o ajeno) donde dichas tareas son realizadas, así como por las modalidades de intercambio establecidas, no siempre equivalentes al pago en dinero.

En este estudio se consideró como definición de partida que son niña, niño o adolescente en hogares de terceros, por contrapartida a los hogares

de origen, aquellos a cargo de personas con las que no poseen relación de parentesco ascendiente en línea directa. Es decir, se excluyó a quienes desempeñan tareas domésticas en los hogares de sus padres o madres o en los de otros ascendientes directos (abuelos, bisabuelos), puesto que es altamente frecuente estos parientes se ocupen de criar o ayudar en la crianza de nietas y nietos. Varios casos fronterizos han puesto a prueba esta definición operativa durante el transcurso del trabajo, obligando a flexibilizarla. Con la recolección de datos, el principal problema que se encontró en esta definición fue que no siempre es claro cuándo un hogar se convierte para la niña o el niño en un hogar de terceros. Para muchos de estos casos el único hogar de origen que han tenido fue precisamente el de las personas que a raíz de un cercano parentesco los han acogido, a veces tías o tíos. En otros, aun cuando el parentesco era muy cercano, como el caso de abuelos y abuelas, la relación establecida era más parecida a la de un intercambio de trabajo doméstico que a la de simple crianza sin condicionamientos. Finalmente, se incluyeron para el análisis algunos casos en donde la niña, el niño y adolescente vivía con sus abuelos en condiciones muy similares a las de los demás casos analizados, e incluso un caso de convivencia con el padre en un hogar de parientes cercanos, donde el niño afectado manifestó que su hogar de origen era el de su madre y no el que compartía con su padre, donde se ocupaba de las labores de la casa. Se ha intentado respetar la

percepción de la población afectada con relación a cuándo están o no en hogares de terceros y describir situaciones que indican una asignación de las tareas domésticas a la niña o el niño a cambio de la satisfacción de sus necesidades básicas, sobre todo cuando esta obligación no corresponde a una distribución equitativa de esas tareas con otros integrantes de la familia. Esta captación fue más dependiente de la percepción del equipo de recolección de datos que de la precisión de los instrumentos diseñados para la investigación.

Son, por tanto, trabajadoras y trabajadores infantiles domésticos en este trabajo las personas de entre 6 y 17 años de edad que tienen asignadas de manera exclusiva o compartida, pero diferencialmente con relación a otros integrantes del núcleo familiar, una o varias actividades cuyo objeto es la producción de bienes y servicios para satisfacer las necesidades de los miembros de una unidad doméstica, y que realizan estas tareas en hogares que no son considerados por ellos mismos como los de su propio origen.

2.4. Diseño metodológico

La metodología denominada evaluación rápida, propuesta por OIT-IPEC para la realización de este estudio, utiliza “varias estrategias de recolección de datos para lograr la comprensión de una realidad o situación social específica en un contexto sociocultural particular”⁸. En este caso,

Población estudiada			Expectativa	Realización	% Ejecución
Niñas y niños que realizan TID, de 6 a 17 años	Hasta la EMAE	6 a 11 años	240	108	100.42%
		12 a 13 años		133	
	Desde la EMAE	14 a 17 años	180	179	99.44%
Subtotal niños/as TID			420	420	100.00%
Familias de origen		Capital / AMA	48	51	106.25%
		Otras localidades	72	67	93.06%
Subtotal familias de origen			120	118	98.33%
Familias empleadoras		Estratos bajos	13	11	84.62%
		Estratos medios	18	20	111.11%
		Estratos altos	4	3	75.00%
Subtotal familias empleadoras			35	34	97.14%
Total general			575	572	99.48%

se realizó la recolección de datos sobre las poblaciones estudiadas (niñas, niños y adolescentes, familias de origen y familias empleadoras) a través de un cuestionario estructurado dirigido a cada una de ellas, de testimonios de las niñas, niños y adolescentes y de observaciones anotadas durante el trabajo de campo. OIT - IPEC proveyó al equipo investigador local los modelos de cuestionarios para cada una de las poblaciones mencionadas. Éstos fueron adaptados a las necesidades locales, manteniendo la mayor parte de las variables propuestas con fines de comparabilidad respecto a los resultados de los otros países donde se realizaron estudios similares.

Las expectativas en cuanto al número de cuestionarios que debían ser cumplimentados fueron parte del diseño proveído por OIT - IPEC, así como las localidades del país donde debía ser hecha la recolección de datos. El cuadro siguiente muestra la distribución y cantidad de cuestionarios según la expectativa establecida en los términos de referencia y brinda información sobre la ejecución para cada sector de las poblaciones objetivo del estudio.

La población de niñas, niños y adolescentes, así como la de familias empleadoras, ha sido entrevistada en Asunción y algunas localidades de los distritos del Área Metropolitana de Asunción (AMA), mientras que la población de familias de origen pertenece en un 43% a la capital y sus alrededores y en un 57% a otras localidades del país.

La población encuestada para este estudio no responde a un diseño muestral estadístico, por lo que los resultados no pueden ser expandidos representativamente con respecto a los universos de referencia. Debe considerarse que la determinación de muestras representativas se vuelve casi imposible cuando los universos de aplicación están constituidos por poblaciones ocultas, invisibilizadas y de difícil acceso. No obstante, la cantidad de cuestionarios aplicados en la población de niñas, niños y adolescentes, así como la diversidad de zonas de la capital en que se distribuye, es suficiente para considerar que la información proveída resume de manera

aproximada cuáles son las condiciones de vida y trabajo en que se encuentra este segmento de la población infantil. Con respecto a la información sobre familias de origen y empleadoras, se ha buscado ver la diversidad y algunas tendencias en las respuestas dadas a las preguntas que han sido planteadas en el estudio, lo que puede permitir afinar el acercamiento al problema en futuras investigaciones.

El abordaje de la población ha sido hecho a través de la búsqueda activa de un equipo de recolección de datos conformado por 17 personas, a las que les fueron asignados barrios determinados en la capital para garantizar una cobertura adecuada de esta área. Se llegó a la población principalmente a través de informantes clave, tales como directores y maestros de escuelas y de colegios, curas párrocos, personas que trabajan en instituciones que de alguna manera les permiten tener contacto con la población infanto-juvenil, líderes sociales y políticos barriales, entre otros. También se recurrió a la observación en sitios donde presumiblemente podría encontrarse a la población objetivo (parques, almacenes, por ejemplo), así como a la búsqueda al azar haciendo algunas preguntas en cada casa de determinadas calles. Las familias de origen fueron abordadas a partir de los datos proporcionados por las niñas, niños y adolescentes entrevistados en algunos casos o a través de contactos hechos por vía de otras referencias. En cuanto a las familias empleadoras, se recurrió igualmente al mecanismo de búsqueda por informantes claves. Además, se realizaron recorridas de casas con el fin de identificar tanto a familias de origen como a familias empleadoras. De entre los cuestionarios aplicados a niñas, niños y adolescentes fueron seleccionados nueve casos para la recopilación de testimonios: tres del grupo etario de 6 a 11 años, tres de 12 a 13 años y tres de 14 a 17 años. Se buscó tener representados distintos tipos de situaciones en que se desarrolla el trabajo doméstico de menores en hogares de terceros y la información ha sido sistematizada para presentar las vivencias presentadas por la población trabajadora infantil doméstica.

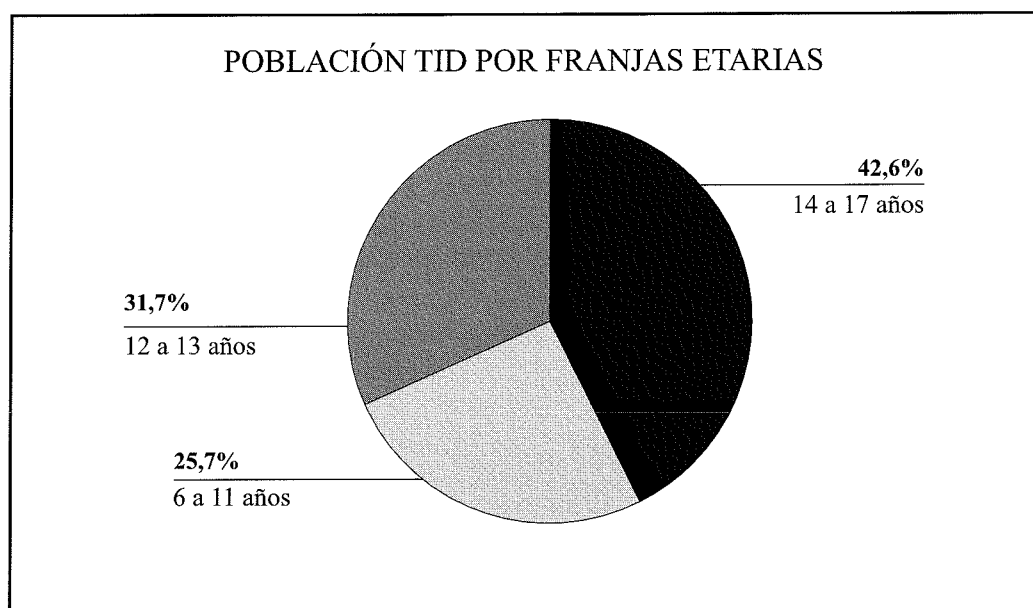
III. HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN

3.1.Descripción de la población TID

Edades

La población a estudiar fue dividida en tres franjas etarias: de 6 a 11 años, de 12 a 13 años y de 14 a 17 años. Fueron recolectadas 108 encuestas en la primera franja (25,7% del total), y dentro de ella son pocos los casos de menores de 10 años (11,4%). Es probable que ello responda, por un lado, a que ha sido la escuela el lugar privile-

giado para la recolección de datos, y por el otro a que tal vez exista un ingreso tardío de estos niños y niñas a la escuela. También se debe tener en cuenta que es más difícil entrevistar a niñas y niños menores de 10 años para un estudio de esta naturaleza, pues las salidas del hogar donde viven se encuentran más limitadas. Hemos accedido sólo a una niña de 6 años y a cinco niñas y niños de 7 años. No se encontraron niñas o niños de esas edades fuera de las escuelas durante la recolección de datos.



Se realizaron 133 entrevistas a TID (31,7% del total) de entre 12 y 13 años de edad, y 179 encuestas fueron aplicadas a adolescentes de 14 a 17 años (42,6%), concentrándose en esta franja la mayor cantidad de encuestas, debido a los requerimientos previamente establecidos.

Dónde viven las y los TID

La mayoría de las niñas, niños y adolescentes entrevistados viven en hogares de nivel medio

de Asunción y algunas ciudades del área metropolitana (44,8%), aunque se registra un alto nivel de no identificados (33,3%), resultado de haber obtenido los datos principalmente en escuelas y colegios. Pertenecen al nivel bajo el 12,4% de los hogares, y de nivel alto son el 9,5%.

Este bajo porcentaje puede responder a dos factores principales: por un lado, la frecuencia de contar con personal de servicio doméstico más calificado en los hogares ricos, siendo estos

lugares de difícil acceso para este tipo de estudios, en tanto que en hogares de nivel medio y bajo se accede con mayor facilidad a las familias. Además, la concentración de niñas y niños en estos niveles podría responder a que la mano de obra infantil en el sector doméstico es más barata e incluso gratuita en la mayoría de los casos, y a muchas familias les ocasiona menor costo traer a una niña o un niño con la promesa de pagarle sus estudios a cambio de ayuda en la casa.

Eso se corrobora al observar las respuestas acerca de los motivos por los cuales las niñas y niños no reciben dinero por su trabajo en las casas, pues se ve que en la mayoría de los casos las familias empleadoras parten de la idea de que al darles techo, comida y posibilidades de ir a la escuela, tienen el derecho de asignarles tareas a menudo excesivas para su corta edad. Por su parte, las niñas y los niños, dentro de la desprotección a la cual ya parecen estar acostumbrados, también ven como normal que trabajen muchas horas al día y que no reciban pago monetario por su trabajo, pues muchos responden que no reciben dinero porque “me mandan a la escuela”, “son parientes”, “no tienen dinero”, “sólo cuido al nene”, “me compran ropa y zapatos”, “casi nada no hago” o “me dan para mis útiles”. No son pocas las niñas y niños que, a pesar de las condiciones en que viven, agradecen a la familia lo poco que le dan: “porque ellos

me ayudan también” o “sólo quiero que me cuiden”. En otros casos alegan que “todavía soy muy chica”, “yo no les pido luego”, o incluso asumen la situación manifestando frases como “yo soy una criada”. Una respuesta interesante es la da una niña: “ellos me dicen que trabajo porque yo quiero ayudarles”, mostrando cómo el discurso de las familias empleadoras debe ser asumido por muchas de estas criaturas, aun cuando quizás no opinen lo mismo.

De dónde vienen

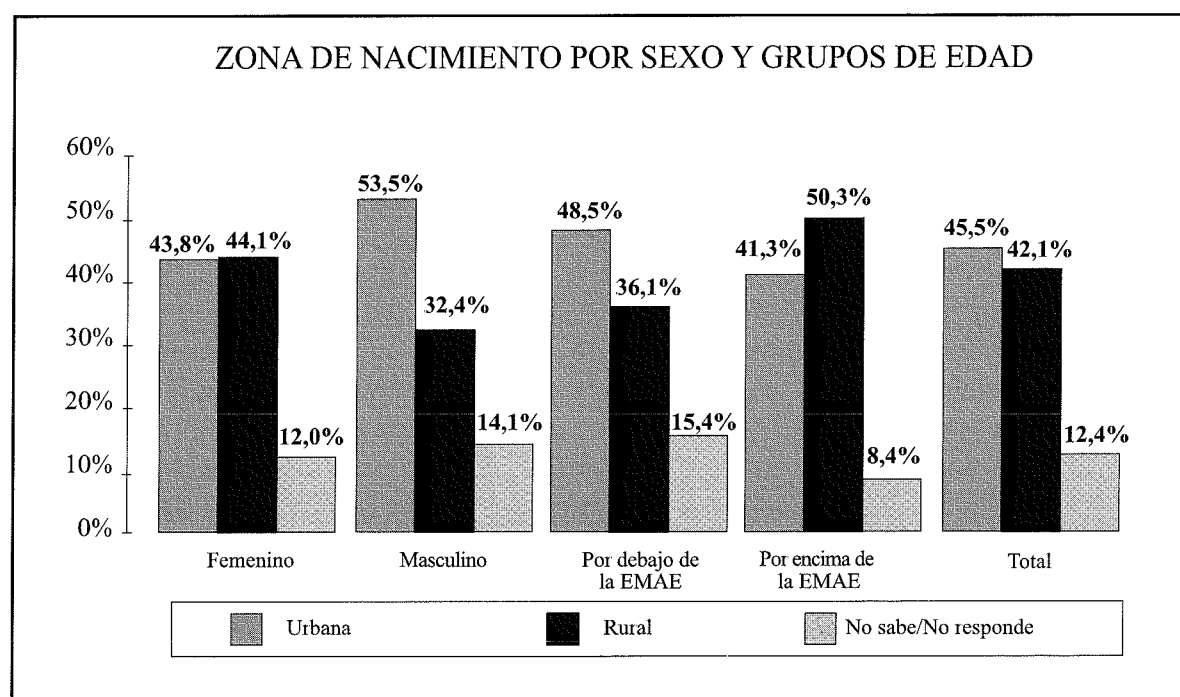
Las niñas, niños y adolescentes que realizan TID han nacido principalmente fuera de Asunción y de los municipios del departamento Central. Estos dos últimos lugares en conjunto se mencionan como lugar de nacimiento en un 34,8% sobre el total de casos. De los demás 16 departamentos del país, los más mencionados como lugares de origen son Caaguazú (10%), San Pedro (8,6%), Paraguarí (8,1%), Cordillera (7,4%) y Concepción 5%. De resto del país proviene el 26,2% de las personas entrevistadas.

Tal vez exceptuando Cordillera, los otros departamentos señalados son zonas donde abunda la pobreza, que es el factor preponderante de exclusión de niñas y niños de sus hogares, a juzgar por las respuestas acerca de los motivos por los cuales viven en hogares de terceros.

Departamento donde nacieron		
Departamento	Frecuencia	Porcentaje
Asunción	78	18.6%
Central	68	16.2%
Caaguazú	42	10.0%
San Pedro	36	8.6%
Paraguarí	34	8.1%
Cordillera	31	7.4%
Concepción	21	5.0%
Otros	110	26.2%
Total	420	100.0%

También hay que tener en cuenta que existen otras ciudades importantes que son centros de acumulación de fuentes de trabajo y riquezas, por tanto también de mayor demanda de mano de obra (por ejemplo, Encarnación, del departamento de Itapúa, y Ciudad del Este, del departamento de Alto Paraná). Es probable que muchos niñas y niños nacidos en estos departamentos y que provienen de familias expulsoras estén ejerciendo trabajos domésticos en hogares de terceros de esas ciudades y zonas del país. Ello se notó durante la recolección de datos sobre familias de origen en el interior del país, pues muchas respondían que tenían hijas o hijos trabajadores domésticos en esas ciudades.

La población se distribuye de manera pareja entre quienes nacieron en zonas urbanas (45,5%) y en zonas rurales (42,1%), con un ligero predominio de las zonas urbanas. No saben o no contestan al respecto un 12% de las y los encuestados. Entre las mujeres se mantiene la similitud porcentual de quienes provienen del campo y de zonas urbanas, 44% para ambos casos. Entre los hombres, en cambio, predomina la proveniencia urbana frente a la rural, situación similar para las niñas y niños de menos de 14 años. Para las y los mayores de la EMAE, en cambio, es clara la mayor proveniencia rural, probablemente porque una opción laboral frecuente para las chicas del campo es emplearse como domésticas en la capital.

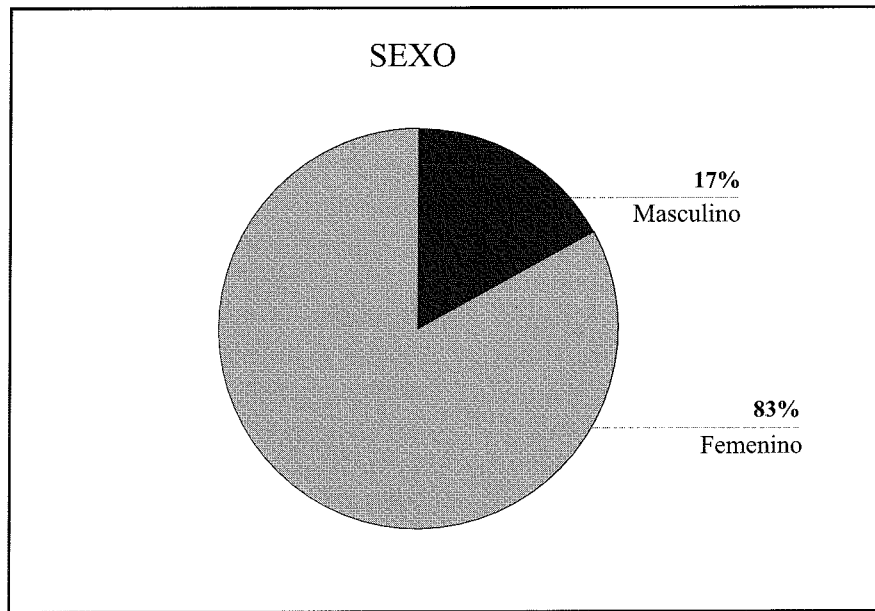


De qué sexo son

Quienes realizan TID son niñas o adolescentes mujeres en un alto porcentaje, 83% de los casos, lo que muestra la repetición del patrón tradicional de asignación del trabajo doméstico a las mujeres y de preparación de las mismas para estos menesteres desde temprana edad. Al estar en

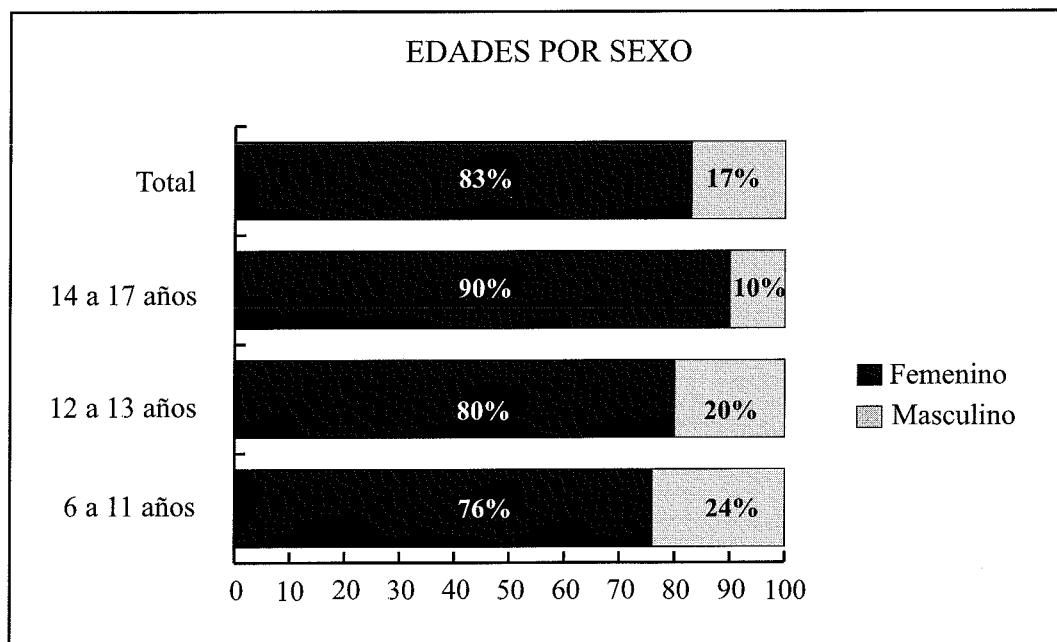
general mejor adiestradas para estas tareas, son más apreciadas como trabajadoras domésticas que los varones.

Son mujeres el 90% de las y los adolescentes de 14 a 17 años de edad que respondieron a la encuesta, el 80% de las y los niños de 12 a 13 años y el 76% de las niñas y niños de 6 a 11 años, lo



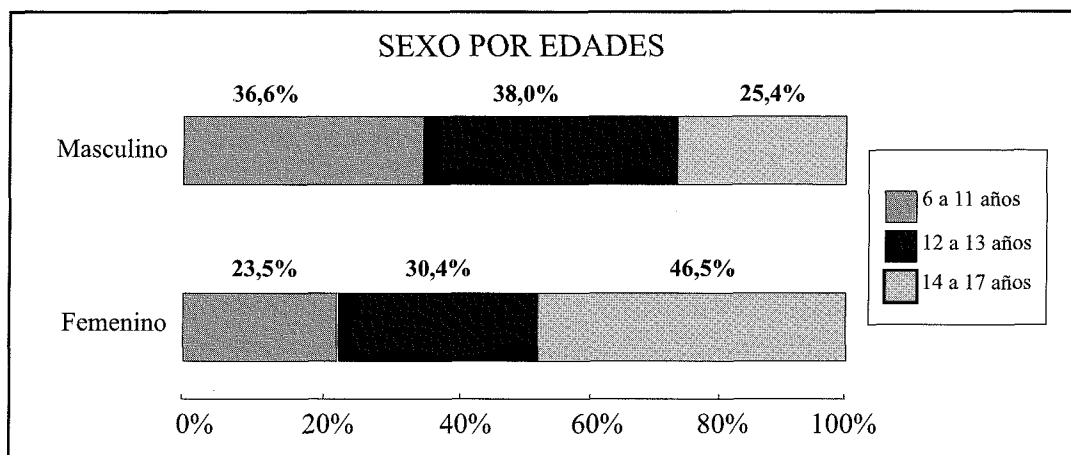
que muestra una contundente mayoría femenina en las tres franjas de edades. Sin embargo, al comparar la distribución por edades dentro de cada sexo, vemos que los varones registran un descenso porcentual a medida que aumenta la edad; en la adolescencia los varones trabajadores domésticos tienen un peso porcentual menor en su grupo (25,4%) que las mujeres en el suyo (46,1%), en tanto en los otros grupos de edades

su peso porcentual aumenta mientras que el de las niñas disminuye. Los varones de 6 a 11 años son el 36,6% entre los TID de su sexo, mientras que las niñas son el 23,5% en el suyo. En la franja de 12 a 13 años, los varones representan el 38% en su grupo, en tanto las niñas son el 30,4% en el suyo, mostrando así un descenso notorio de trabajadores domésticos varones a medida que aumenta la edad, mientras ocurre lo contrario con las niñas.



Al ser el trabajo doméstico una actividad preponderantemente femenina que responde a la división sexual del trabajo, quienes salen favorecidos son los varones; en el caso de los TID se nota esta discriminación pues a los varones se los capacita desde temprano en otras labores no domésticas y además cuentan con un mercado

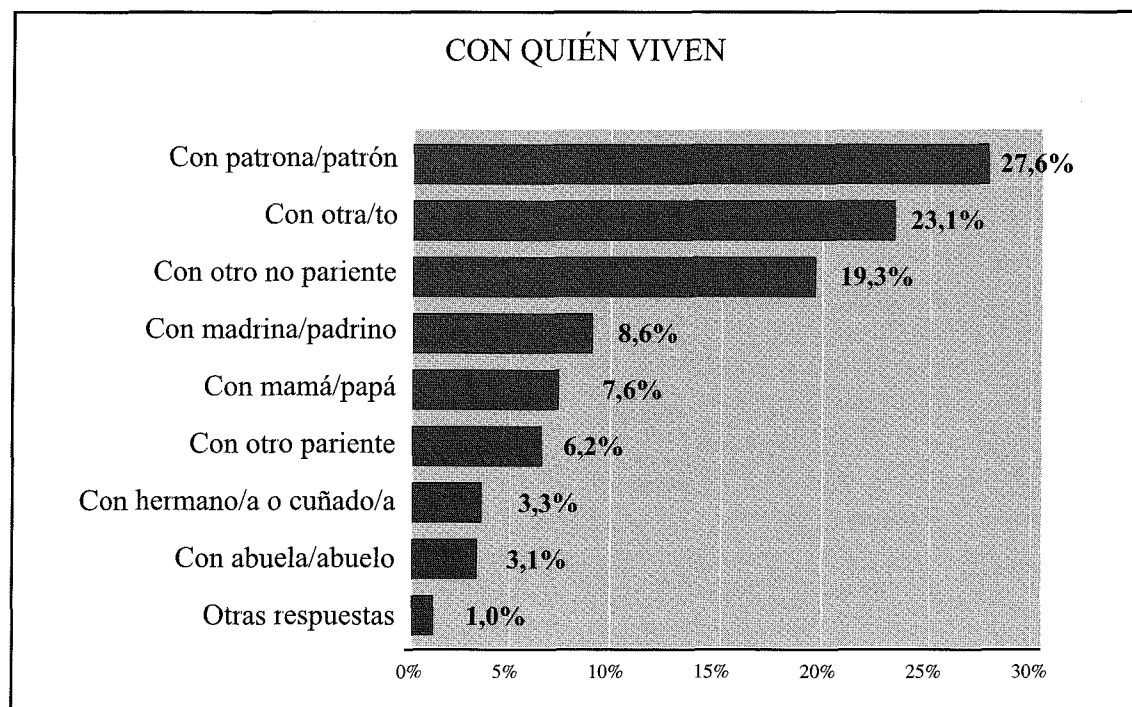
de trabajo más amplio y mayor demanda de mano de obra masculina. Así los varones abandonan más rápido las tareas domésticas y pasan a ayudar en talleres, fábricas u oficinas, logrando en la mayoría de las veces formarse en una profesión técnica, en tanto las adolescentes se mantienen en su calidad de trabajadoras del hogar.



Con quién viven

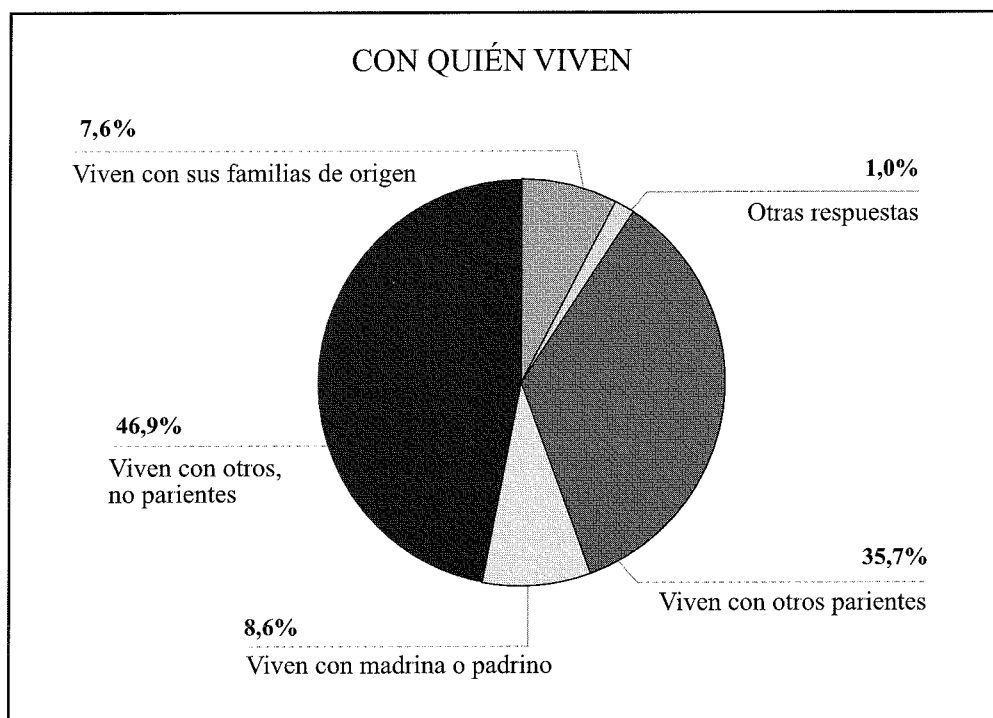
La mayoría de las y los TID, el 92,4%, vive en un hogar que no es el de sus padres y/o madres; en tanto que un 7,6% vive en casa de su papá y/o su mamá y realiza labores domésticas en otros hogares. El mayor porcentaje de la población

estudiada declara vivir con su patrona o patrón (27,6%), aunque muy cerca se encuentran quienes viven con su tía o tío (23,1%), seguidos de los que viven con otros no parientes (19,3%). Viven con su hermana/o o cuñada/o el 3,3%, con su abuela/o el 3,1%, y con otros parientes el 6,2% de los TID.



Si agrupamos estos datos según sean o no parientes, vemos que casi la mitad (46,9%) de los TID vive con personas extrañas a su familia, en tanto vive con parientes el 35,7%. No se han incluido en este grupo a quienes viven con su mamá/papá (7,6%) o con su madrina/padrino (8,6%), aunque es posible que entre estos últimos también haya casos de parentesco que no fueron consignados al recoger los datos. De todas

maneras, hay que aclarar que esta diferenciación obedece a que en Paraguay, y con mayor fuerza en el interior del país, la figura del madrinazgo y padrinzago –católico, especialmente– es muy importante porque cumple (o por lo menos debería cumplir) la función de suplir a los padres en caso de ausencia, muerte o incapacidad de los mismos para hacerse cargo de sus hijos o hijas.



Cuando analizamos estos datos por edades observamos que a medida que son más grandes, son más los que viven con sus padres o con sus patrones, en tanto disminuye la cantidad de niñas y niños que viven con tías o tíos, abuelas o abuelos, madrinas o padrinos. Si volvemos a agrupar los datos según vivan o no con parientes, vemos que sólo el 25,8% de los adolescentes vive con parientes, en tanto con no parientes está el 56,9%. Con sus padres vive el 10,1% de ellos, y con su madrina o padrino el 5%.

Entre TID adolescentes que viven con no parientes, son mayoría (41,3%) quienes viven con sus patrones (lo que indica que han establecido un

contrato laboral donde se estipula un salario, días de descanso, etc.). Los motivos por los cuales aumenta esta cifra en la adolescencia están relacionados a la necesidad de independizarse, de “vestirse”, “vestirse bien”, “comprar para su comodidad”, “ayudar a su familia”, según se consigna en las respuestas que dan las familias de origen sobre los motivos por los cuales su hija o hijo dejó la casa para salir a trabajar en labores domésticas. Esta decisión muchas veces significa el abandono de la escuela, pues son adolescentes quienes registran menor índice de escolaridad, tal como se verá con mayor detenimiento en el capítulo sobre educación y salud.

Con quién viven según edades				
Viven con	6 a 11 años	12 a 13 años	14 a 17 años	Total
Con mamá/papá	2.8%	8.3%	10.1%	7.6%
Con hermana/o-cuñada/o		6.0%	3.4%	3.3%
Con abuela/o	8.3%	0.8%	1.7%	3.1%
Con tía/tío	38.0%	22.6%	15.1%	23.3%
Con otra/o pariente	12.0%	2.3%	5.6%	6.2%
Con madrina/padrino	11.1%	11.3%	5.0%	8.6%
Con patrón/patrona	7.4%	25.6%	41.3%	27.6%
Con otro no pariente	20.4%	23.3%	15.6%	19.3%
Otras respuestas			2.2%	1.0%
Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Al analizar los datos por sexo se notan también algunas diferencias importantes a favor de los varones. Haciendo la salvedad de que sólo son varones el 17,7% de la población estudiada, lo que tal vez podría tener alguna incidencia, se puede decir que las niñas y adolescentes están más frecuentemente con personas no parientes (50,4%), en tanto los varones viven con no parientes en el 29,6% de los casos. En contrapartida, son más los varones que viven con su mamá/papá (11,3%) con su tía/tío (35,2%) o su abuela/o (7%). Las adolescentes superan ampliamente a los varones de su misma edad cuando viven

con sus patrones (30,9%), mientras los varones sólo llegan al 11,3%.

Esta diferencia se debería a que entre las mujeres es más alta la frecuencia del trabajo doméstico asalariado. Los datos remiten también a la idea de que las niñas podrían ser más vulnerables cuando son enviadas a otras familias para realizar tareas domésticas, en tanto con los varones se tiene mayor cuidado en dejarles con personas más allegadas (abuela/o, tía/tío), suponiendo que el parentesco implique mejores condiciones de vida. No obstante, no se presentan

Con quien viven según sexo		
Viven con	Femenino	Masculino
Con mamá/papá	6.9%	11.3%
Con hermana/o -cuñada/o	3.4%	2.8%
Con abuela/o	2.3%	7.0%
Con tía/tío	20.9%	35.2%
Con otra/o pariente	6.0%	7.0%
Con madrina/padrino	9.2%	5.6%
Con patrón/patrona	30.9%	11.3%
Con otro no pariente	19.5%	18.3%
Otras respuestas	0.9%	1.5%
Total	100.0%	100.0%

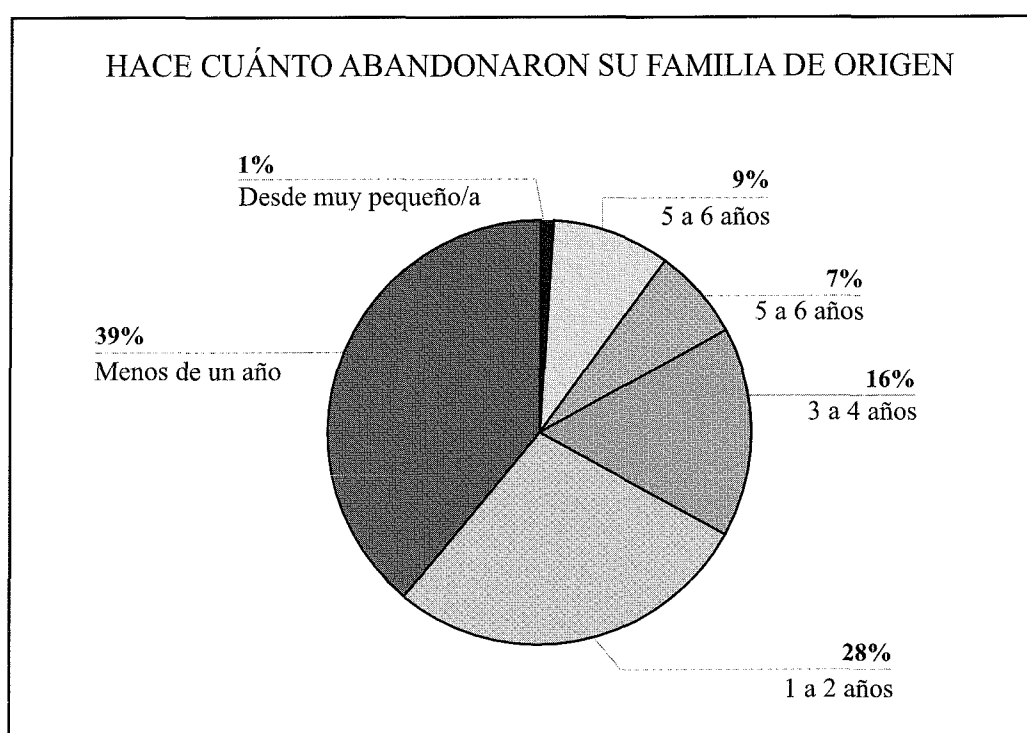
diferencias notorias entre quienes viven con otros no parientes.

Tiempo de desarraigo familiar

Son mayoría quienes dicen haber dejado la casa de sus padres hace menos de un año, el 39,7% de los casos estudiados, el 27,7% lo hizo de uno a dos años atrás y el 16,2% hace tres a cuatro años. Es bajo el número de niños y niñas que están entre cinco a seis años fuera de sus hogares (6,6%) o siete o más años (9%) y desde muy pequeño/a apenas hay 3 casos, aunque quienes

dicen vivir fuera de su casa desde hace siete años y más, son niñas, niños y adolescentes que dejaron la casa familiar siendo muy pequeños.

Muchos de esos niños, niñas y adolescentes dejaron sus familias de origen bajo la promesa de vivir mejor, para ir a la escuela, para tener alimento y ropas; sin embargo, la mayoría preferiría volver a su casa, pues es más importante poder estar con su familia que apostar a tener mejores condiciones de vida fuera de ella (condición que además no siempre se cumple). Por ello, el desarraigo familiar es el factor que



más pesa en las y los TID, como se verá más adelante. En cuanto a la edad de inicio en el trabajo doméstico, en el 41% de los casos se da entre los 6 y 11 años de edad.

Qué hacen en la casa donde viven

Las respuestas de este ítem pretendían, por un lado, detectar cuáles son las tareas principales de las niñas, niños y adolescentes que trabajan

en hogares de terceros, y por el otro diferenciar el rol de niñas y niños desde la identidad que ellos construyen de sí mismos. Las respuestas de opción múltiple fueron obtenidas espontáneamente y consignadas sin orden de importancia.

El resultado es que la mayoría de las niñas y niños no se reconoce como trabajador doméstico y prefiere consignar que ayuda en las tareas de

la casa (50,5%), mientras que declara ser trabajadora o trabajador el 34,9%. No obstante, no se consignan diferencias importantes en cuanto a la responsabilidad de quienes declaran trabajar y entre quienes afirman que sólo ayu-

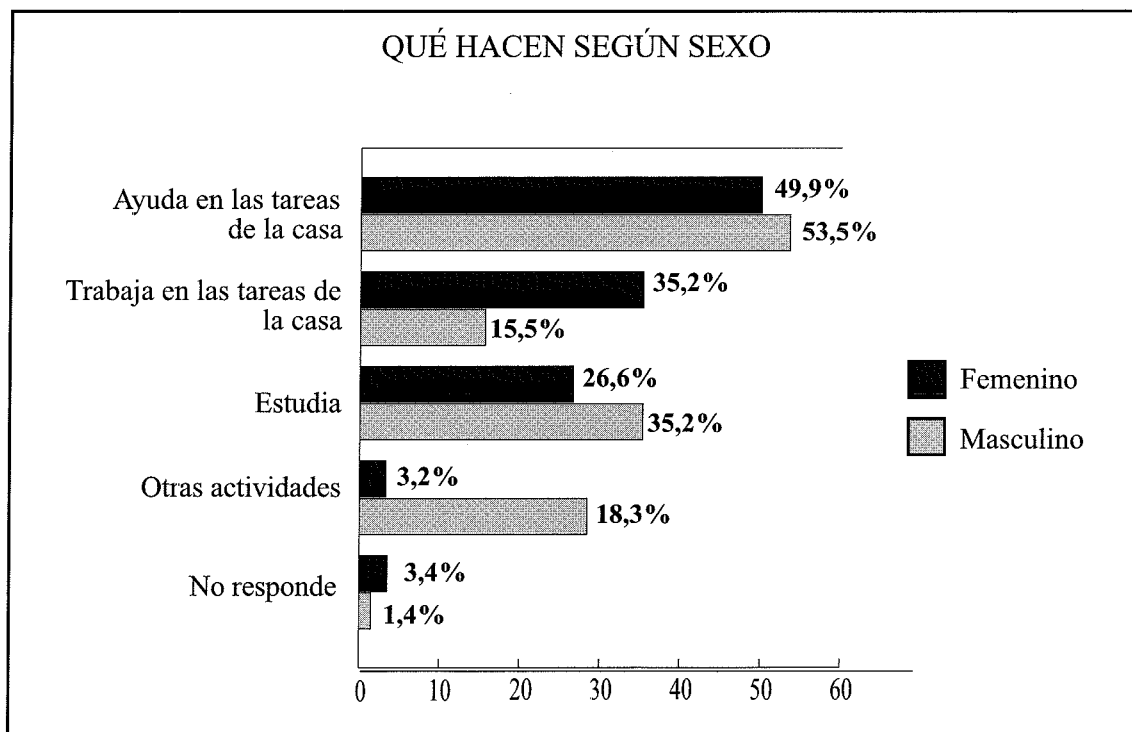
dan en las tareas de la casa. Del total de personas entrevistadas, el 86% asiste a la escuela o colegio, sin embargo, sólo el 28,1% mencionó espontáneamente entre sus tareas principales al estudio, lo que indica que pri-

Qué hacen en la casa donde viven			
	Frecuencia de casos	% de respuestas	% de casos
Ayuda en las tareas de la casa	212	42.3%	50.5%
Estudia	118	23.6%	28.1%
Otras actividades	24	4.8%	5.7%
No responde	13	2.6%	3.1%
Total de respuestas	501	100.0%	

mero se reconocen como trabajadoras o asistentes en el hogar y luego como estudiantes.

Los resultados por sexo muestran nuevamente la tradicional división sexual del trabajo, pues son más las mujeres que se identifican como trabajadoras domésticas (35,2%), frente al

15,5% de varones, quienes aun realizando tareas domésticas no se consideran trabajadores, notándose una mayor proporción de varones que contestan que dicen sólo ayudar en la casa donde viven (53,5%). También son más los varones que se identifican como estudiantes (35,2%) o que dicen realizar otras actividades (18,3%), lo que probablemente les ubique en otra perspectiva en



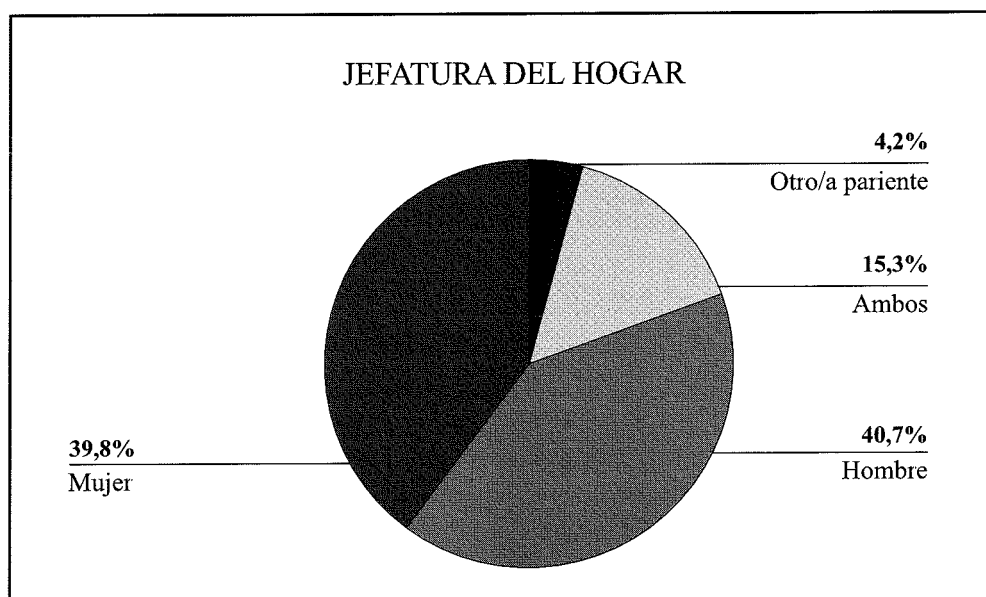
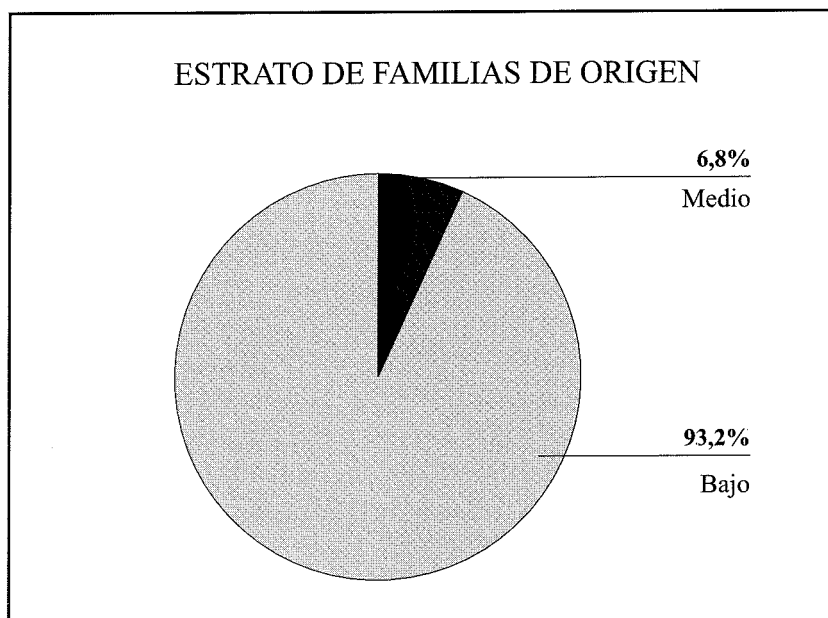
cuanto a su futuro laboral. Además, estos porcentajes responden a que más adolescentes mujeres son empleadas domésticas, como ya se señaló antes.

3.2. Historia familiar

Sus madres y padres

En este punto se presentan los resultados de las encuestas realizadas a TID y a 118 familias que

tienen algún hija o hijo de 6 a 17 años que realiza trabajo doméstico, denominadas familias de origen. Un 63,6% de estas familias de origen son de Asunción y el departamento Central y el resto vive en el interior del país. La gran mayoría de las personas entrevistadas son mujeres (87,3%). El 39,8% de los hogares tienen jefatura de hogar femenina, el 40,7% tiene como jefe de hogar a un hombre y en un 15,3% de los casos las y los entrevistados manifiestan que comparten la



jefatura entre el hombre y la mujer. De las familias encuestadas el 93,2% pertenece a un estrato socioeconómico bajo y el 6,8% a un estrato medio.

La mayoría de estas familias, el 52,5% tiene un promedio de ingreso mensual de hasta 400.000 guaraníes, el 26,3% tiene un ingreso que oscila entre 400.000 y 800.000 guaraníes, el 6,8% de las familias tiene un ingreso promedio entre 800.000 a 1.200.000 guaraníes, y sólo el 3,4% de ellas cuenta con un ingreso de entre 1.200.000 y más guaraníes mensuales⁹. Casi tres cuartas partes de las familias dijeron que la situación económica en sus casas es regular (77,1%), en tanto es mala para el 11,9% de ellas, en el 1,7% de los casos es muy mala, y es buena la situación económica familiar para el 9,3% de los casos. Es notable que las respuestas califiquen mayoritariamente como regular la situación económica, si se tiene en cuenta que más de la mitad dice vivir mensualmente con la mitad o menos del sueldo mínimo vigente.

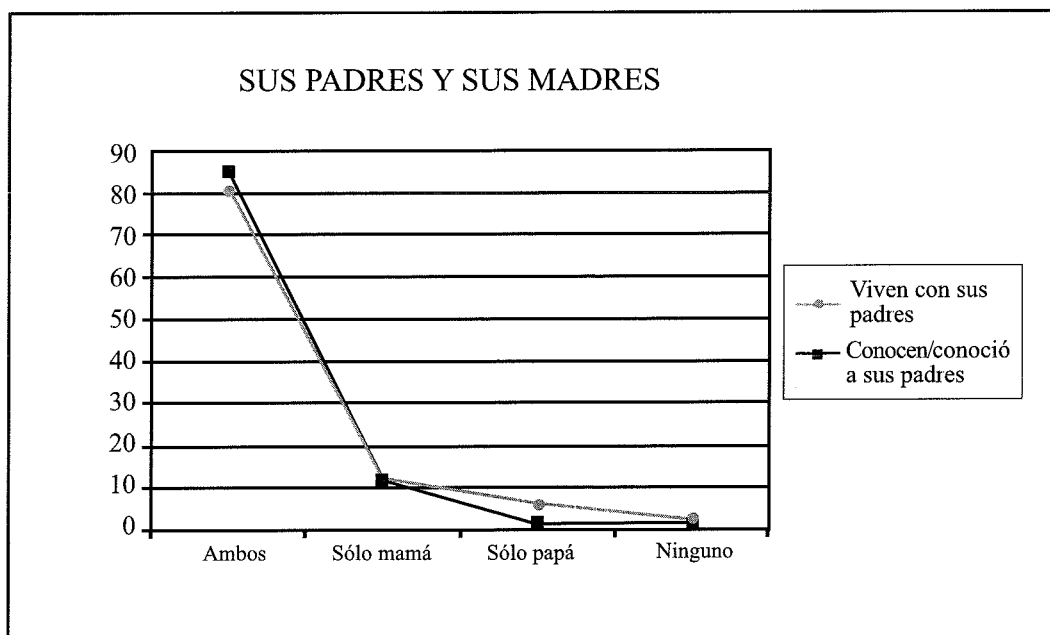
Los principales problemas que deben enfrentar estas familias son la falta de dinero, de comida y trabajo, la enfermedad de algún integrante de la

familia y la imposibilidad de que sus hijas e hijos continúen sus estudios.

Un dato muy interesante es que en el 60,2% de los casos, la mamá o el papá afirmó que en su niñez también fue trabajador doméstico, lo que indica que provienen de familias de escasos recursos. Actualmente, más de la mitad de las familias de origen (55%) dice recibir ayuda económica de sus hijas e hijos, siendo muchos las y los que realizan trabajos domésticos en hogares de terceros.

El 80,2% de los niños, niñas y adolescentes entrevistados contestó que tanto su mamá como su papá están vivos, el 11,7% señaló que sólo vive la mamá y en el 6,2% de los casos sólo vive el papá, en tanto el 1,7% dijo que ambos padres fallecieron. Se registró un sólo caso que dijo desconocer si sus padres están vivos o no.

Cuando se les preguntó a las y los TID si conocen a sus progenitores, el 84,3% de las y los encuestados afirmó conocer a su madre y padre, el 11,7% sólo conoce a su mamá y conoce sólo a su papá el 1,4% de los niños y niñas. No conocen a ninguno de ellos cuatro niñas y niños, y no

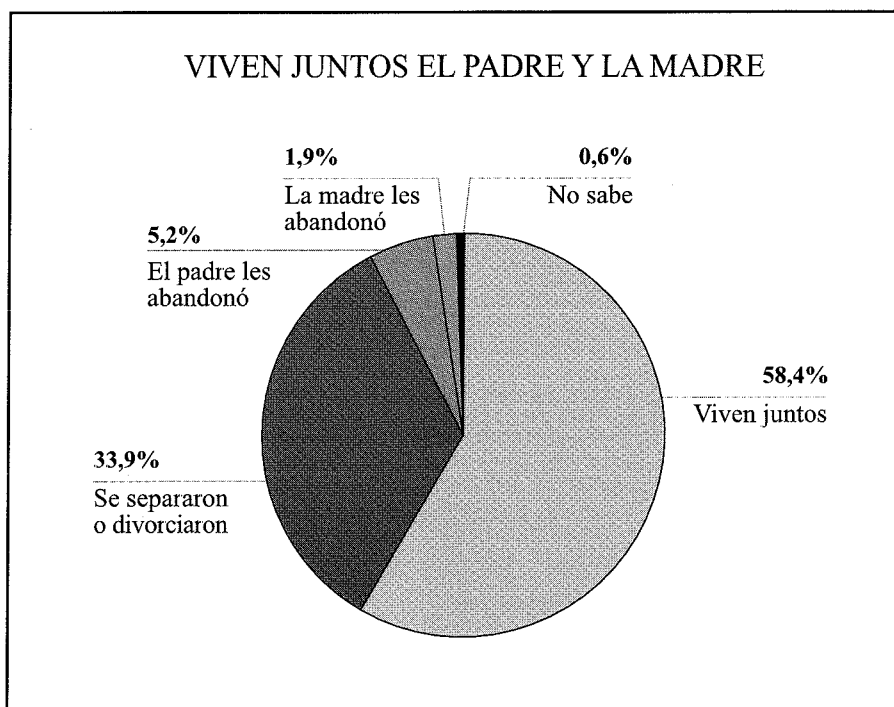


responde sobre el tema un solo niño. Estos datos indicarían que la falta total de vinculación con los padres no es el factor más relevante para el trabajo infantil doméstico.

Las personas encuestadas en las familias de origen refieren estar casadas en el 42,4% de los casos, viven en unión de hecho en el 28,8%, están separadas en el 11,9%, son solteras en el 8,5% y viudas también un 8,5%. En algunos casos, estas personas responden por más de una TID, pues varias menores a su cargo se encuentran realizando labores domésticas en hogares de terceros. Estas TID son sus hijas en el 89,2% de los casos, sus nietas en el 7,7%, sus sobrinas en el 2,3% y se tiene un solo caso de TID ahijado.

En las familias de origen se pudo ver que las y los TID son hijas e hijos de las parejas de sus padres o madres en un 52,6% de los casos, considerando solamente aquellos donde la persona que respondió a las preguntas era casada o en

unión de hecho y con pareja conviviente en el momento de la entrevista. Con respecto al mismo tema, el 58,4% de las niñas o niños entrevistados que tienen a ambos padres vivos y les conocen, dice que su mamá y su papá viven juntos. Es decir, ambas fuentes de información coinciden en que más del 40% de los padres y madres de las y los TID no viven juntos. En tanto, el 33,9% de las y los TID dice que sus padres están separados, un 5,2% afirma que el padre abandonó a la familia, mientras que sólo en el 1,9% de los casos, fue la madre quien abandonó la familia. Estos datos muestran cómo en los casos en que los padres no están juntos, la responsabilidad de la crianza de los hijos recae fundamentalmente en las mujeres, respondiendo de esa manera a la división sexual del trabajo. Lo mismo puede verse en la situación de las familias de origen, donde se tiene un 24,6% de hogares donde las mujeres son jefas de hogar sin tener maridos o compañeros que las acompañen en la crianza de sus hijos e hijas. Se recuerda que sobre el total de familias de origen hay un



39,8% de jefaturas femeninas, pero en varios de estos casos ellas son jefas teniendo una pareja al lado.

Dónde viven

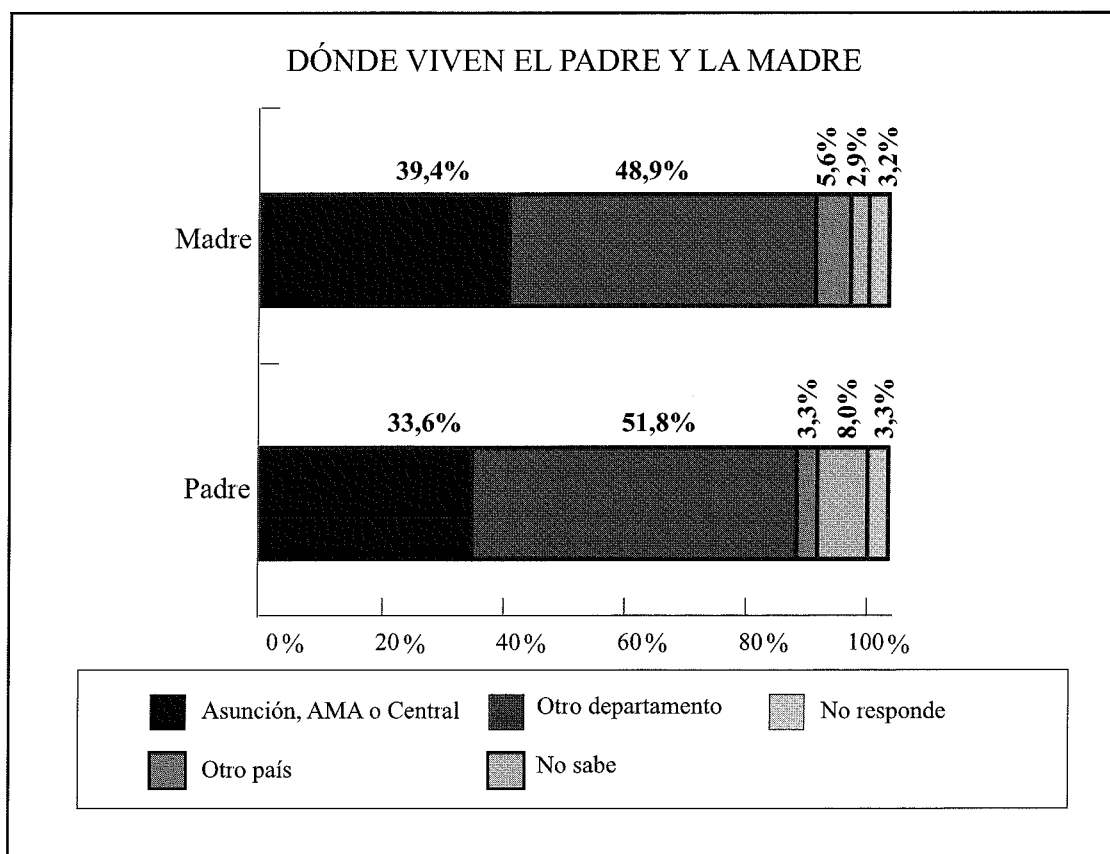
En la encuesta aplicada a TID se verifica que sus padres y madres viven en mayor proporción en el interior del país. En el caso de los padres, sólo el 33,6% de ellos vive en Asunción, AMA o departamento Central, en tanto un 51,8% reside en otros departamentos. Un 8% de las niñas y niños no sabe dónde vive su papá y en un 3,3% de los casos los papás viven en otro país. Las madres, por su parte, viven en Asunción, AMA o departamento Central en un 39,4% de los casos, mientras el 48,9% reside en localidades de otros departamentos. Sólo el 2,9% de las niñas y niños no sabe dónde vive su mamá y en un 5,6% de los casos las mamás están en otro país, principalmente Argentina y Brasil, tal vez realizando también trabajo doméstico en otros hogares. En todos los casos, viviendo juntos o

separados, la proporción de padres que viven en otros departamentos es mayor.

Nivel de instrucción

Los datos obtenidos en las entrevistas a familias de origen señalan el bajo nivel educativo de los padres y madres, entre quienes el 84,1% dijo haber recibido instrucción formal, de los cuales el 77,1% sabe leer y escribir. Apenas un 3,4% de las madres y los padres tiene concluido el nivel secundario, y un 26,3% terminó el nivel primario. Tiene nivel primario incompleto el 45,8% de los casos, y 8,5% el nivel secundario incompleto. No se registró ningún caso que haya cursado el nivel universitario. No tienen ningún grado aprobado el 14,4% de las y los entrevistados.

En la encuesta a TID se ven algunas diferencias con respecto a lo que afirman de sus familias de origen, aunque lo más relevante de los datos es que un gran porcentaje de niñas y niños no conoce el nivel de educación formal de sus



padres y madres. El 57,1% no conoce o no responde sobre el nivel educativo de su padre, y no conoce o no responde sobre el de su madre el 42,4% de las y los TID. Es probable que el desconocimiento por parte de las niñas y niños acerca de la formación escolar de sus padres radique en que al no tener una formación concluida, ello se convierte en un dato sin mayor trascendencia, incluso para los mismos padres. Las niñas y niños dicen que el 11,8% de sus madres y padres concluyó el nivel secundario, y que un 36% concluyó el nivel primario. Tienen nivel primario incompleto el 30,6% y el 16,1% nivel secundario incompleto. Tres niñas/os dijeron que su madre o padre accedió al nivel universitario incompleto, en tanto sólo el 4,7% de las madres y los padres no tiene ningún grado de instrucción formal.

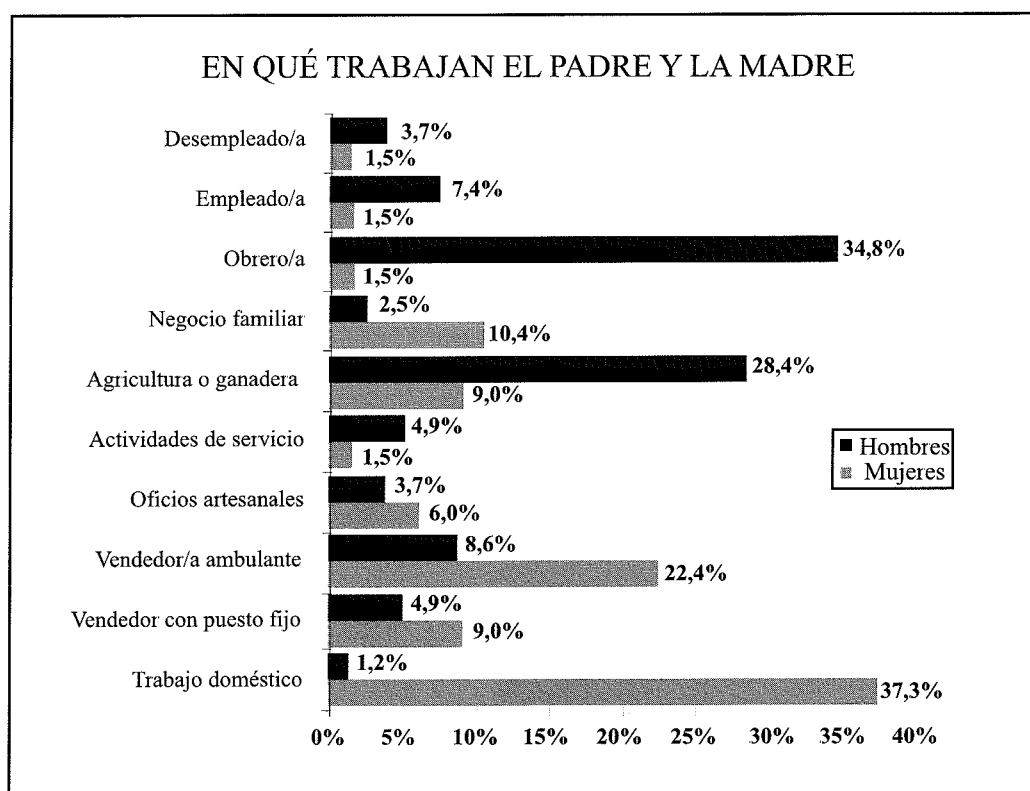
Actividad productiva

El 52,5% de las personas entrevistadas en las familias de origen trabaja fuera del hogar, en tanto el 45,8% dice que se dedica exclusivamente a tareas

de su casa. Entre los hombres, el 3,7% dice estar desempleado y entre las mujeres el 1,5%.

Del total de entrevistados que dijo vivir en pareja, el 36,4% respondió que su pareja trabaja en forma permanente, en tanto el 26,3% de las parejas tiene trabajo ocasional, y sólo el 3,4% afirma que su pareja no trabaja.

Con relación a las actividades más frecuentes de las madres y padres entrevistados, se destaca el empleo doméstico y la venta ambulante para las mujeres, en tanto la mayoría de los hombres son obreros (entre éstos predominan los trabajadores de la construcción) y agricultores. Son empleadas domésticas el 37,3% de las mujeres, vendedoras ambulantes el 22,4%, posee algún negocio familiar el 10,4%, es vendedora con puesto fijo el 9%, agricultora el 9% y artesana el 6%. El 34,6% de los hombres son obreros, agricultores el 28,4%, vendedores ambulantes el 8,6% y empleados en fábricas, tiendas u oficinas el 7,4% de ellos.

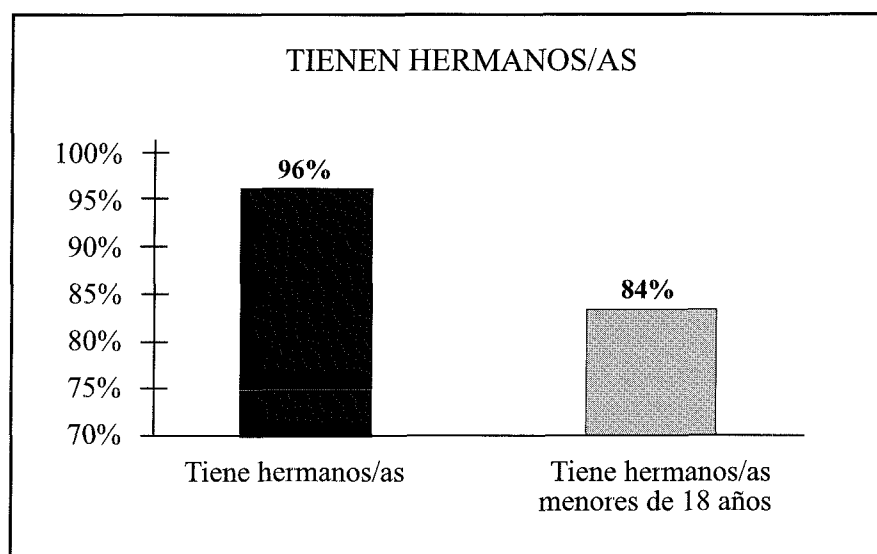


Composición familiar

Más de la mitad de los hogares de origen (52,5%) está compuesto por cinco a ocho integrantes, en tanto que en el 16,9% de las familias hay hasta cuatro miembros y en el 29,7% de ellas viven más de nueve personas. Según la encuesta a TID el promedio de integrantes varía entre cuatro y siete, según vivan o no juntos los padres. En el caso de familias compuestas sólo por uno de los padres, se verifica un mayor número de personas viviendo con la madre.

El 96% de las niñas y niños encuestados dice tener hermanas y hermanos, siendo el promedio de

5,4 por familia. En las encuestas a familias de origen se vio que la mayoría de los entrevistados (56,4%) tiene entre cuatro y siete hijos, el 32,5% tiene más de ocho hijos y el 11,1% hasta tres hijos, lo que muestra la alta cantidad de hijos que tienen las madres y padres de trabajadores infantiles domésticos. Justamente, este factor es una de las causas de salida de niñas y niños de sus hogares para convertirse en TID, tal como se puede apreciar en las respuestas dadas por ellos y por sus familias de origen. Así, indican que salieron de sus casas “porque eran muchos hermanos”, porque “en mi casa ya estábamos entre muchos” o porque “somos muchos y queríamos disminuir los gastos de mi papá”.



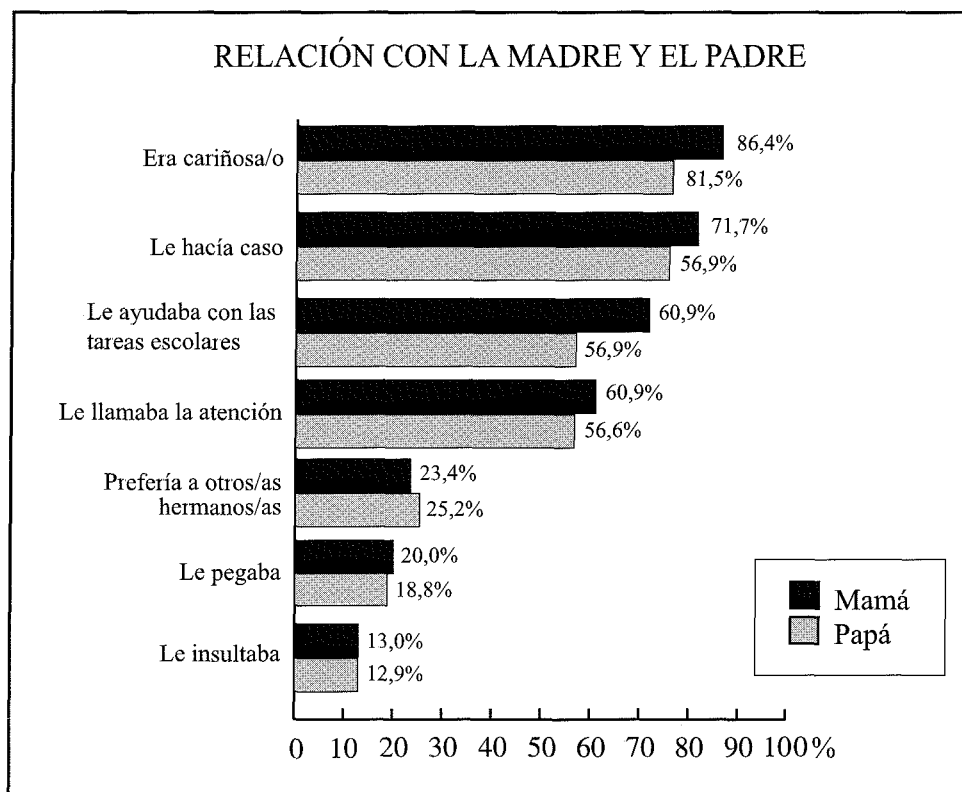
Cómo era el trato que recibían en sus familias de origen

En la mayoría de los casos, las niñas, niños y adolescentes entrevistados afirman que su mamá y su papá les trataban bien, indicando con ello que no han tenido mayores problemas al respecto cuando vivían con ellos, y que en muy pocos casos la salida del hogar se debe a malas relaciones, malos tratos o violencia de los padres hacia sus hijos, aunque sí se han registrado este tipo de situaciones. La mayoría de los niños dice que tanto su mamá como su papá eran cariñosos,

le ayudaban en las tareas escolares, que le brindaban la atención necesaria (le hacían caso). Aunque menos, se debe notar que entre el 23 y 25% de las niñas y niños manifestó que sus padres o madres preferían a otros hermanos, entre el 18 y el 20% que le pegaban y entre el 12 y el 13% que le insultaban. Como luego se verá, estas formas de malos tratos presentes en las familias de origen vuelven a repetirse en las familias empleadoras para franjas minoritarias pero relevantes de niñas, niños y adolescentes. Cabe aclarar que las preguntas hechas no permiten una evaluación objetiva sobre el trato bueno o malo

a niñas y niños, puesto que la realidad acerca del mismo depende de variaciones sutiles en el sentido de las conductas acerca de las cuales se preguntó. Asimismo, la percepción de las niñas y niños sobre cuándo alguna de estas conductas implica un maltrato puede ser muy diferente según los parámetros o las expectativas o las

experiencias que ellas y ellos mismos poseen. Tampoco es posible saber en qué medida este tipo de comportamientos está presente en el resto de la población y, por tanto, si en niñas y niños TID la frecuencia de los malos tratos en la familia de origen es más relevante que para las y los demás.



3.3. Ingreso al mundo del trabajo doméstico

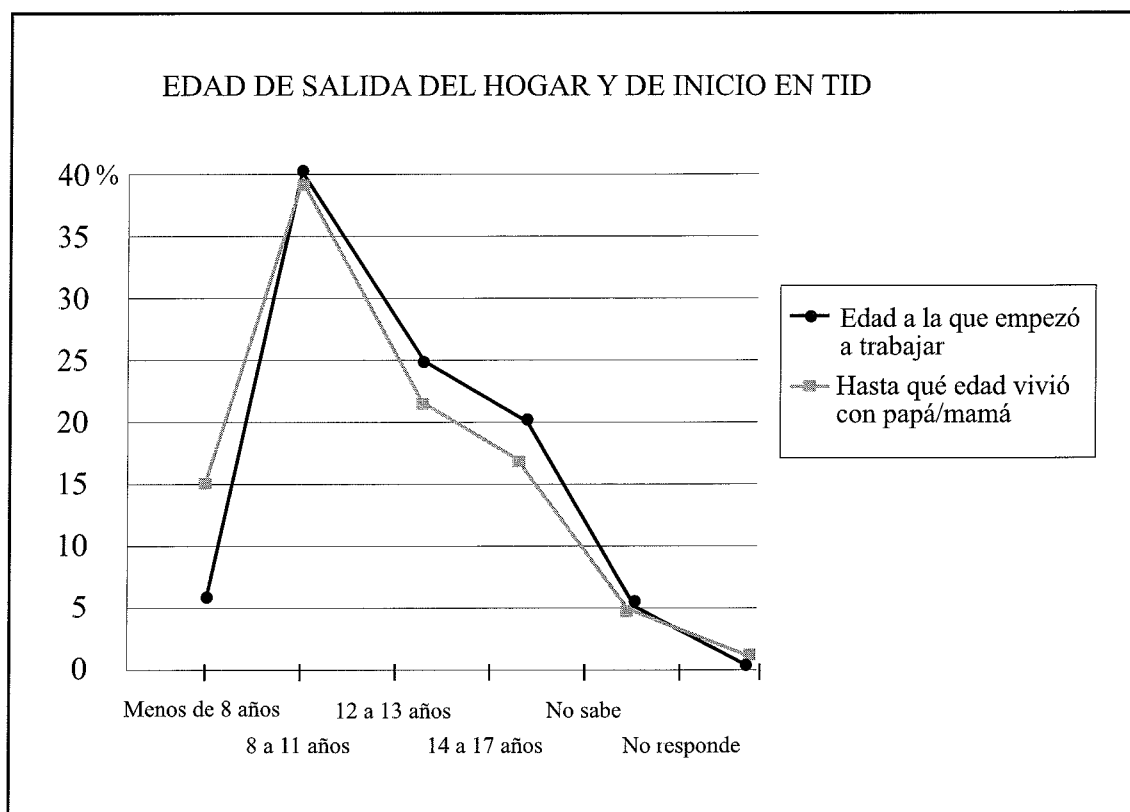
Edad de inicio

La mayoría de las niñas y niños empezó a trabajar entre los 6 y 11 años de edad (41%), en tanto el 25% lo hizo entre los 12 y 13 años y el 6,7% de ellos dice haber trabajado en hogares de terceros desde que era menor de 6 años. Si agrupamos estos datos vemos que casi tres cuartas partes de la población entrevistada (72,5%) se inició en el trabajo doméstico en hogares de terceros antes de los 14 años, es decir, antes de la edad mínima de admisión al empleo recomendada por organismos internacionales y antes de concluir el tiempo de escolaridad obligatoria.

Hay una coincidencia entre el tiempo que las niñas y niños dicen haber dejado la casa de sus padres con el inicio de trabajo, salvo algunas variaciones, lo que afirma que dejan la casa familiar para ser trabajadores domésticos, aun cuando el motivo principal que señalan sea la posibilidad de ir a la escuela, como dicen muchos de los entrevistados.

Por qué trabajan las niñas y niños menores de 18 años

Las niñas, niños y adolescentes señalan varios motivos por los cuales trabajan, siendo los más frecuentes: para estudiar (39%), para ayudar a su familia o porque en su casa no había dinero

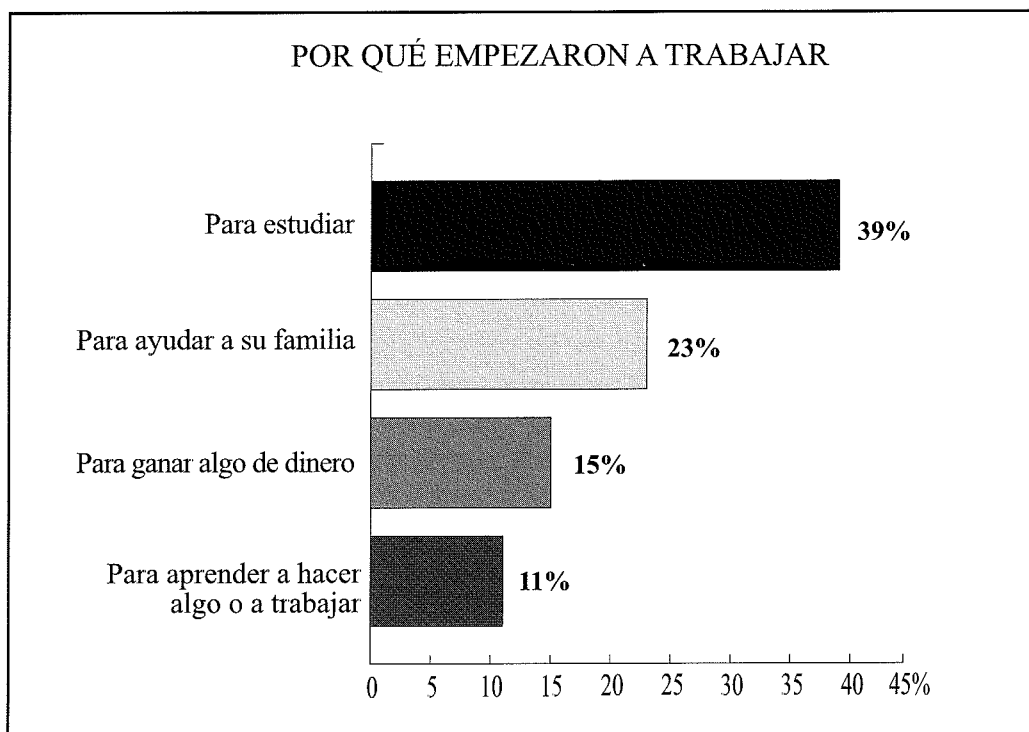


(23%), para ganar algo de dinero (15%) y para aprender a hacer algo o para aprender a trabajar (11%). Otras respuestas son que trabajan para ayudar a la familia con quien viven, porque en su casa no le podían atender o porque son muchos hermanos, porque está mejor que en su casa, para ser independiente o tener su propio dinero, para superarse y ser mejor o para ser alguien en la vida.

Los padres y madres entrevistados confirman las razones por las cuales sus hijas e hijos comenzaron a trabajar. Los motivos que ellos señalan con mayor frecuencia son: porque no tenían dinero o son pobres, porque su hija o hijo quería trabajar, para estudiar o pagar sus estudios, para poder ayudarles o darles algo de plata y para formarse o para aprender algo. Así, se ve que los motivos de la pobreza y la posibilidad de estudiar se repiten tanto en el discurso de los

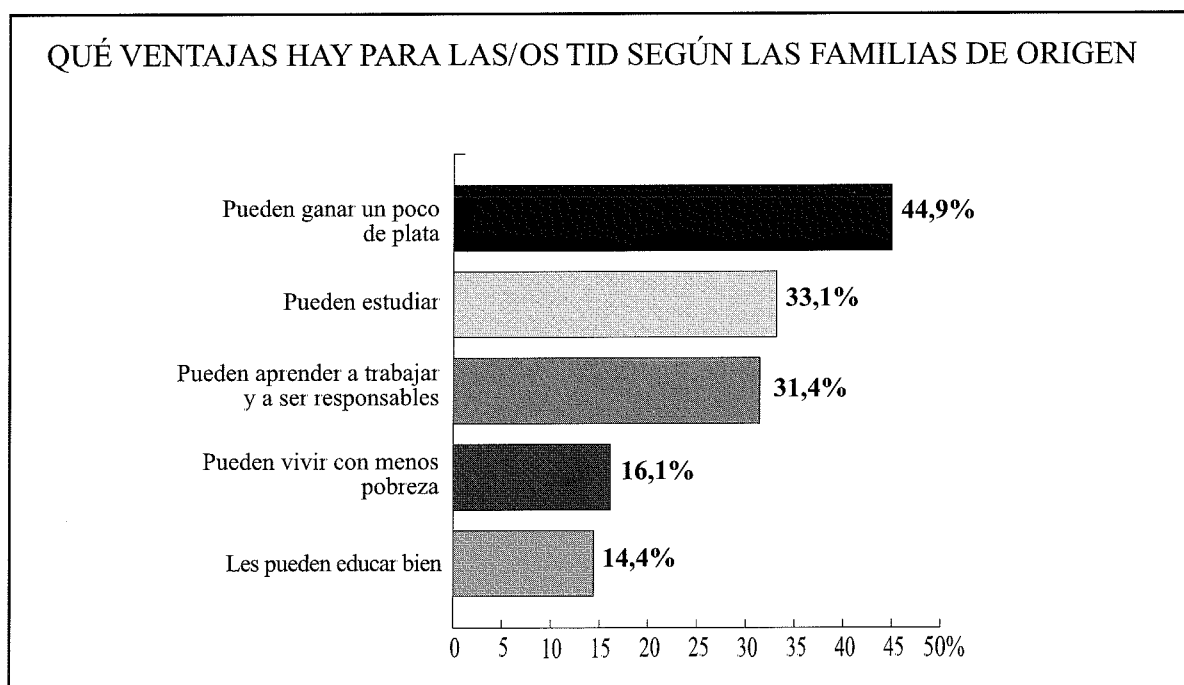
padres como en el de sus hijos. Hay muchos casos en los que las niñas y niños asumen incluso la responsabilidad del bienestar de sus familias; en ese sentido, una niña dijo haber comenzado a trabajar “para comprarle comida a mi mamá”, y otra afirma que trabaja “para comprarles útiles a mis hermanitos”.

A pesar de que un 85,6% de los padres considera que al trabajar fuera de sus casas las hijas e hijos están expuestos a muchos peligros, en un 72,3% querían que su hija o hijo trabaje en otro hogar y sólo en el 26,9% de los casos no lo querían. Esto indica que son conscientes de las condiciones en que muchas veces se desarrolla el trabajo doméstico en hogares de terceros, pero ante las necesidades que tienen no pueden evitar que sus hijas o hijos trabajen fuera de sus casas y apoyan esta actividad. Así, los principales motivos por los cuales madres y padres aceptan



que sus hijos trabajen son: para que estudie, para ayudar a su familia, para que ganen algo de dinero, porque ellos son pobres y no pueden responder a las necesidades de sus hijos y para que aprendan a hacer algo o a trabajar. Las principales razones se vinculan todas a carencias ma-

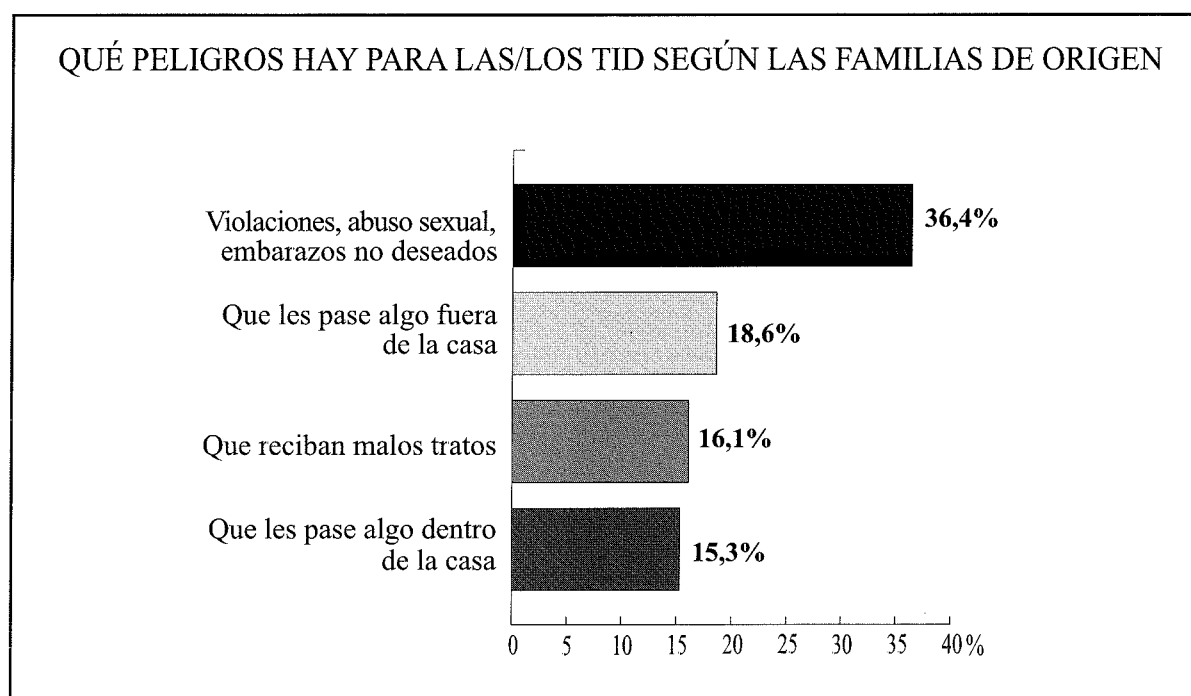
teriales de las familias de origen. Cuando se pregunta a estas familias qué ventajas tiene el trabajo infantil doméstico en hogares de terceros, confirman la idea de que es una forma de cubrir necesidades básicas, principalmente la de dar posibilidades de estudio a las y los hijos.



Quienes expresaron que no querían que sus hijas e hijos trabajen en hogares de terceros, ven como principales problemas el peligro que corren las niñas y niños y la corta edad que tienen. Las personas que afirmaron que hay peligros en la realización de TID, identifican principalmente como tales las violaciones, el abuso sexual y posibles embarazos no deseados para las mujeres, tanto por causa de los patrones y de los hijos de éstos como por parte de hombres que puedan conocer en las calles. Las madres dicen sus hijas corren peligro porque “como mujer se le puede faltar al respeto”, podrían “tener amigas con mala conducta”, “si se quedan solas en la casa pueden entrar personas y hacerles daño”,

“pueden embarazarse”, “hay sinvergüenzas que ‘joden’ a las chicas”. Se muestra de esta manera cómo la vida sexual de las mujeres es vista frecuentemente como vulnerable ante la violencia y como fuente de peligros, y que la salida del hogar de origen implica este riesgo para las chicas.

Otros peligros identificados son que les suceda algo fuera de la casa, como robos, agresiones por parte de patotas o que se pierdan, que reciban malos tratos, o que les suceda algo dentro de la casa, como robos o accidentes, sobre todo cuando las personas responsables del hogar no se encuentran en él.



Cuando se les pregunta si recomendarían que una niña o niño trabaje, el 46,6% dice que sí, que es conveniente para ayudar a la familia, para resolver los problemas económicos que tienen, aunque señalaron también que el trabajo que realizan los TID no debería ser pesado. Una cantidad similar de madres y padres (44,9%) preferiría que sus hijas e hijos no trabajen por los problemas ya señalados.

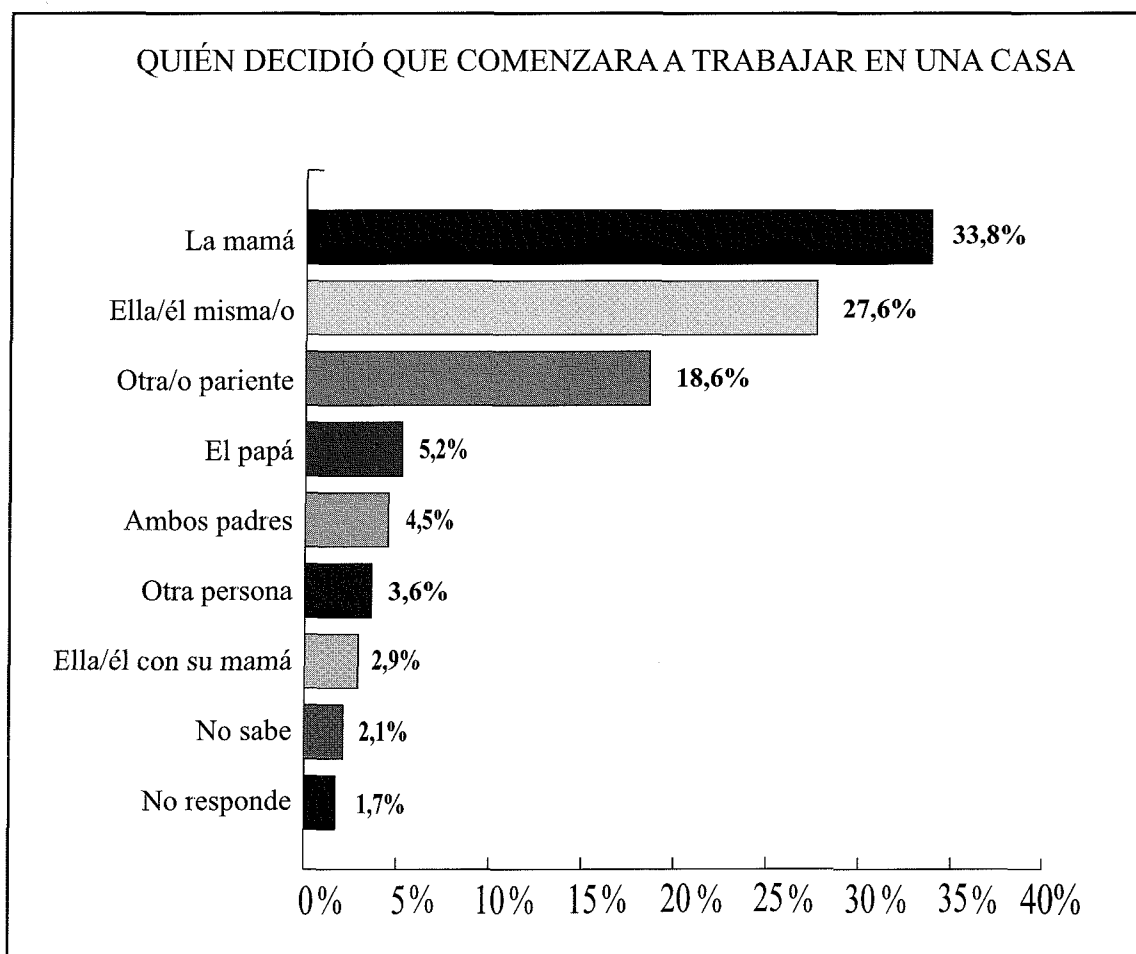
Quién decidió que trabajen

Son más las mamás (33,8%) quienes decidieron que sus hijas y hijos trabajen, según afirman las y los TID. El 27,6% de las niñas y niños respondió que la decisión de trabajar en hogares de terceros fue de él o de ella misma, mientras que en el 18,6% la decisión fue de otros parientes. Los papás decidieron sólo en el 5,2% de los casos y

en un 4,5% la decisión fue de ambos padres. Estos datos son coherentes con las respuestas que permiten apreciar diferenciadamente a padres y madres, pues nuevamente se ve que el rol principal en la crianza y responsabilidad sobre hijas e hijos es de la madre. Además, en este estudio niñas y niños conocen más a sus mamás que a sus papás. Si éstos están separados el mayor número de hermanos está con la mamá y saben más del nivel de escolaridad de sus mamás que de sus papás. Sus mamás viven en mayor porcentaje en Asunción y el departamento Central,

en tanto los papás viven en mayor porcentaje en localidades de otros departamentos del interior del país, es decir, las mamás están más cerca de sus hijas e hijos.

En la encuesta a familias de origen se consigna que la decisión fue tomada por la hija o el hijo en el 47,7%. Este alto porcentaje se debe a que las hijas e hijos de estas familias son mayoritariamente adolescentes, en tanto coinciden con la encuesta a TID en los casos en que dicen que su mamá y/o su papá decidió o decidieron juntos.



Cuando las madres y padres fueron consultados acerca de cómo fue que la niña o niño empezó a trabajar, ellos afirman que se ofreció a llevarle una señora o una familia en el 39,5%, que le llevó un pariente en el 13,3%, que la familia que le llevó fue recomendada por amistades o conoci-

dos en el 11,7% y que un pariente le buscó trabajo en el 10,9%. En la mayoría de los casos, ellos conocen el lugar donde están sus hijas o hijos, conocen a las familias con quienes están y confían en ellas. Ante la pregunta de por qué confían en la familia con quien viven la mayoría

de las madres y padres dicen que es porque le conocen y porque es buena gente. En el 96,9% de los casos, las madres y padres tienen contacto con sus hijas e hijos porque van con frecuencia a la casa donde están.

Es frecuente que las familias de origen decidan “dar” a sus hijos a personas o familias que buscan a menores de edad para que trabajen en sus casas; es decir, entregan sus hijos a personas que llegan hasta sus casas buscando chicas o chicos con el fin de llevarles para trabajar. También es usual en Paraguay que existan “intermediarios” (generalmente, maestras o políticos de una comunidad, la esposa del intendente, el cura párroco, entre otros) a quienes recurren las familias acomodadas para solicitarles niñas o niños que quieran vivir en sus casas con la promesa de enviarles a la escuela a cambio de realizar trabajos domésticos. Es por eso que la mayoría de las familias de origen conocen a las personas con quienes viven sus hijas e hijos y las consideran “buena gente”, aun cuando a veces sepan o sospechen que no están en buenas condiciones.

3.4. Las familias empleadoras

Características de las familias

Lo que en este apartado se denomina como familia empleadora, se refiere en términos generales a aquellas unidades domésticas en donde las niñas, niños y adolescentes que realizan trabajo doméstico desarrollan sus actividades. La denominación se mantiene a fin de respetar las determinaciones de diseño del estudio, que se realiza en otros países de la región, aun cuando en muchas ocasiones podría resultar poco apropiado –sobre todo desde la perspectiva de la población afectada– referirse como familia empleadora a algunas de las que resultan beneficiadas con el trabajo infantil doméstico, por varias razones. La primera de ellas es que en numerosos casos a la criatura a cargo de una o varias labores de la casa no se le considera como una empleada, sino como una persona allegada

que ocupa un espacio en la distribución de roles establecida dentro del hogar. En algunos casos, las personas de familias empleadoras que fueron entrevistadas se refirieron a las y los TID afirmando, por ejemplo, que “ella es mi prima, nosotros somos su familia”, o las y los mismos niños o adolescentes indicaron que se encuentran viviendo en los hogares donde ayudan con las tareas domésticas como parte de la familia. La dificultad de distinguir entre familia de origen y familia empleadora se vuelve crítica ante la ausencia de padre y madre y la recepción del o de la menor en casa de parientes muy cercanos. Sobre este punto se ha hecho una reflexión en la introducción de la investigación.

La segunda razón es que, aun en los casos en que no se les considera como parte de la familia, las y los TID no son calificados como empleados, sino como criados o como ahijados, respondiendo a la tradición cultural paraguaya, donde es frecuente ver que familias más desahogadas económicamente reciben a integrantes de familias conocidas que viven situaciones de pobreza. Las familias empleadoras suelen ver este hecho como un favor que se hace a quienes lo necesitan, como un apoyo brindado ante las carencias o la imposibilidad de enfrentar y satisfacer las necesidades básicas. También es común que se reciba en la capital a niñas, niños y adolescentes que desean continuar sus estudios y se les apoye para ello, a cambio de que ayuden en las labores del hogar. De todas maneras, la definición inicial de trabajo infantil doméstico adoptada en esta investigación, indica que se considera al mismo independientemente de la modalidad contractual adoptada. Es decir, aun cuando las condiciones de intercambio no estén explicitadas, el trabajo doméstico a cambio del pago de estudios o de la proporción de vivienda, vestimenta y alimentos será visto como una modalidad de trabajo y a las familias donde éste es realizado se les denomina familias empleadoras.

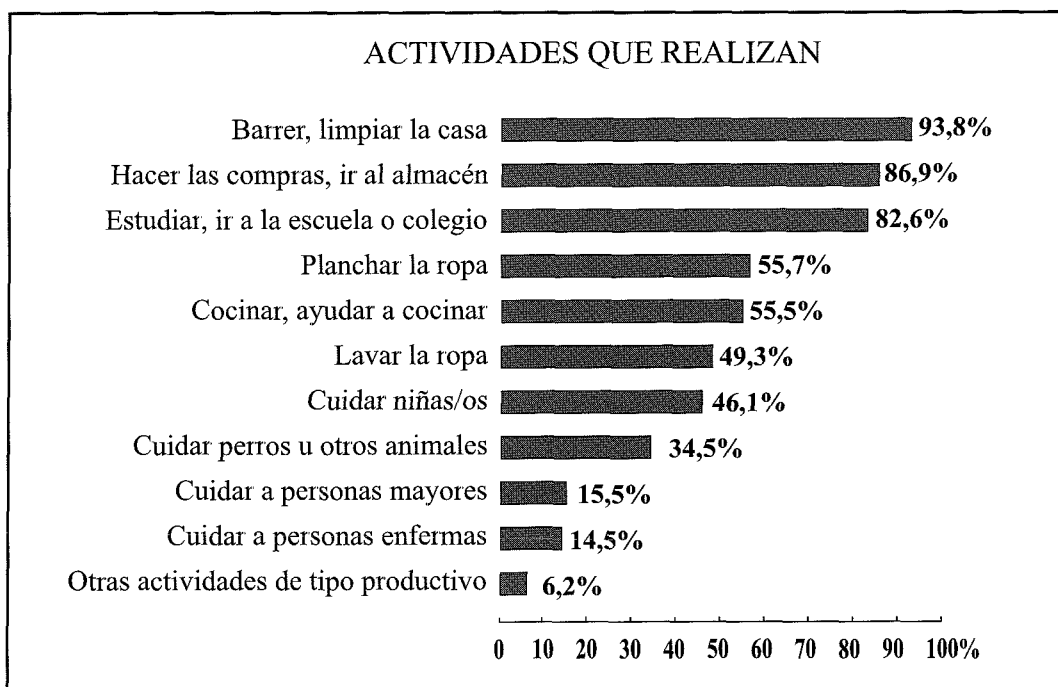
Como ya se ha visto en la descripción de la población TID, la mayor parte de las niñas, niños

entrevistada, indicando con ello el sentido de favor que se otorga a la institución del criadazgo.

Con referencia al trato que se debe dar a quienes trabajan o ayudan en las tareas domésticas, ha sido generalizada la opinión de que se les debe respetar, tratar bien, en algunos casos enfatizando en que se les debe tratar como si fueran de la familia, de manera igualitaria con las y los demás. Una persona advirtió que no hay que darles tanta confianza porque pueden abusar, y

otra que se debe tratar que estén al margen de los problemas de la familia.

En cuanto a cómo se podría apoyar a las chicas y chicos menores de edad que trabajan o ayudan en las tareas domésticas, es coincidente la idea de que se les debe apoyar para que estudien, se profesionalicen y puedan alguna vez dejar el servicio doméstico. También se señaló que las familias que tienen empleadas domésticas o criadas les deben aconsejar y suplir en alguna forma a sus familias si están lejos de sus hogares.



3.5. Condiciones de trabajo y de vida

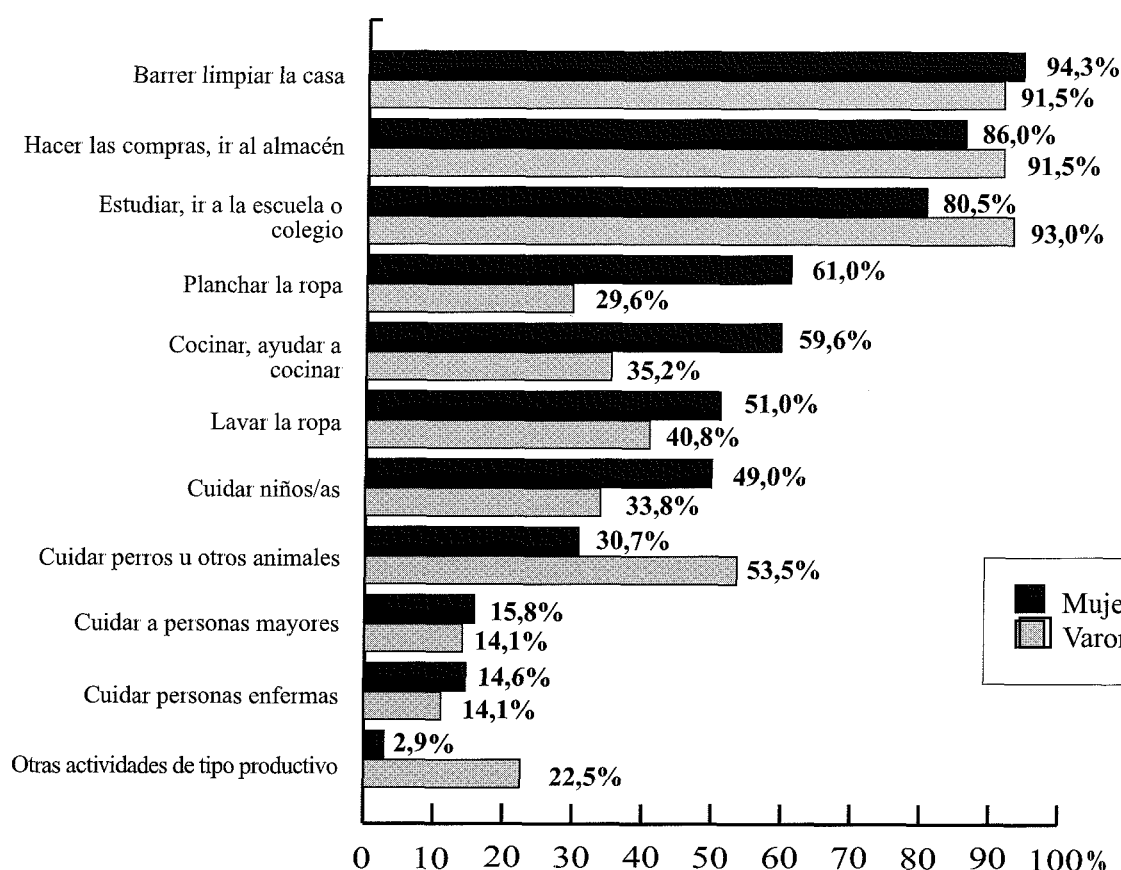
Actividades que realizan

Las actividades encomendadas a las niñas, niños y adolescentes que realizan labores domésticas en hogares de terceros pueden ser visualizadas en el siguiente gráfico, que indica la frecuencia porcentual de respuestas positivas a las preguntas hechas sobre qué hacen en las casas donde viven y/o trabajan.

Se puede ver que la principal tarea doméstica a cargo de niñas, niños y adolescentes es la de ba-

rrer y limpiar la casa, categoría que incluye otras labores de limpieza y cuidado de la vivienda, tales como el lavado de cubiertos y el regado de plantas. En segundo lugar de importancia está la tarea de hacer compras e ir al almacén, seguida del planchado de ropas, de cocinar o ayudar a cocinar y del lavado de ropas. El cuidado de niñas y niños está encargado al 46,4% de las y los encuestados, mientras que el de personas mayores y el de personas enfermas constituye una tarea de alrededor del 15% de los casos. Un 34,5% cuida perros u otros animales. La mayoría de las y los encuestados indica como una de sus actividades principales el estudio (86,9%).

ACTIVIDADES QUE REALIZAN POR SEXO

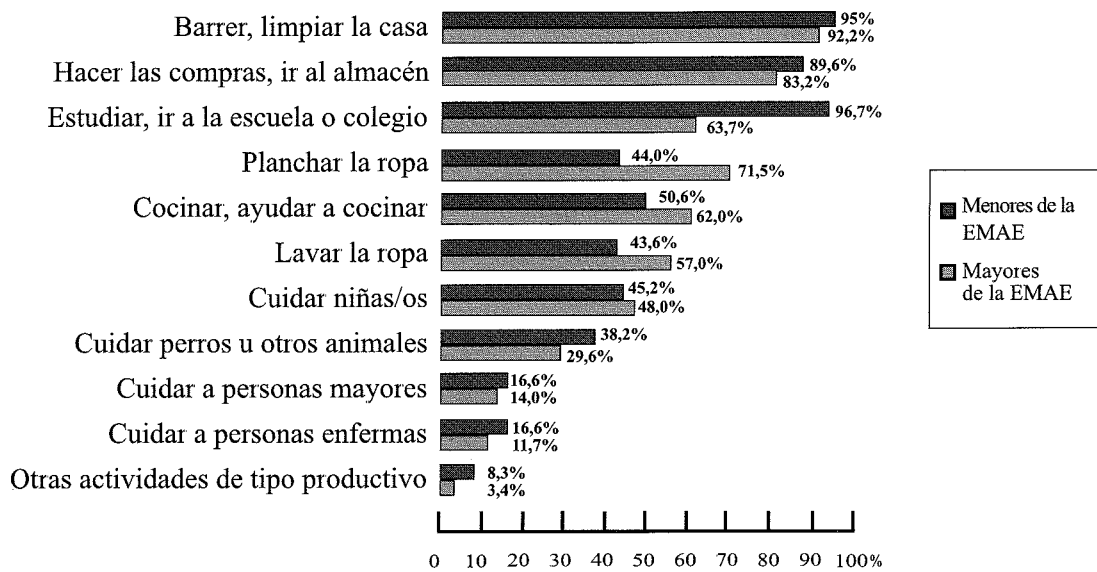


Si se analizan las respuestas por sexo de las y los encuestados, se tiene que las niñas responden en mayores porcentajes que los niños que se dedican a las tareas de cocinar (59,6% frente al 35,2%), planchar ropas (61% frente al 29,6%), lavar ropas (51% frente al 40,8%) y cuidar niñas/os (49% frente al 33,8%). Entretanto, pueden ser consideradas actividades de predominio masculino las de hacer compras e ir al almacén (91,5% frente al 86%), y cuidar al perro o a otros animales (53,5% frente al 30,7%). Dentro del grupo de varones que realizan TID, el peso de quienes realizan otras actividades es mucho más importante que dentro del grupo de mujeres, un 22,5% de ellos frente a un 2,9% de ellas combina el trabajo doméstico con algún tipo de trabajo extra-doméstico, tales como ayudar en las ventas de un almacén, en una carpintería, en el trabajo de mantenimiento de un club o vender gas

en el mercado. La asignación genérica tradicional del trabajo se ve replicada de esta manera en las respuestas de las niñas, los niños y las/os adolescentes.

Las diferencias de actividades entre las y los más pequeños con respecto a las y los mayores son varias. Quienes tienen de 14 a 17 años responden menos que las y los que tienen menos de la EMAE que en la casa donde trabajan se dedican a estudiar (96,7% frente al 63,7%). A las y los menores de la EMAE se les encomienda más que a las y los mayores las tareas de barrer la casa, hacer las compras e ir al almacén, cuidar a personas enfermas o mayores (generalmente hacen de "acompañantes") y cuidar a los animales. Las y los adolescentes tienen encomendadas más frecuentemente las tareas de lavado y planchado de ropas, cocina y cuidado de niñas y niños.

ACTIVIDADES QUE REALIZAN POR GRUPOS DE EDAD



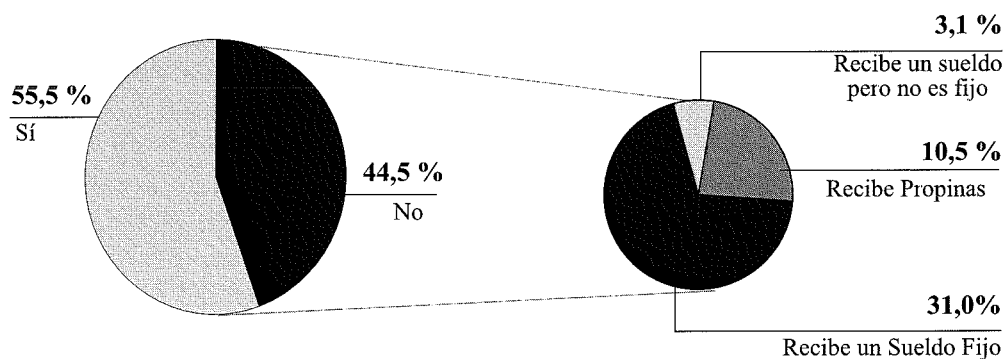
Otras actividades de tipo productivo son realizadas más a menudo por las y los menores. Es probable que las diferencias se deban a que entre los 14 y los 17 años se tiene a más mujeres que varones dedicados a las labores domésticas en hogares de terceros, como empleadas. A éstas se les encomienda el tipo de tareas vistas como más frecuentes entre las y los mayores de la EMAE, pues es más común la contratación de mujeres para que estén a cargo de estas actividades en

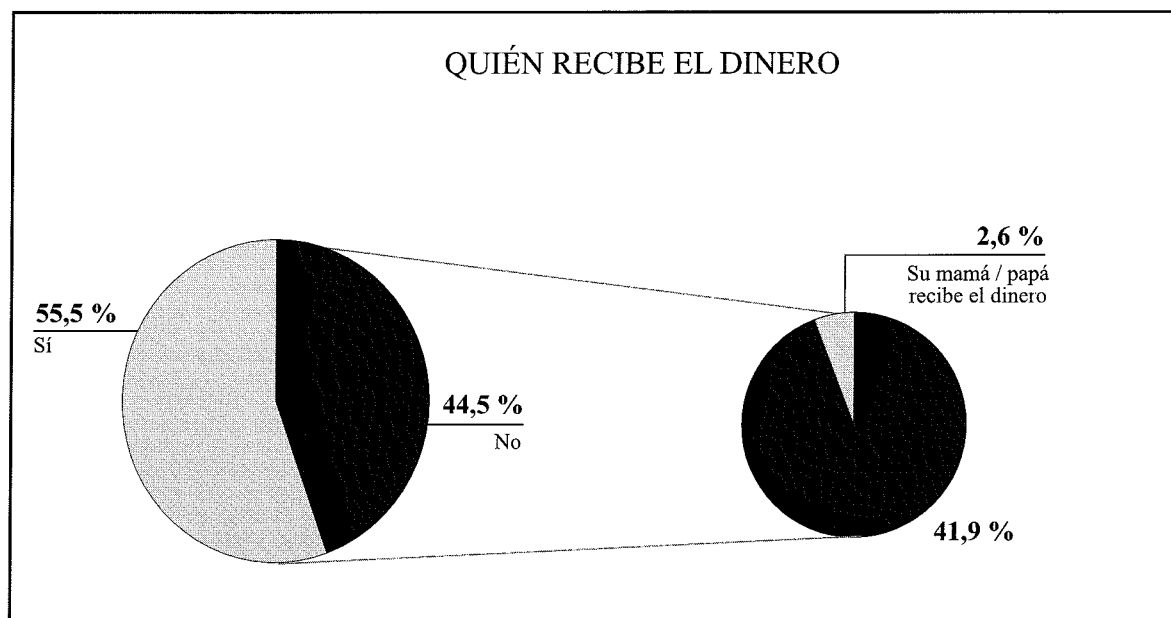
los hogares, y además estas jóvenes suelen abandonar sus estudios para emplearse en este tipo de servicios.

Pagos por el trabajo que realizan

La mayoría de los casos de la encuesta a niñas, niños y adolescentes no recibe dinero por el trabajo que realiza (el 55,5%), mientras que solamente un 31% dice recibir un sueldo fijo. La percep-

RECIBEN DINERO POR EL TRABAJO QUE REALIZAN





ción de sueldos fijos puede ser tomada como uno de los indicadores de que la condición de la o del menor en el hogar donde realiza trabajos domésticos es la de un trabajador, y puede agregarse a esta franja a quienes perciben sueldos no fijos.

En cambio, la recepción de propinas o el no pago a cambio del trabajo que realizan podría ser tomada como uno de los indicadores de que se encuentran viviendo o trabajando en hogares de terceros bajo la condición de criadazgo.

Con qué frecuencia le pagan a quienes reciben dinero ellas/os mismas/os		
Frecuencia	Cantidad	Porcentajes
Mensual	106	60.2%
Quincenal	9	5.1%
Semanal	29	16.5%
Otro	26	14.8%
No responde	6	3.4%
Total	176	100.0%

Algunas/os perciben sueldos con montos variables (3,1%) y un 10,5% recibe propinas. No ha resultado sencilla la captación del dato sobre percepción o no de dinero por el trabajo realizado, puesto que muchas y muchos de los entrevistados contestaban afirmativamente a la pregunta sobre si reciben o no un sueldo, aunque posteriormente el equipo de investigación tuvo que recodificar respuestas que indicaban como salarios a propinas irregulares de montos muy bajos

como para ser consideradas sueldos, o las de menores que interpretaban como equivalente a un sueldo la entrega del dinero necesario para el pasaje de la escuela o para ir a la iglesia los domingos.

Entre quienes reciben algún dinero, la mayoría manifiesta que le es entregado personalmente. Sólo 11 casos sobre el total dicen que el sueldo o las propinas son entregados a sus padres. A

Cuándo le pagan a quienes reciben sueldos fijos o no fijos		
Frecuencia	Cantidad	Porcentajes
Puntualmente	101	70.6%
Con un poco de atraso	33	23.1%
Le deben más de un mes	3	2.1%
No responde	6	4.2%
Total	143	100.0%

quienes reciben el dinero que ganan, se les preguntó con qué frecuencia se les le paga. El 60% respondió que recibe mensualmente el dinero y el 21,6% indicó una frecuencia quincenal o semanal. Unos 26 casos, que representan el 14,8% de quienes reciben dinero, indicaron que se lo dan “cuando pido”, “cuando viene el patrón” o “cada vez que necesito”, y en algunos casos que se les paga cada vez que trabajan, es decir, que reciben un pago a destajo cuando realizan tareas domésticas por día.

Las niñas, niños y adolescentes que reciben sueldos fijos o no fijos respondieron que les

pagan con puntualidad en la fecha en que toca hacerlo en un 70,6% de los casos entrevistados, en tanto que a un 25,2% les pagan con atraso o deben más de un mes de salario.

Se optó por clasificar el monto de dinero recibido solamente entre quienes reciben un salario fijo que les es entregado de manera personal e indicaron la frecuencia con que les es entregado dicho pago. La franja mayoritaria está entre quienes reciben desde 200.000 hasta menos de 300.000 guaraníes, que representan el 35,5% de los casos analizados. Proporciones de entre 6 y 7% indican que perciben entre 100.000 y menos de 200.000 guaraníes o entre 300.000 y menos



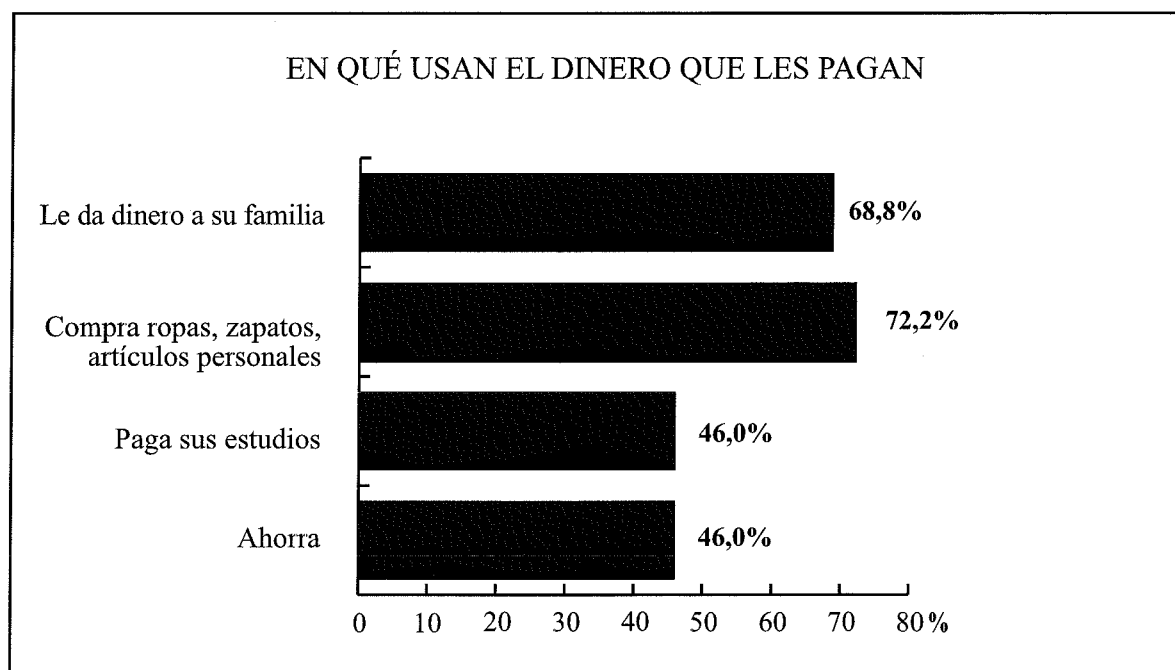
de 400.000 guaraníes. Las cifras superiores e inferiores a estos montos (menos de 100.000 o más de 400.000 guaraníes) son menos frecuentes como salario de niñas, niños y adolescentes TID. A fines de un cálculo promedio del sueldo que reciben, fueron eliminadas las respuestas dudosas debido a una posible falta de comprensión del niño o niña acerca del concepto de salario. El sueldo promedio obtenido es de 235.000, que al cambio promedio del dólar estadounidense en el tiempo de la recolección de datos (un dólar costaba 4.850 guaraníes) representaban unos 48,5 dólares por mes.

En cuanto a diferencias en el salario percibido por franjas etarias, el 60% los y las menores de 6 a 11 años que recibe sueldos fijos está por debajo de los 100.000 guaraníes, y todas y todos los que ganan más de 300.000 guaraníes tienen 12 años o más. Los varones tienen mayor proporción que las mujeres en los dos extremos de las categorías salariales creadas, mientras que

las mujeres predominan en las franjas de entre 200.000 y menos de 400.000 guaraníes. Es probable que esto se deba a que: a) los varones se concentran en las edades inferiores, y éstas son las que menos dinero perciben, b) los salarios superiores se relacionan con la realización de tareas extradomésticas, situación en que también hay mayor proporción de niños que de niñas.

Las razones del no pago a trabajadores domésticos infantiles, según la propia percepción de ellas y ellos, son las que pueden ser vistas en el siguiente gráfico.

Los motivos señalados ratifican cómo sigue vigente la tradicional práctica del criadazgo, donde se acostumbra a que las familias acojan en sus hogares a menores y les paguen los estudios, vistan y alimenten a cambio de la realización de labores domésticas. Es importante el porcentaje de niñas y niños que señalan al



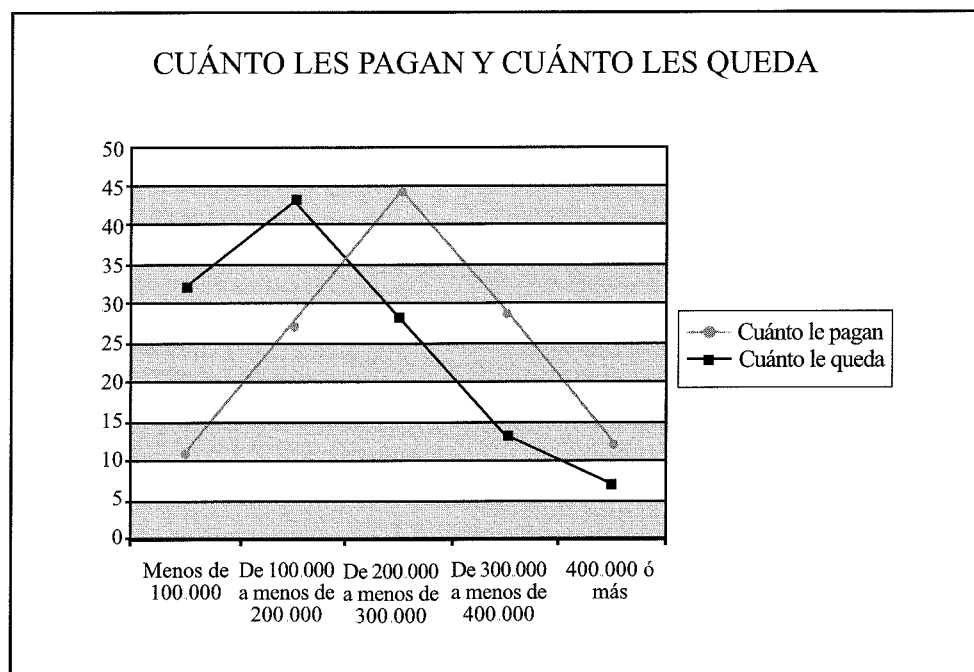
parentesco como razón por la cual no reciben un pago en salario (14,8%), y quienes mencionan que les compran cosas, a veces especificando que les dan todo lo que necesitan, son casi un 11%.

En conjunto, un significativo 21% de las niñas, los niños y los adolescentes que realizan TID sin percibir remuneración no saben o no responden sobre el por qué de la situación que viven.

En cuanto a otros beneficios que reciben por realizar el trabajo doméstico, el 73,8% menciona que le dan libros o útiles escolares, el 77,6% que le dan ropa nueva, el 38,8% que le dan ropa usada, el 68,1% que le pagan los estudios, el 65,2% que le llevan al médico y compran medicinas si se enferma y el 30,5% que dan dinero a sus padres o a sus parientes.

Uso del dinero que reciben

¿Qué hacen las niñas, niños y adolescentes que ganan dinero a través del trabajo doméstico con sus ganancias? Procesando las respuestas de quienes reciben algún dinero, una mayoría destina parte o toda su ganancia a su familia de origen (68,8%) y lo invierte en efectos personales



como ropas, zapatos y otros (72,2%). Cerca de la mitad indica que se paga los estudios con esta plata y que logra ahorrar algo. Tres de las niñas entrevistadas pagan además la mensualidad del Hogar Kuñataí Roga, y otras indicaron que gastan el dinero en útiles para la escuela, “cositas para la cantina” o juguetes. Sólo un caso manifestó que está pagando las cuotas de su terreno con lo que gana, mostrando una inversión de mayor envergadura material.

En cuanto al aporte familiar, en los 121 casos que indican hacerlo, la modalidad es en el 68,6% de un monto fijo mensual, principalmente (70% de estos 83 casos) de entre 50.000 y 200.000 guaraníes, mientras que el 28,9% aporta montos variables. Si se compara la información sobre cuánto dinero ganan por mes quienes realizan

trabajo infantil doméstico con la de cuánto aportan mensualmente a sus familias de origen, se puede estimar el monto de dinero que les queda aproximadamente para uso propio. El resultado, como es fácil de esperar, es que aumenta la cantidad de niñas y niños a los que les queda menos de 200.000 guaraníes con relación a los que ganan estas cifras y disminuye la frecuencia para quienes quedan con 200.000 o más guaraníes frente a quienes perciben estas sumas de dinero. Este dato, unido al alto porcentaje que declara haber comenzado a trabajar para ayudar a su familia, ratifica la relevancia del factor pobreza en la incidencia del trabajo infantil doméstico.

El 20% del total de trabajadoras infantiles domésticas afirma que además ayuda con otras cosas a su familia, sea de manera habitual o

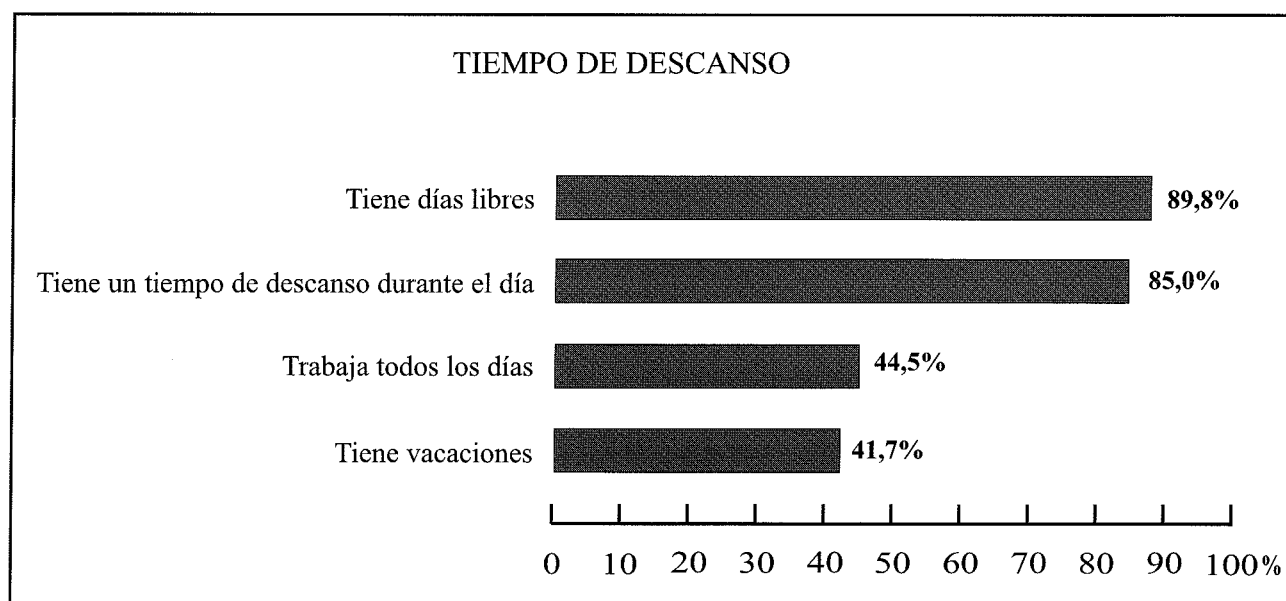
cuando se lo piden, lo que representa aproximadamente la mitad de quienes ganan algún dinero. El 57,1% de quienes aportan de otras maneras compra ropas para su familia, el 40,5% ayuda a los estudios de algún miembro de la familia de origen y el 67,9% compra víveres que aportan a la alimentación familiar.

Descanso y días libres

La mayoría de las niñas, los niños y adolescentes entrevistados dice que tiene algún tiempo de descanso durante el día (el 85%), aunque el 34% de quienes lo afirman no especifica o no responde cuántas horas al día tiene para descansar. El 26,3% responde que tiene menos de dos horas al día de descanso y el 29,4% de dos hasta menos de cuatro horas. Quienes tienen más de cuatro horas por día de descanso son el 5,9% de las niñas y los niños que descansan y quienes dicen tener “mucho tiempo” son el 4,8% de este grupo. Varias de las respuestas acerca del tiempo de descanso remiten a lo que muchas veces ha sido calificada como “la jornada interminable” del trabajo doméstico. Al ser una actividad que siempre presenta requerimientos, es común que las personas dedicadas a ella no puedan ver su inicio y su final. Eso puede verse cuando las niñas y niños entrevistados responden frases como “no tengo horario específico”, “a veces”,

“cuando termino mis tareas” o “entre tarea y tarea” al ser requeridos sobre sus horas libres por día. El hecho de tener que estar siempre disponibles para lo que se presente también se refleja en algunas respuestas, como quienes dicen descansar “cuando duerme el bebé”, “cuando todos descansan durante la siesta”. Para algunas y algunos TID, el descanso está incorporado al trabajo, como una de ellas que respondió “puedo descansar a cualquier hora porque le cuido a la criatura” u otra que identificó como tiempo de descanso el que utiliza mientras le cuida a la señora. Otras y otros señalan los horarios destinados a la escuela como el tiempo libre que tienen en el día.

El 89,8% de las niñas y niños que realiza TID tiene algún día libre en la semana, pero descien- de un poco esta frecuencia cuando se les pregunta qué días tienen destinados al descanso, pues sólo el 84,5% indica días específicos de la semana. El 8,4% dice que una o dos veces al mes o de vez en cuando, unos tres casos dicen que nunca y unos 27 no responden. Sin embargo, el 44,5% de la población TID entrevistada dice a la vez que trabaja todos los días. Si se cruza esta información con la relativa a la de quiénes tienen días libres, se puede suponer que al menos un tercio de las niñas, niños y adolescentes que realizan labores domésticas en hogares de



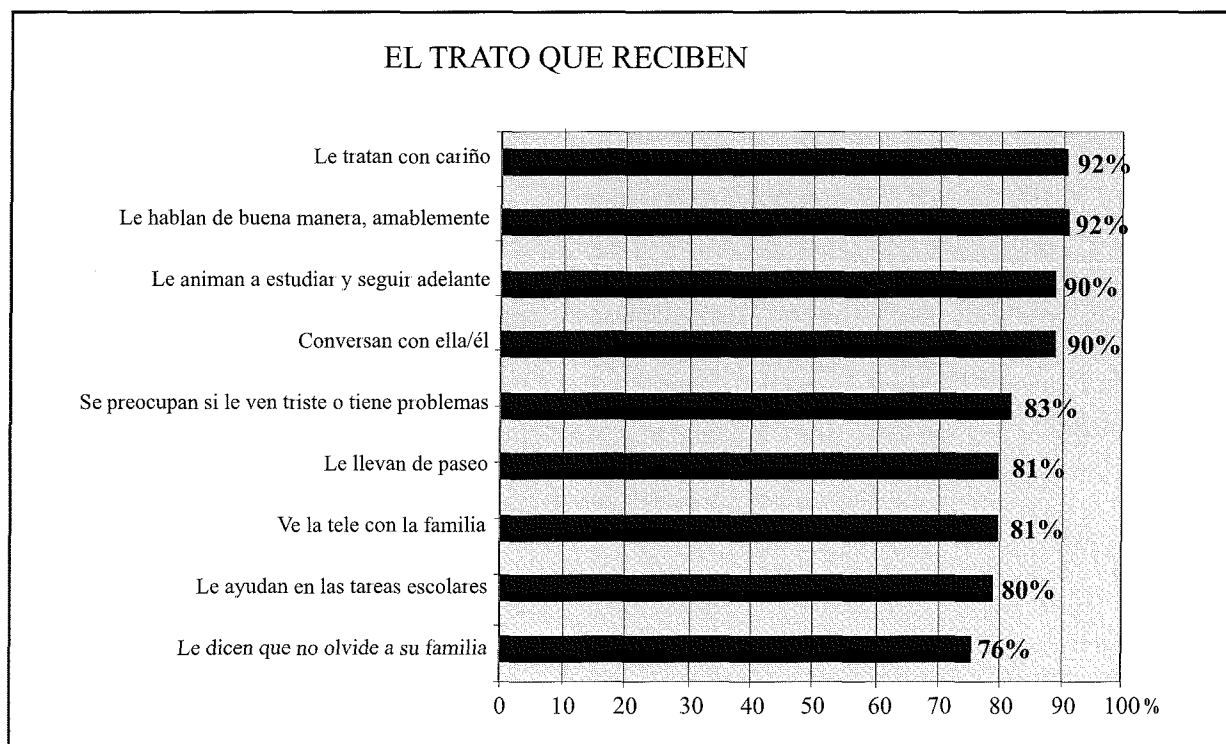
terceros trabaja incluso en sus días libres. Es probable que nuevamente pueda verse en estas respuestas los efectos de la jornada interminable, pues casi la totalidad de quienes responden trabajar todos los días duermen en las casas donde trabajan o ayudan. Las actividades de las y los TID en sus días libres son principalmente jugar, pasear o salir con amigas/os (44,3%), estudiar y hacer sus tareas (20%), ver la tele, escuchar radio o música (20,5%), descansar, dormir o no hacer nada (13,3%). Un 10% del total de casos señaló explícitamente que en sus días libres se dedica nuevamente a ayudar en las tareas de la casa, principalmente esto se da entre quienes van a visitar a sus familias y allí se ocupan de algunas tareas domésticas.

Entre quienes señalaron que no tienen días libres, que son 41 casos en total, las razones indicadas fueron principalmente porque tienen trabajo, porque no conocen la ciudad, porque no tienen con quién salir o porque sus casas quedan lejos. Si bien no son relevantes por su frecuencia, unos pocos casos indican la existencia de situaciones de explotación que es necesario

atender cuando se trata de esta población, como las relacionadas con la prohibición de salir de la casa por parte de las familias empleadoras: “no pido y si pido no me van a dar”, “no nos deja, sólo si pido urgente”, son respuestas que remiten a una situación de privación de libertad en que vive una parte de las y los entrevistados. Solamente el 41,7% de las y los entrevistados tiene vacaciones, pero en la mayoría de los casos tampoco pueden especificar el tiempo que disponen al año para el descanso.

Trato que reciben

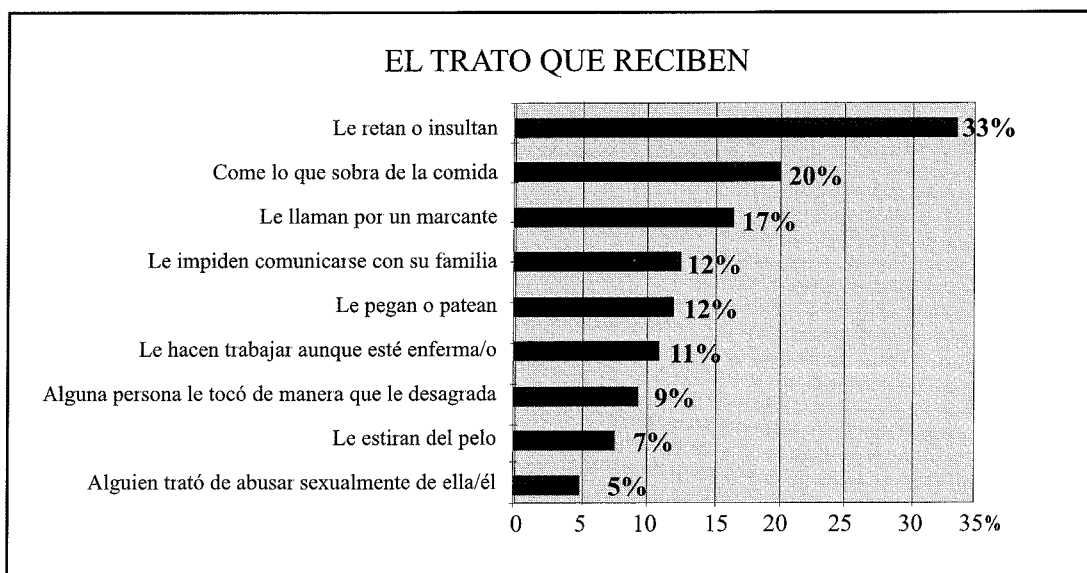
La evaluación del trato que reciben las niñas, los niños y las/os adolescentes que realizan TID en hogares de terceros es principalmente favorable, pero contradictoria cuando se trata de especificar qué significa el buen trato que reciben. Por ejemplo, un 92% afirma que le tratan con cariño y le hablan de buena manera, amablemente, aunque esto pareciera incompatible con un 33% que sostiene que le retan o insultan en las casas donde trabajan o ayudan o con un 20% que dice comer lo que sobra de la comida. Debe destacarse que las percepciones sobre el



trato que se recibe son dependientes de posiciones subjetivas muy diversas entre las personas, por lo que este tipo de respuestas debe recibir una interpretación cuidadosa en estudios de esta naturaleza. Como puede verse en los gráficos siguientes, en todas las preguntas referentes al buen trato que reciben, las respuestas son afirmativas en 76% o más de los casos. El porcentaje inferior es el relacionado con la preocupación de la familia empleadora sobre el contacto que puedan mantener o no las/os TID con sus familias de origen.

En cuanto al mal trato, lo más señalado es el reto o el insulto para al menos un tercio de las niñas y los niños, seguido del hecho de comer la

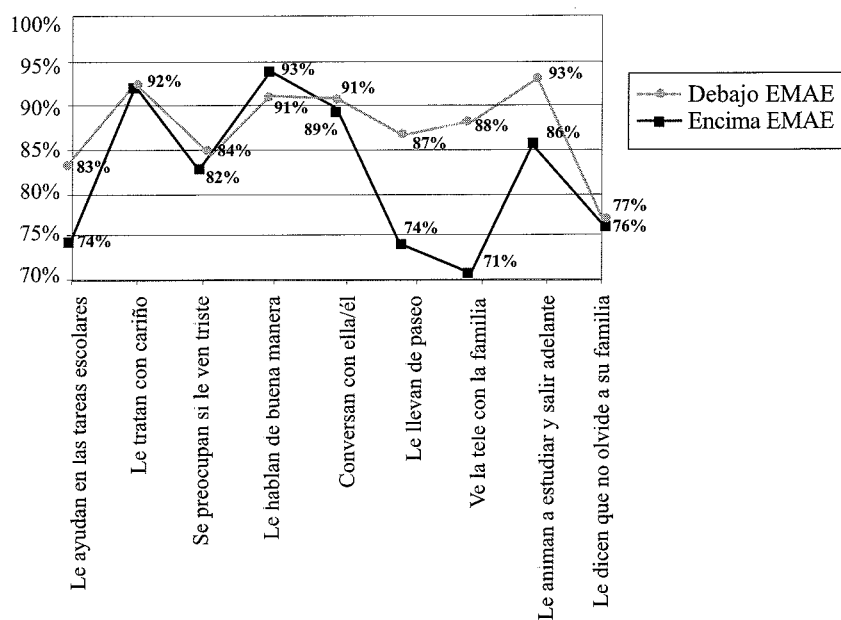
comida que sobra (20%). Un 17% dice que le llaman con un “marcante”, que en Paraguay equivale a un sobrenombre burlesco, y si bien ésta es una práctica frecuente en relaciones de confianza, podría indicar también un trato desconsiderado con el niño o la niña. Las situaciones señaladas por el 12% de niñas, niños y adolescentes a quienes se les impide comunicarse con su familia, el 12% de quienes dicen que les pegan o patean, el 11% afirman que les hacen trabajar aun estando enfermos, el 9% a quien alguien tocó de manera que le desagrada o el 5% que fue víctima de intentos de abuso sexual, indican fracciones de población que se encuentra en situación de explotación y de alto riesgo por desempeñar labores domésticas en hogares de terceros.



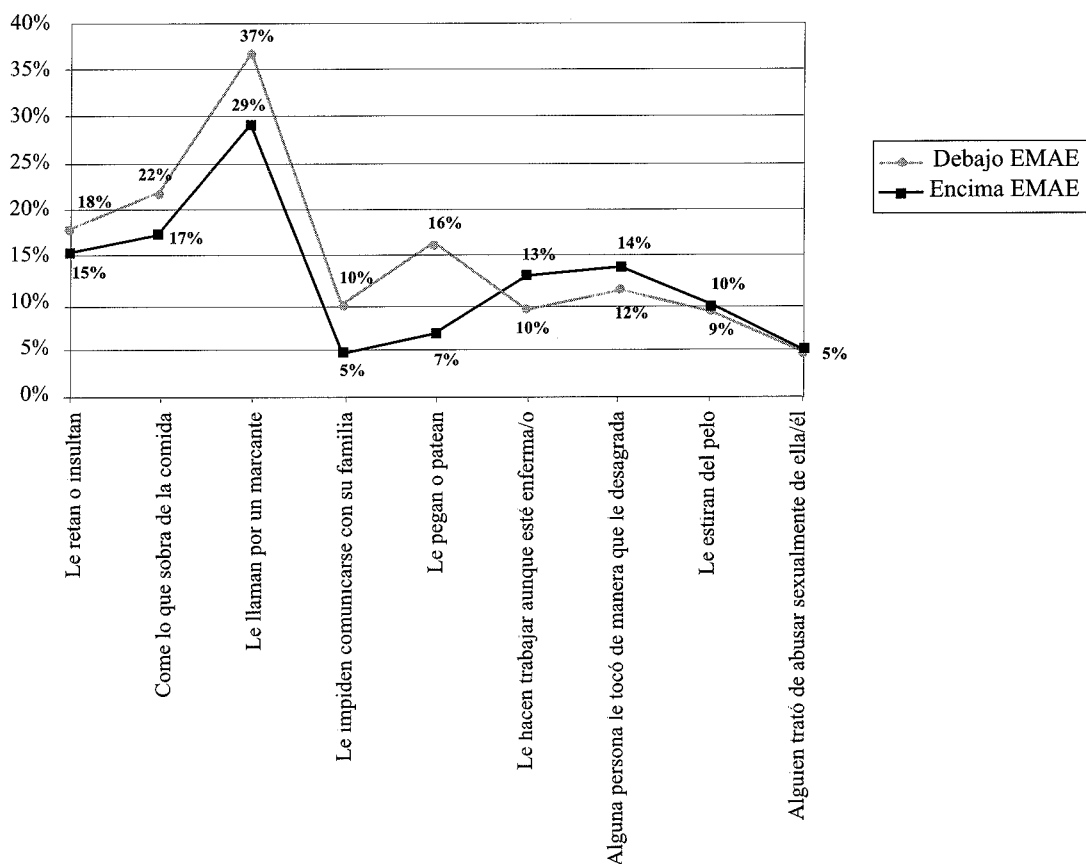
Si se analiza por categorías de edad las respuestas obtenidas con relación al trato que reciben, se tiene que las niñas y niños por debajo de la EMAE dan porcentajes más elevados que las y los adolescentes en las respuestas sobre buen trato. Sólo se presenta un porcentaje ligeramente inferior en las respuestas de niñas y niños sobre si les hablan de buena manera (91%) frente a un 93% de adolescentes que manifiestan que les tratan con amabilidad. Puede verse en el gráfico correspondiente cómo también las respuestas de

menores de la EMAE son superiores a las de adolescentes en cuanto a afirmaciones de recibir muestras de malos tratos. A los niños y las niñas más pequeños se les llama por un marcante, se les da la comida que sobra, se les reta o insulta, se les pega o patea y se les estira del pelo más a menudo que a las y los adolescentes, aunque éstas/os dicen con mayor frecuencia que se les hace trabajar aun si están enfermos o que les impiden comunicarse con la familia. Es probable que con las criaturas muy pequeñas las familias

TRATO QUE RECIBEN POR GRUPOS DE EDAD



TRATO QUE RECIBEN POR GRUPOS DE EDAD

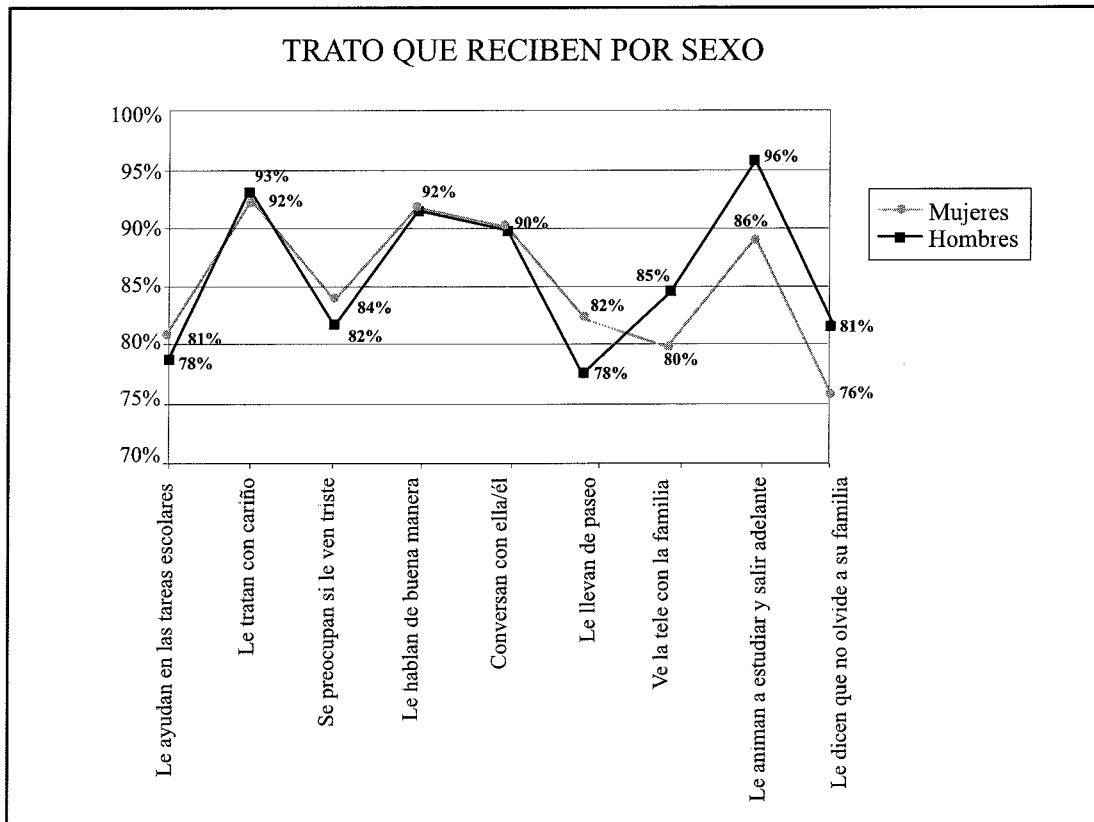


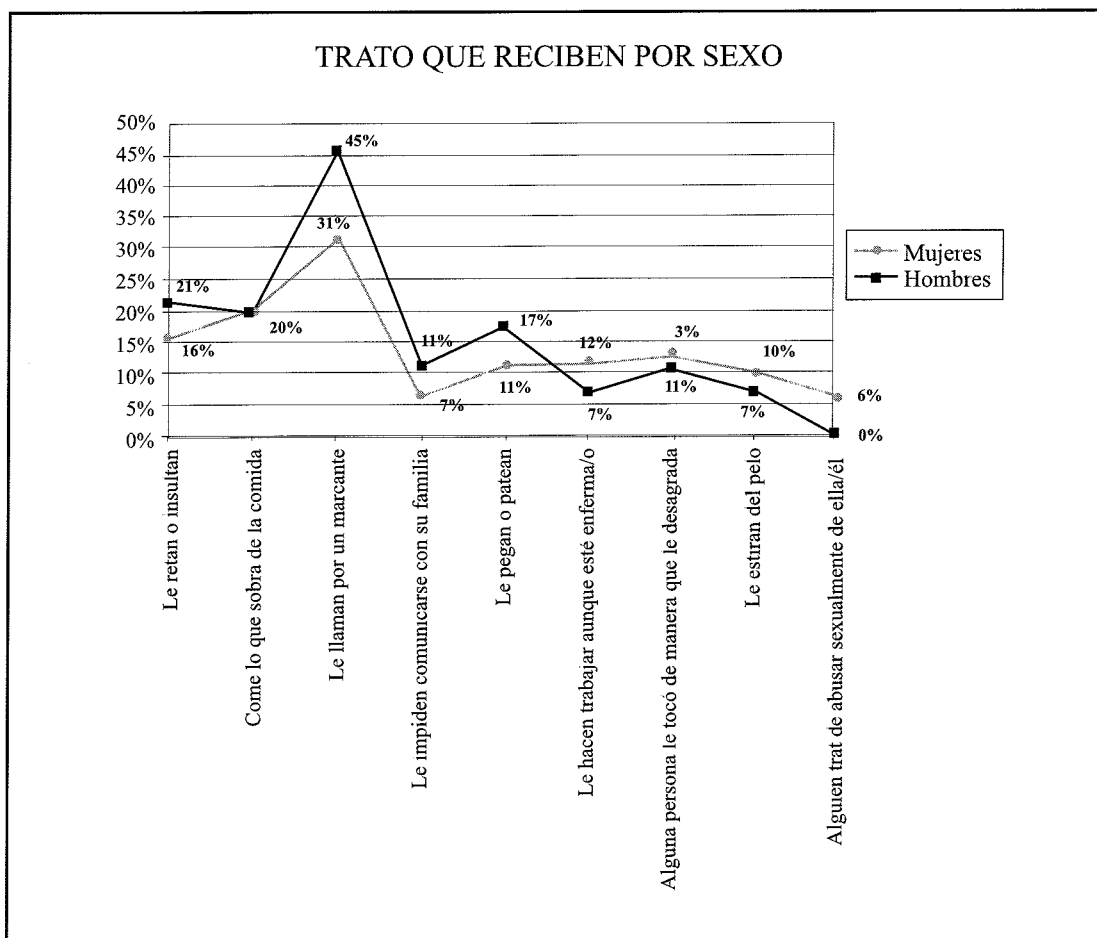
empleadoras tengan mayor apertura como para apoyarles en los estudios, llevarles de paseo o dejarles ver la TV, aunque a la vez abusen más de ellos debido a la corta edad que tienen. No debe descartarse la idea de que como las y los menores viven más a menudo con parientes, éstos se consideren con derecho a retarles o maltratarles físicamente. Otra posible explicación es que las y los más pequeños tienen menos capacidad crítica con relación al trato que reciben. Los intentos de abuso sexual no dan porcentajes diferentes según la edad de la población estudiada.

En cuanto a diferencias de trato según sexo de las/os TID, las diferencias más notorias radican en que a los hombres se les alienta más a que estudien y progresen y a que no olviden a sus familias, aunque también se les maltrata con mayor frecuencia con retos, insultos, estirones de pelo, golpes o patadas. Se puede recordar aquí que los TID suelen ser más pequeños y que viven más con parientes que con extraños, por lo que

vale el análisis del párrafo anterior al respecto. Las niñas y adolescentes dicen con más frecuencia que les hacen trabajar aunque estén enfermas, les impiden la comunicación con sus familias y que alguna persona les tocó de manera que le desagrada. Las víctimas de intentos de abuso sexual, que son un 5% de la población estudiada, son todas mujeres, un total de 20 casos que se distribuyen parejamente entre quienes tienen menos y más de la EMAE. Al respecto, se debe destacar que para las niñas y adolescentes la actividad como trabajadoras domésticas en hogares de terceros implica siempre un riesgo en términos de respeto a sus derechos sexuales, con las consecuencias de este tipo de abusos en su reproducción, debido a posibles embarazos no deseados, y en sus vidas emocionales y afectivas.

Un 83,8% de las y los entrevistados evalúa en general el trato que recibe en la casa donde trabaja como muy bueno o bueno. Como regular o malo es calificado el trato por el 13,5% y no





responden a la pregunta un 2,6% de las y los TID. Estas cifras son coincidentes, en general, con las especificaciones sobre tratos crueles, que están entre el 5 y el 12% para las situaciones que con pocas dudas pueden ser calificadas como degradantes para un ser humano.

Cuando se les pregunta la razón de la evaluación que hacen sobre el trato que reciben, quizás se obtenga algunas pistas sobre las contradicciones en algunas respuestas. Algunas y algunos TID dicen que el trato es bueno por comparación con el que recibieron en otros lugares donde trabajaron, o porque ellas y ellos evitan que les traten mal porque hacen todo lo que se les pide y se portan bien, o porque “no me hacen nada”. Se debe destacar el alto porcentaje de quienes responden sentirse a gusto porque les hablan

de buena manera (37,6% del total de casos), mientras que la razón más señalada como causa de una mala evaluación es porque les hablan de mala manera o porque son personas nerviosas y antipáticas.

El 91% de las niñas, los niños y adolescentes que viven en las casas donde trabajan habla o ve a su familia de origen, el 7,5% dice que ha perdido el contacto y un 1,5% no responde a la pregunta. Los motivos mencionados sobre la pérdida del vínculo familiar son los siguientes: porque la familia no les llama o no les busca, porque no les quiere ver, porque no saben cómo verles o comunicarse con ellos, porque no le llevan o no le dejan ir a verles. Se puede recordar que un 12% de la población afirmó que la familia empleadora le impide comunicarse con su familia de origen.

3.6. Educación y salud

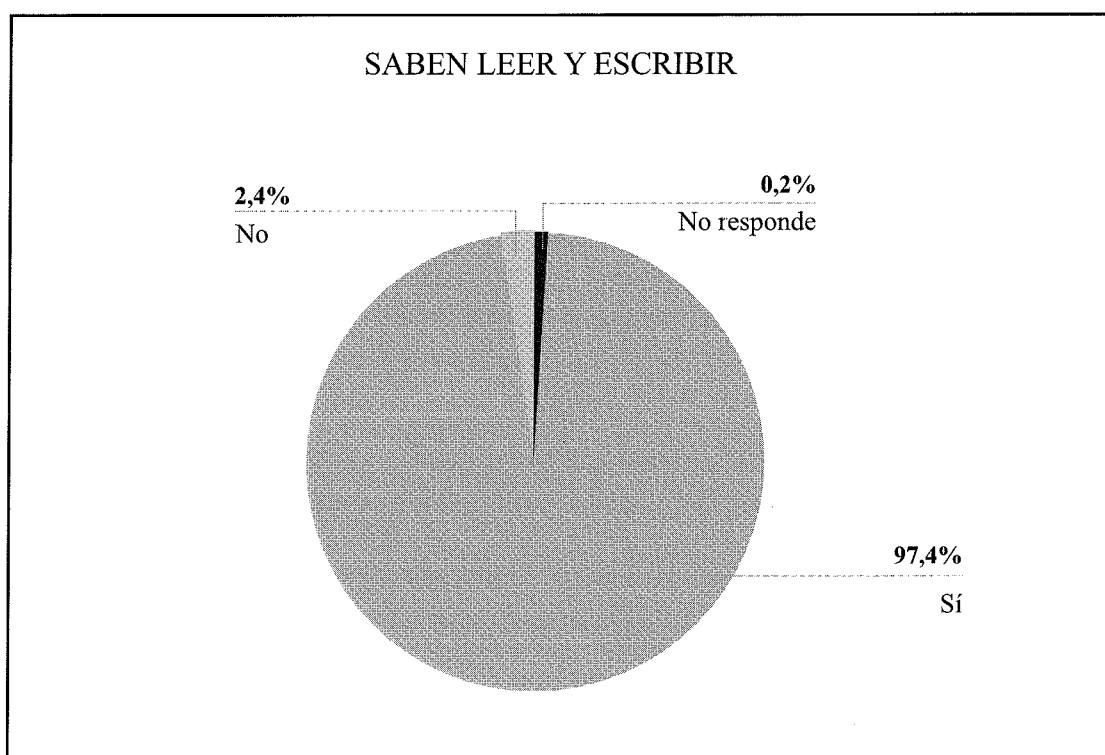
Escolarización

Casi la totalidad de los entrevistados y entrevistadas afirma saber leer y escribir (97,4%) y sólo un 2,4% responde que no lee ni escribe, en tanto se registró un solo caso sin respuesta. Es probable que este alto porcentaje se deba a que la mayor parte de las entrevistas fueron realizadas en escuelas y colegios.

La mayoría de los y las TID asiste a la escuela formal (86%), y entre quienes no asisten son más las y los adolescentes. Un 2,4% respondió que

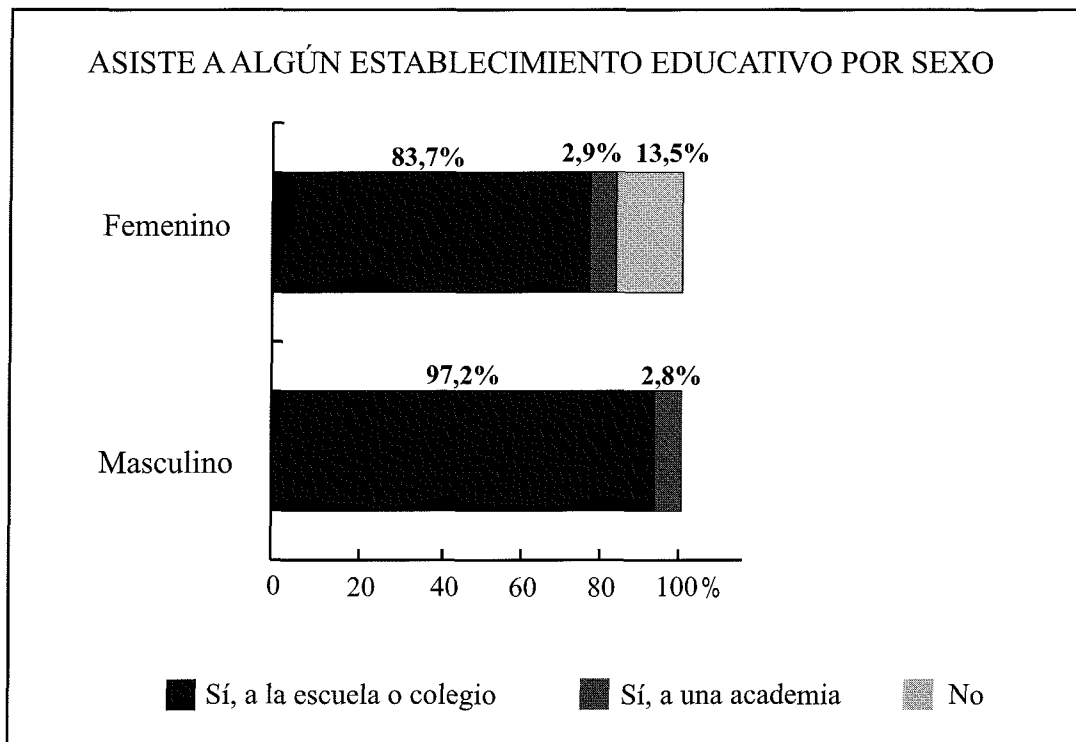
acude a cursos de formación técnica. Al separar por sexo se ve que casi la totalidad de los varones van a la escuela (97,2%), mientras las niñas presentan un porcentaje menor (83,7%). Son todas mujeres las que asisten a otros centros de formación (peluquería, corte y confección, etc.).

La apuesta femenina a este tipo de formación, casi siempre en reemplazo de la formación escolar básica, está relacionada con las facilidades que presenta cursar este tipo de carreras (horarios nocturnos, pocas horas a la semana, menos exigencia de deberes, etc.) y por otra parte son profesiones estrictamente femeninas que además tienen la ventaja de que pueden ejercerse



en la casa, en tanto a los varones se los incentiva a continuar en el ámbito educativo formal hasta donde les sea posible. Esta opción también se refleja en las respuestas que dan las niñas y adolescentes cuando se les pregunta qué quieren ser cuando grandes, pues muchas responden que quieren ser peluqueras, modistas o cocineras.

El 100% de las niñas y los niños de entre 6 y 11 años asiste actualmente a la escuela, registrándose muy poca diferencia con las/os que tienen entre 12 y 13 años (97%). Como ya se adelantó, es en el sector adolescente donde el nivel de escolarización formal baja a 69,3%, a lo que debe sumarse el grupo de mujeres que acuden a otros centros de enseñanza profesional.



Que sean menos las mujeres que estudian obedece a que tradicionalmente ellas tienen una mayor responsabilidad en tanto integrantes de una familia y muchas veces, aun teniendo las condiciones y oportunidades para continuar estudiando, no lo hacen porque prefieren ayudar a sus familias. En las encuestas a familias de origen, uno de los motivos más frecuentes por los cuales las niñas y adolescentes trabajan fuera de su hogar es la necesidad de ayudar a sus padres (especialmente en el caso de madres separadas que llegan al 33,9%) o a sus hermanos menores. Debe destacarse que la mayor concentración de mujeres en la franja de adolescentes del estudio, en comparación con los varones, determina una mayor salida de las mismas de la escuela, puesto que se insertan en mayor medida como empleadas y reciben menos contrapartidas en cuanto a cobertura de sus gastos de estudio.

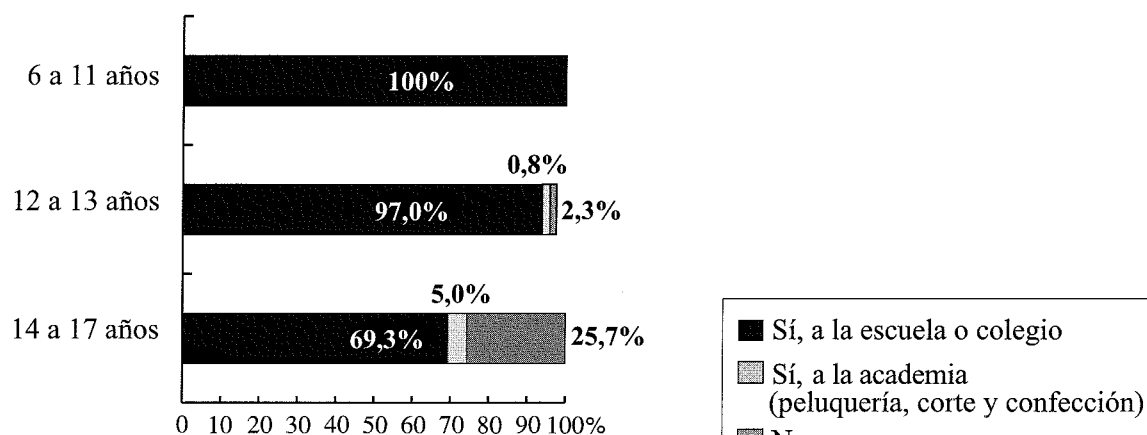
Con la implementación de la reforma educativa se estableció en seis años la edad para el ingreso al primer grado escolar, con lo cual, según los resultados obtenidos en este estudio, se tiene que

un 50% de los niños, las niñas y adolescentes registra retraso escolar (extra edad por encima de la norma), registrándose una distribución similar entre mujeres y varones.

En la población que asiste a la escuela el retraso escolar es menor, pues no presenta retraso el 55,7% de los casos estudiados, en tanto un 44,3% de los niños y niñas están cursando grados menores a los correspondientes a su edad. Son más las mujeres que registran retraso escolar, aunque por poco margen de diferencia.

Al observar este fenómeno según las edades estudiadas, se registra un aumento en la cantidad de TID con retraso escolar cuando tienen más edad: entre los 6 y 11 años de edad sólo el 24,1% presenta retraso escolar, subiendo a 43,6% para los que tienen entre 12 y 13 años y a 70,4% en las edades comprendidas entre 14 y 17 años, siendo además en esta franja donde se registran más casos de adolescentes que ya no asisten a la escuela, tal como se señaló antes. No obstante, las y los adolescentes que asisten actualmente a

ASISTEN A ALGÚN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO POR EDADES

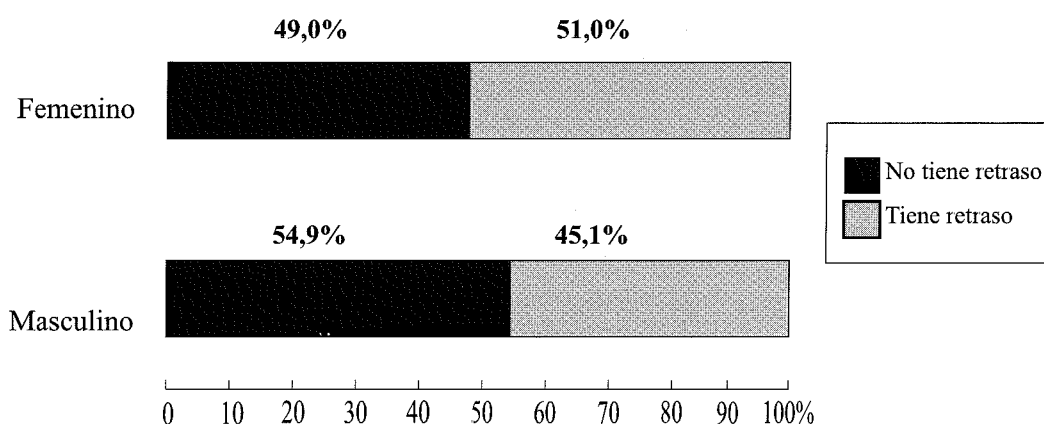


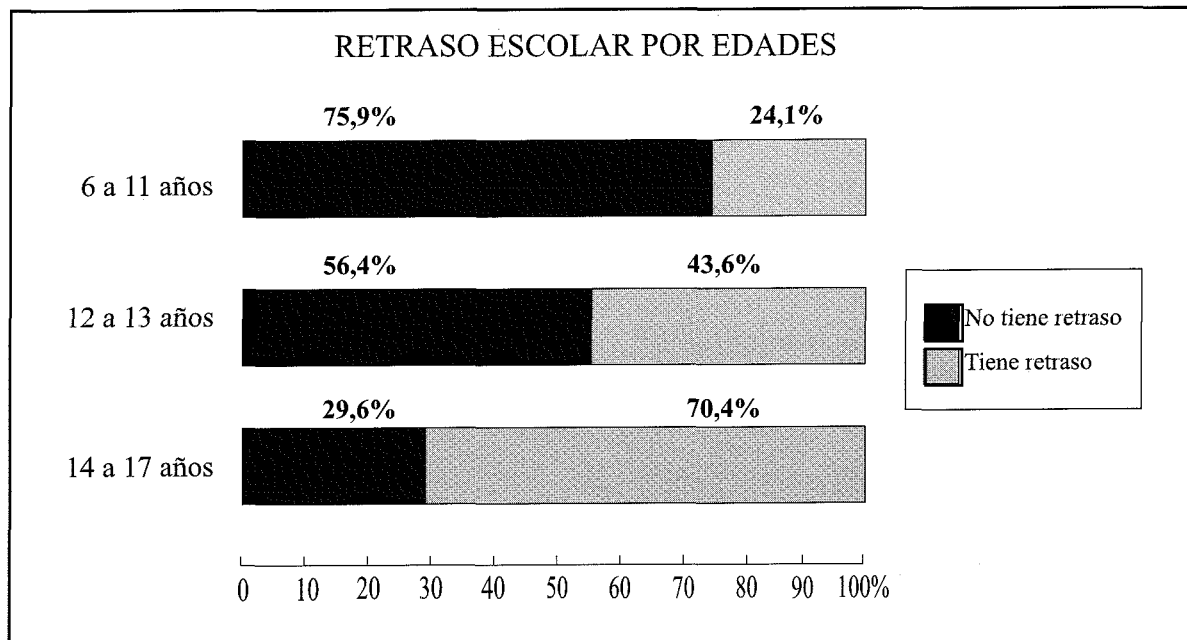
la escuela no presentan retraso escolar en el 60,8% de los casos.

En cuanto a repitencia (grados repetidos), el 66,9% de la población registra repitencia de un año, el 19,3% ha repetido dos años y un 5,5%

tres años, lo que refleja que las y los TID tienen problemas en el aprendizaje y en la posibilidad de mantener un ritmo adecuado en los estudios, probablemente como resultado de las condiciones en que desarrollan su vida escolar.

RETRASO ESCOLAR POR SEXO

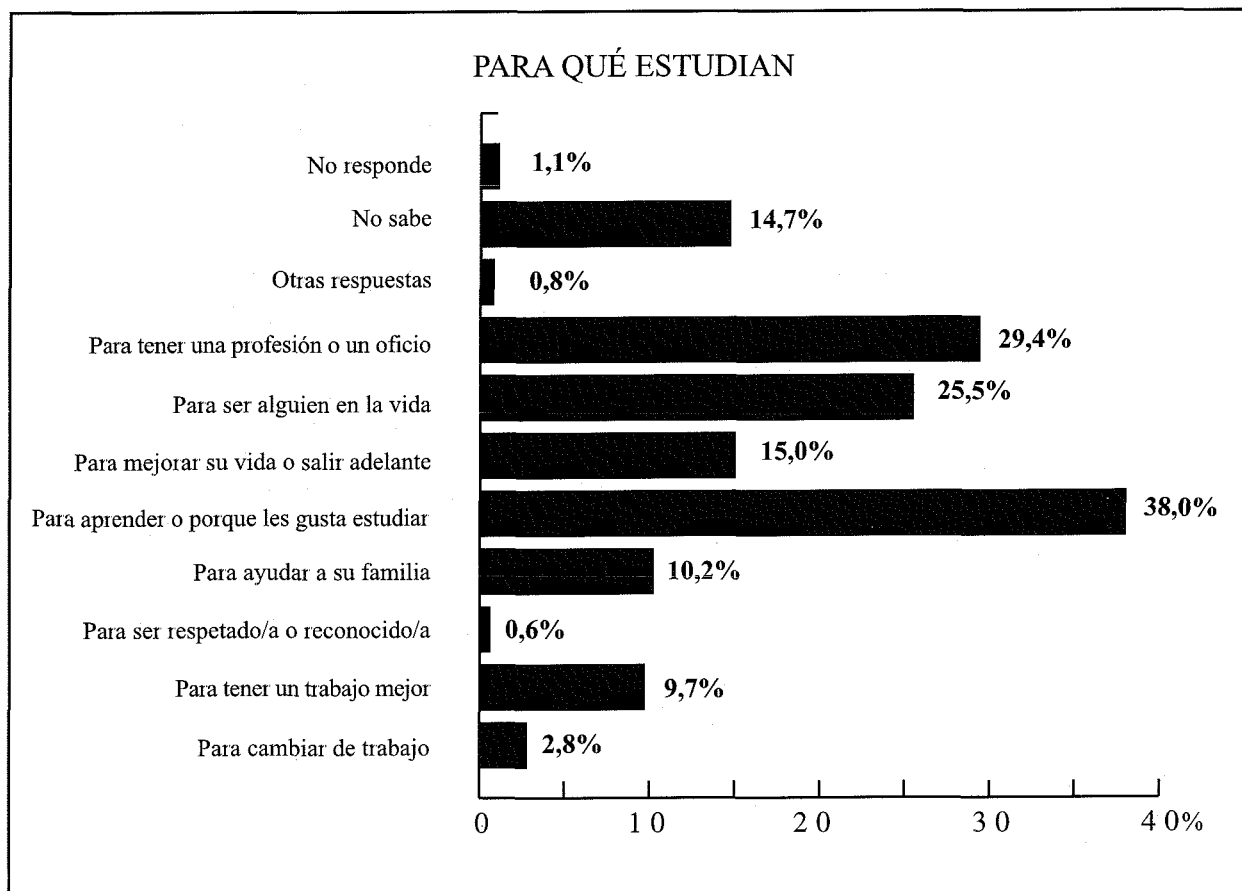




Para qué estudian

Se buscaron respuestas espontáneas y múltiples sobre los motivos por los cuales las niñas,

niños y adolescentes trabajadores domésticos estudian, y se hallaron los siguientes resultados:

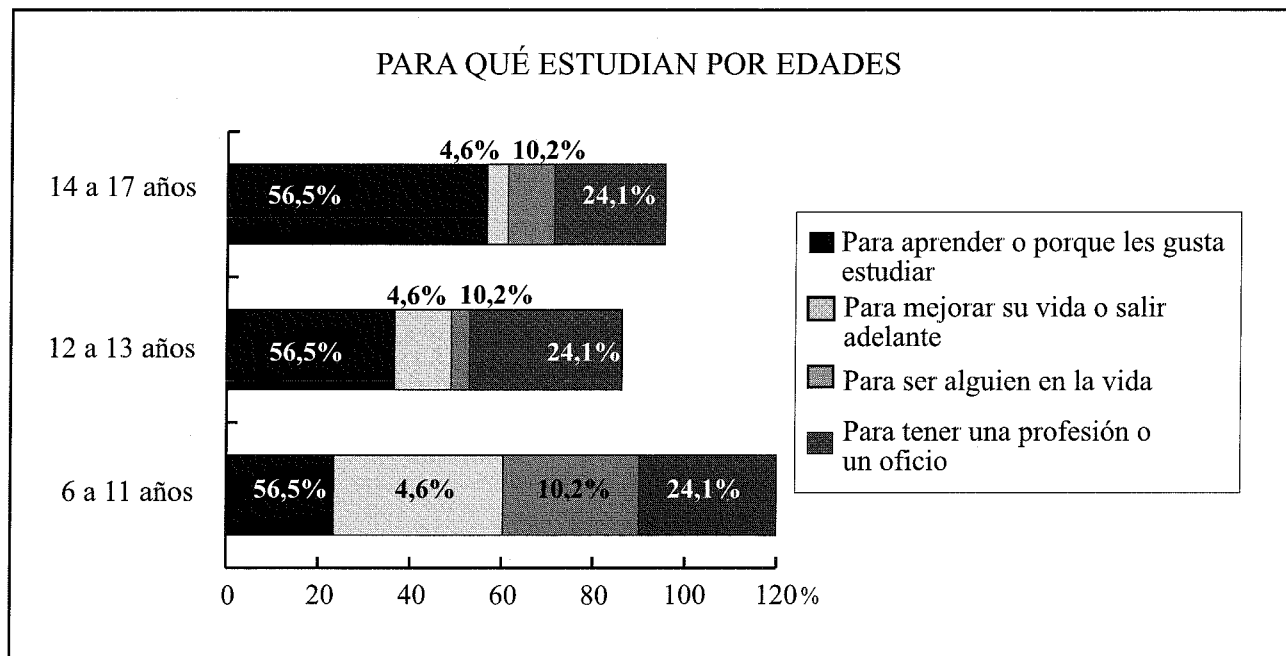


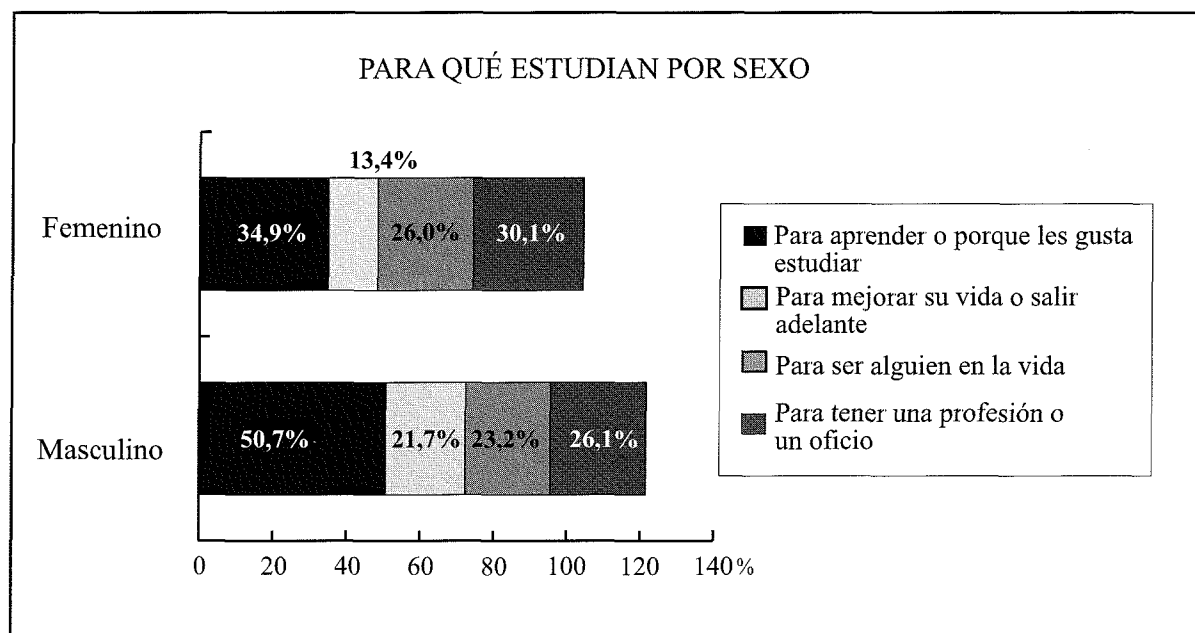
De las nueve opciones de respuestas, las cinco más señaladas por las y los TID son: para aprender o porque le gusta estudiar, el 38%; el 29,4% desea tener una profesión u oficio; para ser alguien en la vida responde el 25,5%, el 15% dice que estudia para mejorar su vida o salir adelante, y para ayudar a su familia responde el 10,2% de los niños y niñas.

Observando estos datos por edades vemos que el porcentaje de quienes responden que quieren aprender o porque le gusta estudiar baja a medida que aumenta la edad: representan más de la mitad de los TID de 6 a 11 años (56,5%), en tanto al llegar a la adolescencia el porcentaje desciende a 23,4%. A medida que tienen más edad, las y los TID tienen “más cerca” al futuro, lo que produce una inversión de los resultados: para mejorar su vida o salir adelante contesta el 36,3% de las y los adolescentes, en tanto dan esa respuesta sólo un 4,6% de las niñas y los niños de 6 a 11 años. Asimismo, aumenta levemente la disposición de ayudar a su familia a medida que son más grandes, el 8,3% entre los 6 y 11 años de edad, 9,3% entre los 12 y 13 años, y sube al 12,9% cuando llegan a la adolescencia.

Similar situación se ve cuando responden que van a la escuela para mejorar su vida el 26,6% de los adolescentes, y sólo lo hacen el 10,2% de los menores entre 6 y 11 años de edad. Sin embargo, no se registran diferencias llamativas entre los grupos de edades cuando afirman estudiar para tener una profesión.

Al analizar los datos por sexo, se observa que son mayoría los varones a quienes les gusta estudiar y aprender (50,7%) o que quieren salir adelante (21,7%). Las mujeres les superan cuando señalan que estudian para tener una profesión (30,1%) y ser alguien en la vida (26%), y son más las mujeres que están dispuestas a ayudar a su familia (11,3%) que los varones, que respondieron esto sólo en el 5,8% de los casos. Estos resultados indicarían que las mujeres son más prácticas a la hora de mirar el futuro, y que además sienten más la obligación de ayudar a sus familias, en tanto los varones dan mayor importancia a una formación académica que les permita tener una situación ventajosa a la hora de ganarse un espacio en el ámbito público, y no tienen tanto el peso de la responsabilidad familiar.





En la escuela o colegio

La mayoría de las/os TID asiste a la escuela por las tardes (68,1%), en tanto un 18,3% lo hace en las mañanas y un porcentaje menor va de noche (13,3%), situación que responde al hecho de que la mayor parte de las tareas domésticas se realizan a la mañana y es más conveniente para las familias encargadas o empleadoras enviar a las niñas y los niños a la escuela en las tardes. En tanto, son muchos las y los adolescentes que asisten de noche al colegio, tal vez porque al ser más grandes tienen mayor cantidad de tareas que les mantienen ocupados la mayor

parte del día y porque se considera que ya tienen edad para estar fuera de las casas en ese horario.

En cuanto al cumplimiento de las tareas escolares, el 92,2% de las niñas, niños y adolescentes señala que tiene tiempo suficiente para hacer las tareas. Sin embargo, estos porcentajes muestran que muchas veces las respuestas absolutas (sí, no) necesitan de otras más cualitativas que permitan relativizar los resultados. Ello se ve cuando al preguntar sobre la cantidad de tiempo que tienen para hacer las tareas los números bajan abruptamente. Sólo un poco más de la mitad

En qué turno estudian por edades				
	Tipo de población			Total
	6 a 11 años	12 a 13 años	14 a 17 años	
A la mañana	25,9%	18,6%	11,3%	18,3%
A la tarde	73,1%	76,7%	54,8%	68,1%
A la noche		4,7%	33,9%	13,3%
Otro	0,9%			1,1%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

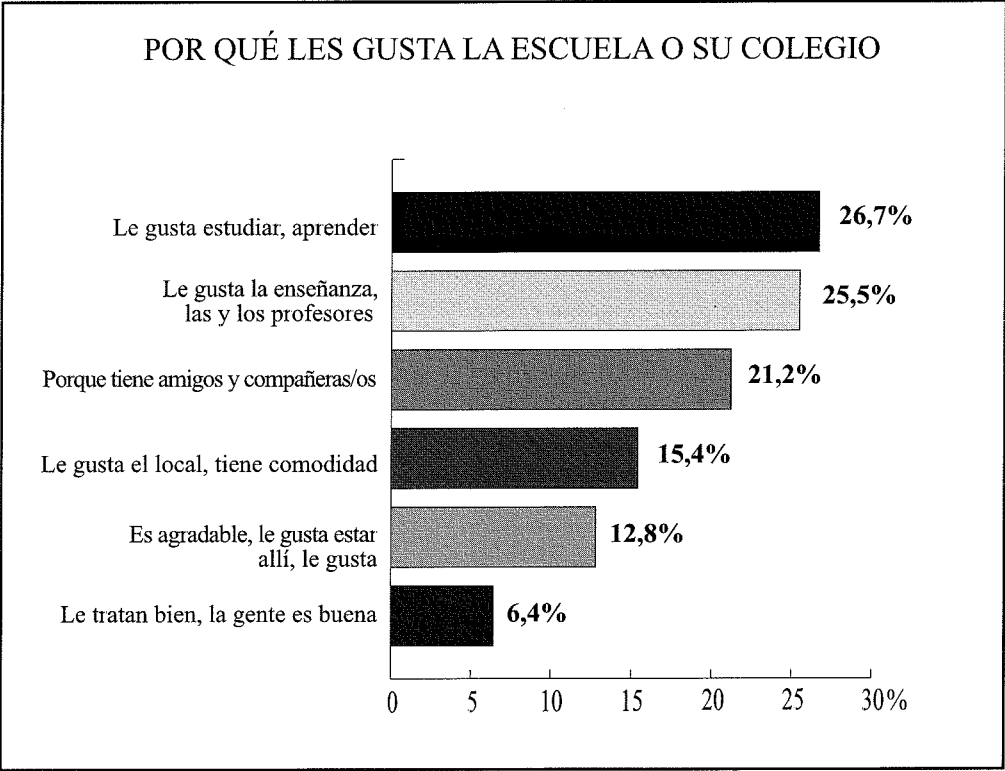
(54%) dice tener un tiempo determinado todos los días, en tanto el 31,9% afirma cumplir con sus tareas escolares todos los días pero sin tiempo determinado y un 13,3% contesta que sólo algunos días a la semana cuenta con tiempo para hacer las tareas.

Acerca de las opiniones que tienen las y los TID de su escuela o de la enseñanza que reciben, la mayoría contestó que le gusta su escuela (95,6%), un 4,2% dice que le gusta más o menos y sólo a un niño no le gusta.

Entre los principales motivos por los cuales les gusta la escuela aparece nuevamente el interés por estudiar y aprender (26,7%). Si a ello se le suma que al 25,5%, le gusta la enseñanza que recibe y los profesores, se tiene a más de la mitad de quienes responden positivamente sobre su escuela. Al 21,2% le gusta porque tiene amigos y compañeros y el 15,4% dice que la escuela tiene suficientes comodidades. Responden que les agrada estar allí el 12,8% de los casos, y

el 6,4% de los niños y niñas afirma que en la escuela le tratan bien o que la gente es buena.

Estos datos indican que para la mayoría de las y los TID la escuela es un espacio apreciado porque “aprendo muchas cosas”, “hay buenos profesores”, “hay muchas cosas lindas”, “tienen paciencia”, etc. Allí se encuentran a gusto, tienen a alguien a quien recurrir, comparten juegos, secretos, a veces encuentran a gente que les trata mejor que en las familias con las cuales viven y pueden estar más libremente. Así en los casos en que no se registraron respuestas afirmativas, el motivo principal es la falta de amigos (siete casos) o porque aún no se acostumbran (cinco casos). Tal vez por ello muchos contestan que les gusta la escuela porque “acá encuentro personas que me pueden entender”, “es divertido”, “la profesora es muy buena”, “da gusto jugar”, “es una alegría para mí”, “no me maltratan”. Abundan también las respuestas referidas a que en la escuela hay disciplina, respeto, etc.



De las respuestas obtenidas respecto a las condiciones edilicias y de higiene, se puede señalar que la limpieza de los baños es el principal problema. La mayoría y en alto porcentaje opina que la escuela cuenta con buena iluminación en las aulas, con muebles suficientes, con materiales para enseñar y con biblioteca. Similares números se obtienen a la consulta sobre la calidad de la enseñanza, el buen trato de los profesores y la existencia de amigas y amigos. En síntesis, la mayoría de quienes asisten a la escuela o colegio están conformes con lo que reciben. Debe destacarse que es probable que muchos de

las niñas y los niños no tengan puntos de referencia para una comparación con condiciones diferentes, pues no tenían oportunidad de asistir a la escuela antes de trabajar en hogares de terceros.

En consonancia con los resultados señalados más arriba, más de la mitad (54,6%) responde que no le falta nada a la escuela, en tanto el 39,9% señala que se necesita mejorar en algunos aspectos, especialmente en lo relacionado al local (43,8%), como pintura, poner puertas, tener ventiladores, plantas, entre otros.

Cómo es el lugar donde estudian			
	Frecuencia	%de respuestas	% de casos
El salón de clases tiene suficiente luz	323	13,2%	90,2%
Los baños están limpios	189	7,7%	52,8%
Tienen suficientes muebles	296	12,1%	82,7%
Tienen materiales para estudiar	326	13,3%	91,1%
Tienen biblioteca	292	11,9%	81,6%
Las/los profesores tratan bien	343	14,0%	95,8%
Le parece que enseñan bien	341	13,9%	95,3%
Tiene amigas/os	343	14,0%	95,8%
Total de respuestas	2.453	100,0%	

Ausencias escolares y repitencia

Un alto porcentaje de TID informa haber faltado a clases (42,4%), y la cantidad de días de ausencia más frecuente es de uno a dos días (69,3%). Entre las causas más usuales de inasistencia aparecen los viajes al interior del país (para visitar a su familia, buscar sus documentos, etc.), porque tuvo que realizar tareas para la señora, la madrina, la tía, por llegada tardía de la patrona a la casa, por enfermedad de alguno de los integrantes de la familia donde vive, entre otros. Una niña alegó que falta mucho a la escuela porque “se enojó la señora y cuando se levanta mal ya no me envía a la escuela”, indicando con ello que a la familia empleadora no le interesa que la niña cumpla con sus obligaciones escolares.

Según las afirmaciones de numerosas maestras, las niñas y los niños que no viven con sus padres tienen un mayor índice de inasistencia y de incumplimiento en las tareas escolares, debido al exceso de trabajo que tienen en los hogares donde están. Muchas de ellas incluso tratan de manera diferenciada a las y los TID pues son las que más conocen de las penurias por las cuales pasan sus alumnas/os que viven en hogares de terceros.

Otro indicador de la fragilidad dentro de la que se desarrolla la vida escolar de los TID es la alta repitencia de grados. El 66,9% ha repetido al menos un grado en la escuela, y quienes registran un mayor índice de repitencia son los de 14 a 17 años (74,6%) y las niñas y niños de 12 a 13 años (72,7%), en tanto los de 6 a 11 años

Repitencia escolar				
	Tipo de población			
	6 a 11 años	12 a 13 años	14 a 17 años	Total
1 vez	50,0%	72,7%	74,6%	66,9%
2 veces	25,0%	16,7%	17,5%	19,3%
3 veces	11,5%	1,5%	4,8%	5,5%
4 veces	1,9%		1,6%	1,1%
No responde	11,5%	9,1%	1,6%	7,2%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

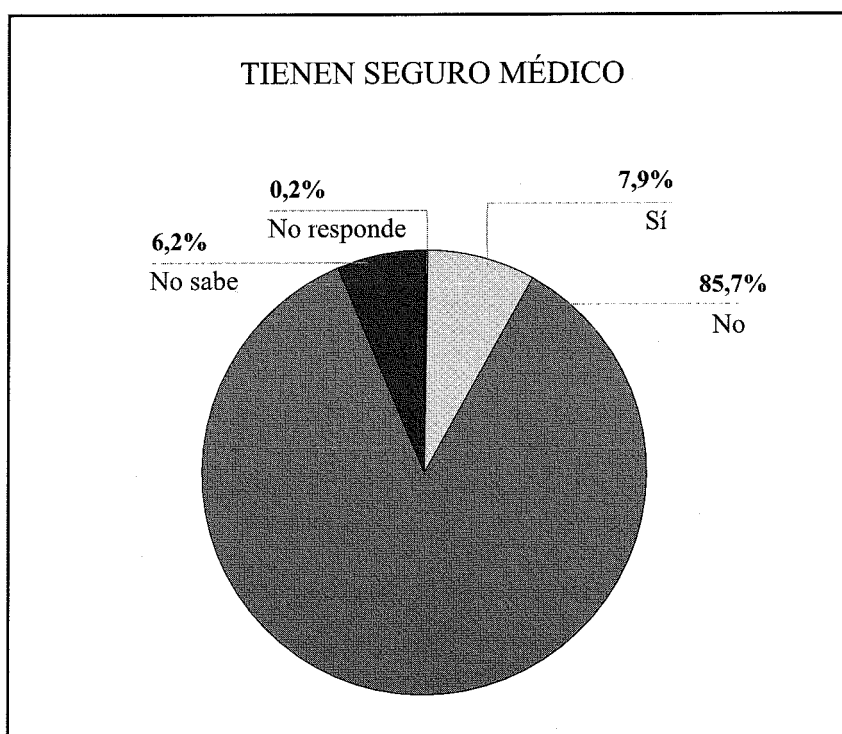
presentan un menor índice de repitencia (50,1%), aunque debe tenerse en cuenta que muchos de ellos están recién en los primeros grados.

Condiciones de salud

Paraguay es un país donde la atención a la salud es uno de los principales problemas de la población. La salud y la educación son las áreas que necesitan de mayor presupuesto, planes y programas que puedan corregir las grandes deficiencias. Sólo alrededor del 20% de la población trabajadora cuenta con el seguro social

obligatorio; en este marco, no sorprende que apenas 33 niñas y niños (7,9%) cuenten con seguro médico, de los cuales 19 pertenecen al Instituto de Previsión Social (IPS), el único seguro social del país, y el resto (11 niñas y niños) dice tener un seguro privado, aunque pocos conocen el nombre de las empresas donde están asegurados.

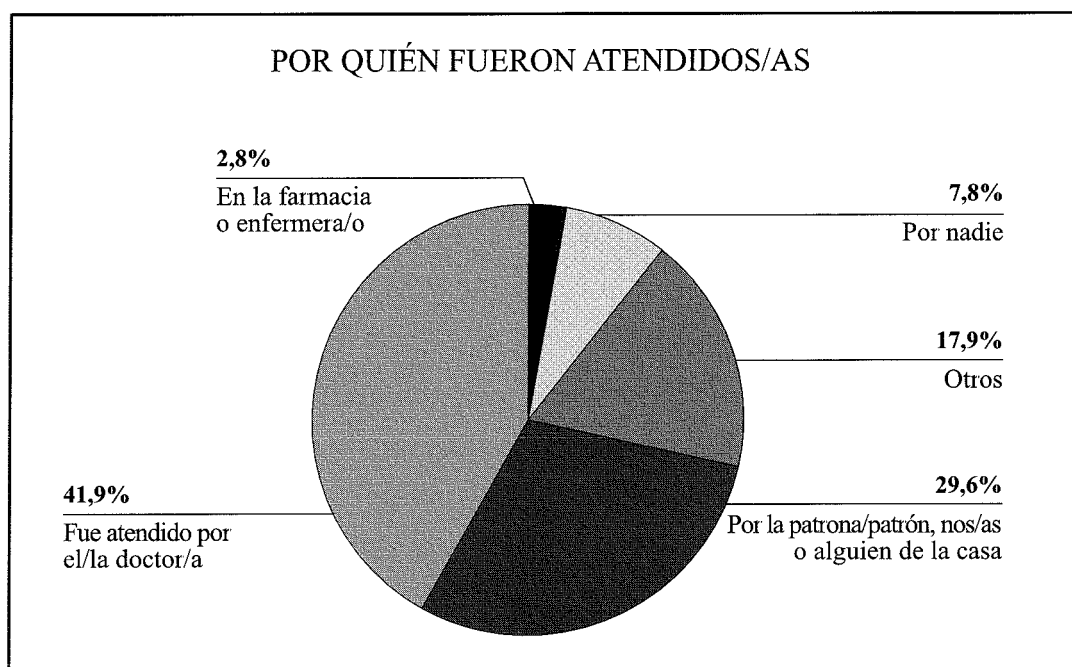
La mayoría de la población entrevistada dijo no haber tenido problemas de salud en los últimos tres meses, en tanto el 26,4% dijo haberse enfermado, tuvo algún tipo de malestar el 11,9%,



Qué seguro médico tienen		
	Frecuencia	Porcentaje
Instituto de Previsión Social (IPS)	19	57,6%
Seguro médico privado	11	33,3%
No sabe	3	9,1%
Total	33	100,0%

y 18 niñas y niños reportaron haber tenido un accidente (4,3%). Menos de la mitad de las y los que sufrieron alguna enfermedad fue atendido por un doctor (41,9%), y es alto el porcentaje de quienes fueron atendidos sólo

por sus patrones o familias a cargo. Son muchos los niños y las niñas que no fueron atendidos por nadie (17,9%) y un 2,8% recibió atención de una enfermera o en la farmacia.



En el 41,4% de quienes reportaron alguna enfermedad o malestar no fue necesaria la atención de un doctor, según las respuestas de las personas entrevistadas, y un 24,2% dijo que no sabe por qué no fue atendido por un doctor, lo que podría suponer que la enfermedad no fue reconocida como importante por la familia donde vive. Alrededor del 10% señaló que no pudo visitar al doctor por falta de dinero.

El hospital ha sido el lugar más concurrido en los casos que recibieron atención especializada (37,5%), en tanto el 22,5% recurrió a un centro de salud, y el 18,8% lo hizo a una clínica o consultorio particular. En la propia vivienda fue atendido el 16,3% de los casos. Casi la mitad de todas y todos los que se enfermaron (48,6%) recibió medicamentos de sus patrones o encargados, en tanto en el 20,1% de los casos fueron las niñas

y los niños quienes compraron los medicamentos, y sólo el 17,3% de ellas/os recibió remedios en el lugar donde le atendieron.

Los datos presentados apenas muestran las carencias de atención especializada cuando las niñas y los niños se enferman; el estudio no buscó conocer otros aspectos sanitarios como salud bucal, crecimiento adecuado y otros componentes que permitan analizar integralmente la salud de las niñas y los niños que realizan trabajo doméstico en hogares de terceros. Aún así, y tomando como ejemplo que el 11,2% señaló que debe trabajar y cumplir con sus obligaciones aun cuando está enfermo, se puede afirmar que la salud es uno de los aspectos más descuidados por las familias que tienen trabajadoras y trabajadores infantiles domésticos.

3.7. Aspiraciones y perspectivas

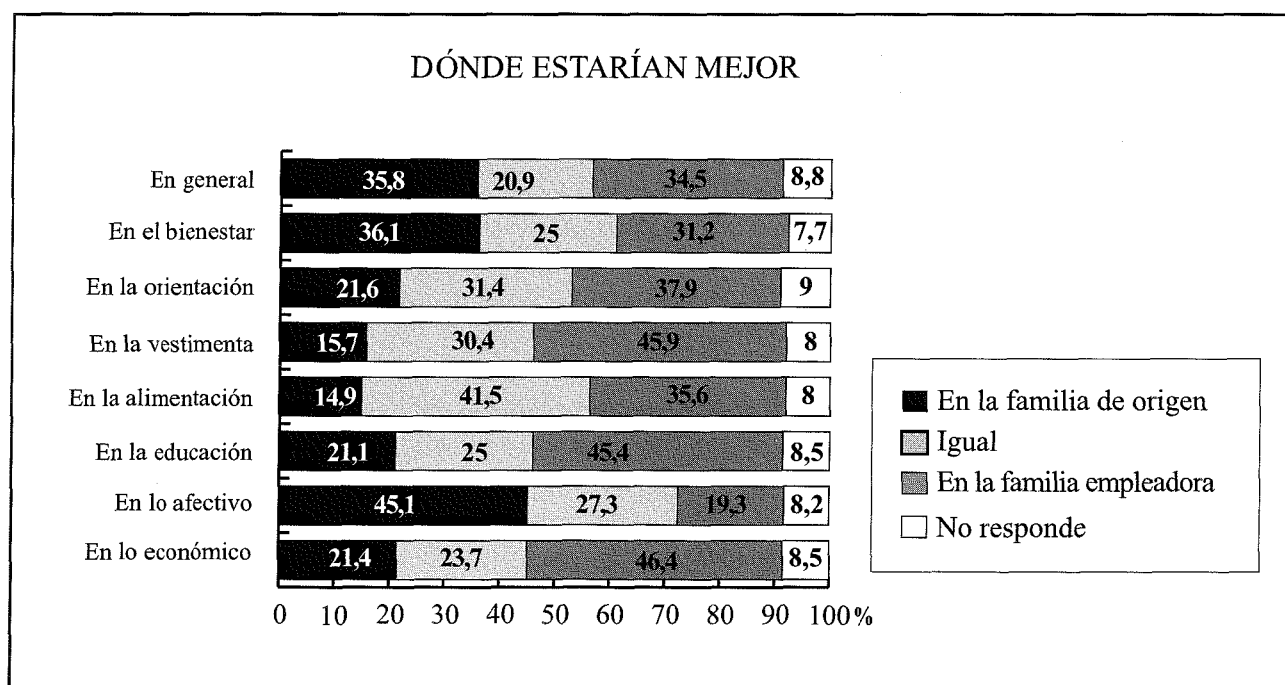
Dónde estarían mejor

Uno de los resultados más importantes de las encuestas a TID y a familias de origen es el deseo manifiesto de estar juntos en familia. Las niñas y los niños, aun aquellos que reconocen estar

bien en las familias empleadoras porque pueden estudiar, alimentarse bien, vestirse, etc., afirman que estarían mejor con sus familias, y que allí tendrían más y mejor afecto, lo que indica que el desarraigo familiar es la consecuencia más dura que deben afrontar; por ello, la mayoría responde que le gustaría volver a vivir con su familia.

Entre las cosas que más extrañan, el 80,7% de las/os TID dice que a su familia, también extrañan a sus amistades (67,5%), la comida de su casa (61,9%), o que le hablen en guaraní (58,2%), es decir, aquellos aspectos que guardan relación con el sentido de pertenencia ("su" lugar), de identidad, que se diluyen e incluso se pierden cuando las niñas y los niños se desarraigan. "¡Y tengo que volver, todo lo que es mi vida está allá!", es una frase que tal vez resuma el sentimiento de muchas/os.

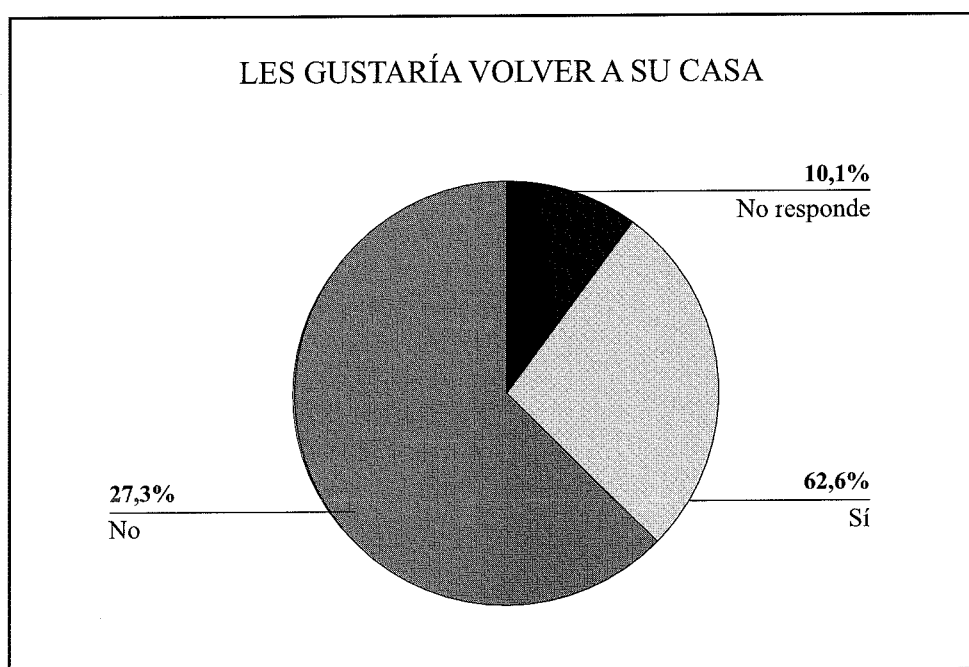
Cuando se les consultó a las niñas y los niños TID que querían volver con sus familias (62,6% de los casos) por qué les gustaría hacerlo, respondieron porque creen que estarían mejor con ella (42,8%), porque extrañan a sus familias (34,6%), porque no se sienten a gusto donde



están (4,9%). Otras causas son porque no se sienten bien tratados, o quieren ver a sus familias unidas. La gran mayoría de las familias de origen (84,4%) afirma que a sus hija e hijos les irá mejor en las casas de terceros. Consultados sobre si sus hijas e hijos regresarían a sus hogares si ellos tuvieran más dinero o mejores condiciones de vida, el 81,4% de las familias respondió que sí lo harían, lo que indicaría que tanto las y los TID como sus madres y padres preferirían estar unidos y que es sobre todo la situación de pobreza la que los separa.

Entre las y los niñas, niños y adolescentes que no quieren regresar a sus hogares (27,3% de los casos), están quienes afirman que se sienten a gusto donde están, y a quienes no les gusta su familia de origen.

No hay dudas de que la pobreza es el principal motivo de expulsión o salida de niñas y niños de sus hogares de origen, no obstante, existen otros factores de expulsión, como por ejemplo, no sentirse querida o querido por su mamá/papá, (“mi mamá me vendió luego” dice una niña), o porque



en su casa le hacían “daño” (una forma de referirse al abuso sexual). En muchos casos, las niñas y los niños no quieren regresar a sus hogares porque hace mucho tiempo que no ven a su familia y ya perdieron el contacto (“ya no me acostumbro más con ellos”), o porque consideran que están viviendo una etapa necesaria en la que se están preparando, estudiando para tener una profesión, y piensan volver después a su lugar de origen y establecerse ya definitivamente.

Otro motivo –que en este caso se puede llamar, sin dudas, expulsión del hogar– es la presencia

de un padrastro en la familia. Con respecto a este punto, se puede decir que hay razones que ocultan otras, por ejemplo, la presencia de un padrastro en un hogar donde hay niñas puede ocasionar el grave problema del abuso sexual, pues en Paraguay una gran cantidad de casos de violación es ocasionada por padrastros, lo que lleva a muchas madres a preferir desprenderse de sus hijas y evitar que surja este tipo de problemas con su actual pareja. Una niña, que durante mucho tiempo vivió con su abuela y luego regresó a la casa de la mamá, tuvo que dejar nuevamente la casa a causa de su padrastro,

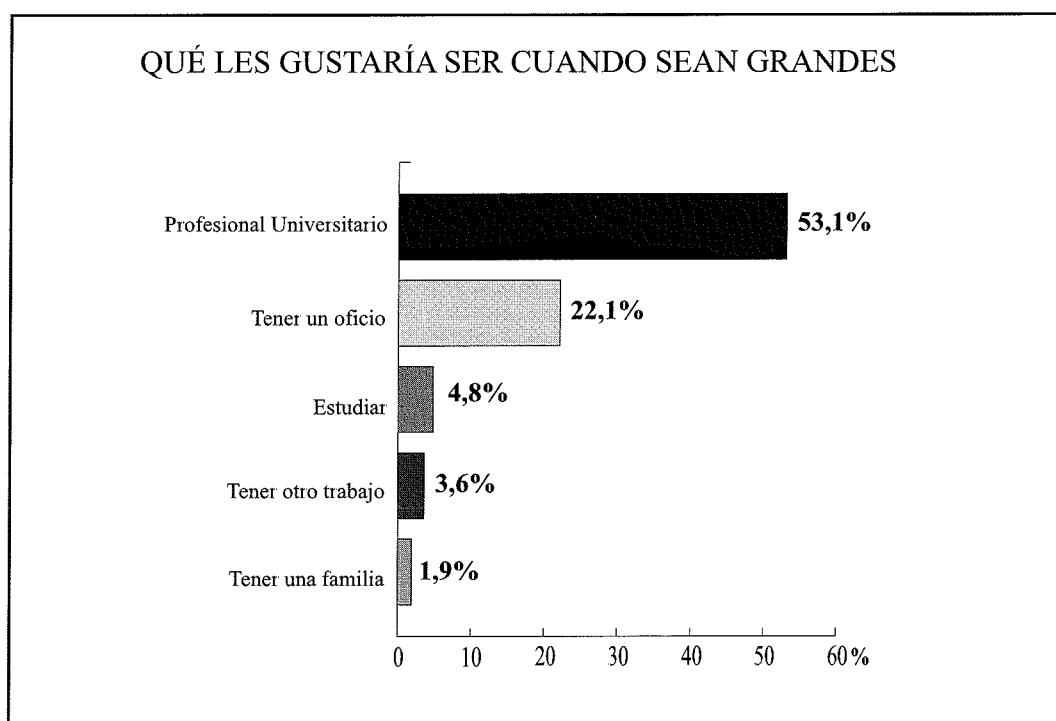
“porque él no me quería ver”, y tampoco pudo volver con la abuela porque “tiene otro marido ahora”.

Cómo ven su futuro

Se quiso saber también qué piensan las y los niñas, niños y adolescentes TID sobre su futuro, y de sus respuestas se desprende claramente la firme convicción de mejorar, salir adelante, con una profesión o un trabajo que les permita tener una vida mejor. Más de la mitad (63,6%) manifestó su deseo de tener hijos, en tanto el 22,4%

dice que prefiere no tenerlos y un 14% no respondió a esta pregunta. Entre las y los que desean tener hijos, al 79,5% no le gustaría que sus hijas o hijos repitan sus historias trabajando o ayudando en otras casas de familia. Las razones más frecuentes son: porque no quieren que sufran o pasen mal como ella ó él (32,9%), porque quieren que estén con ella o él o que estén con su familia (23,5%) y porque no les parece bien o no les gusta que un niño o una niña trabaje (11,3%).

Preguntadas/os acerca de qué querrían para sus hijas/os, el 48,4% dice que le gustaría que estu-

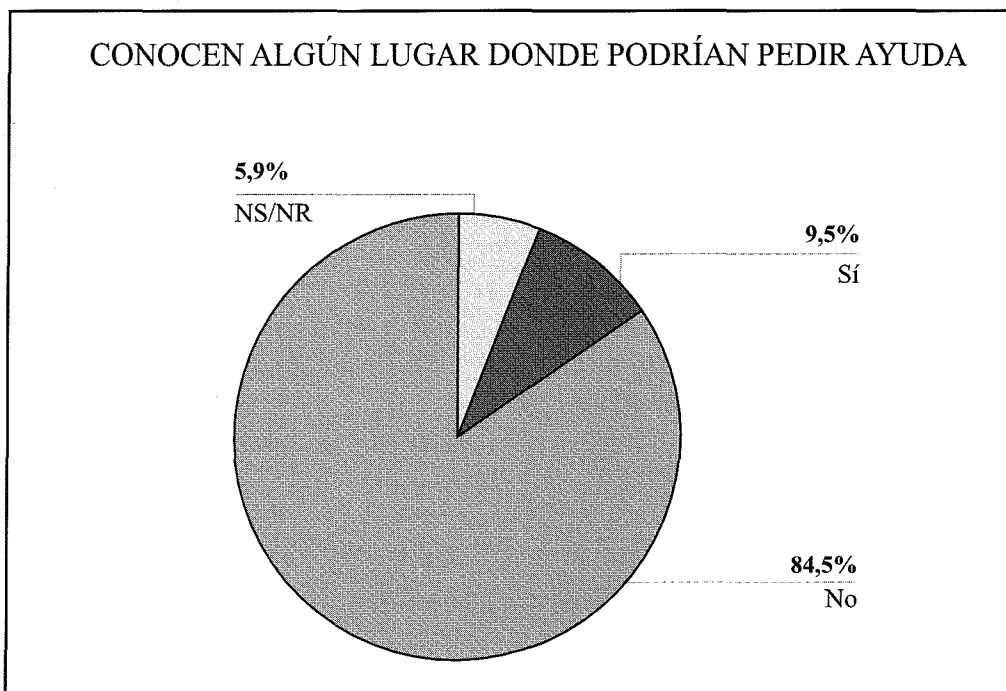


dien, un 12,6% que trabajen y un 10,4% que tengan una profesión. Otras respuestas, aunque menos frecuentes, son que “sean alguien” y salgan adelante, que sean felices y buenas personas y que puedan elegir y no les falte nada. Con relación a su futuro, cuando se les pregunta qué les gustaría ser cuando sean más grandes, el 53,1% dice querer ser profesional universitario o de formación superior (doctor, abogado, docente, arquitecto, etc.), el 22,1% quiere tener un oficio o profesión (peluquera, modista, carpintero, jugador de fútbol), el 4,8% seguir estu-

diando, el 3,6% tener un trabajo diferente y el 1,9% tener una familia. Aquí nuevamente se hace presente el tema del estudio y la profesión como una de las principales preocupaciones de las niñas y los niños que realizan trabajo doméstico en hogares de terceros.

Instancias de protección

El 84,5% de las y los TID encuestados respondió que no conoce ningún lugar adonde recurrir si necesitara ayuda. De los pocos que dijeron co-



nocer alguna instancia, mencionaron la policía o la comisaría, el juez o el juzgado, el cura, las religiosas de algún hogar de monjas, como lugares donde podrían tener ayuda. A las madres y padres se les preguntó si conocían las Consejerías por los Derechos del Niño (CODENI) y sólo un 14,4% de ellos dijo que sí, en tanto el 84,7% no las conoce. En las familias de origen, sólo un 29,7% dijo que había escuchado hablar del Código de la Infancia y la Adolescencia, aprobado hace poco tiempo.

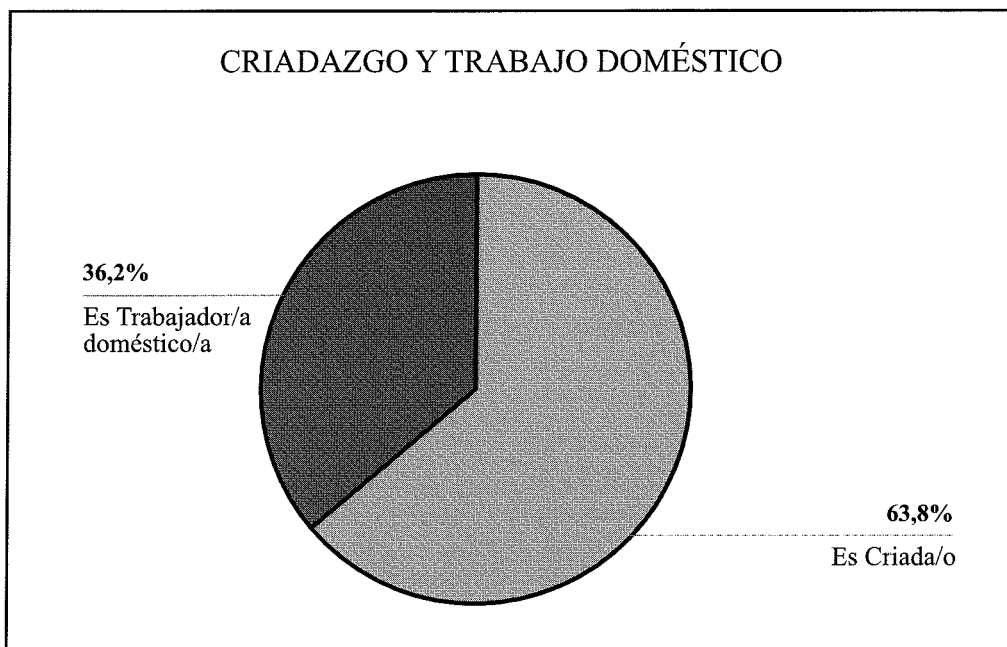
Cuando a las niñas y los niños se les preguntó qué cosas tendría que tener un lugar al puedan recurrir en caso de necesitar ayuda, respondieron con mayor frecuencia: que sea un lugar lindo para ir en los días de descanso, que haya libros y materiales para la escuela o colegio, clases de computación, apoyo para aprobar en la escuela y contar con una persona o psicólogo/a que les oriente. Muy pocos respondieron que en ese lugar haya juguetes, lo que nos da una pista sobre la madurez temprana de las y los TID al tener que asumir responsabilidades poco frecuentes para una persona de su edad y al estar privadas/os de su derecho al juego y la recreación.

Un 7,1% de las y los TID afirma que no tiene a nadie a quien recurrir en caso de tener algún problema; el 26,7% de ellos recurriría a su mamá o papá, el 19,8% a su tía o tío u otro pariente, 11,2% a su abuela o abuelo o a sus hermanas o hermanos y el 9,8% a su madrina o padrino, su encargada/o o patrón/a.

Sin embargo, según las familias de origen, sólo un 3,1% de las y los TID no tendría a quien recurrir en caso de tener algún problema, y afirman que recurrirían a sus madres y padres en un 51,6% de los casos. También son mencionadas como personas que les ayudarían los abuelos (9,4%), la madrina y el padrino, patrón o encargados (9,4%), una tía, tío u otro pariente (8,6%), una vecina o un amigo (3,1%), lo que muestra que la familia es la principal referencia que tienen las niñas y los niños que trabajan en hogares de terceros.

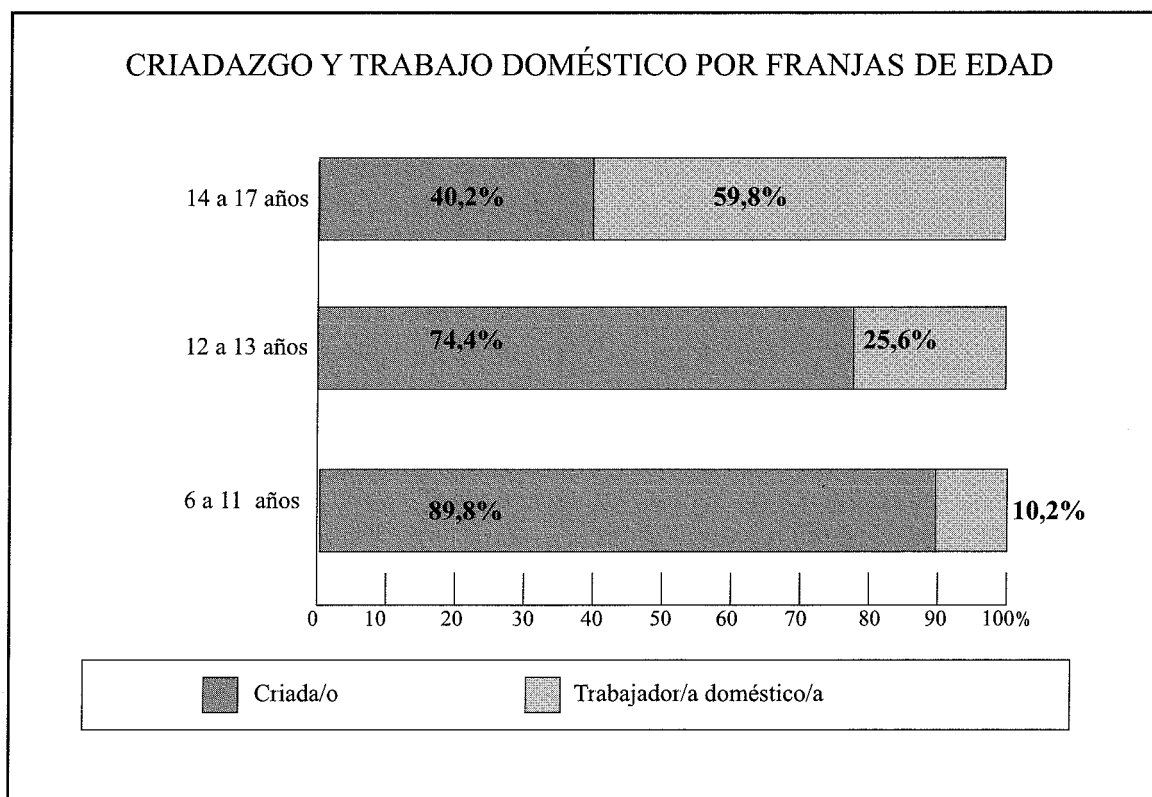
3.8. Criadazgo y trabajo doméstico

En este apartado se intentará diferenciar y caracterizar a los dos tipos de modalidad del trabajo doméstico de niñas, niños y adolescentes en hogares de terceros: la que se realiza en condi-



ciones más cercanas al empleo doméstico y la que se realiza bajo condiciones de criadazgo. Un intento de esta naturaleza puede resultar útil para el

objetivo de considerar las especificidades de cada población y establecer delineamientos para la acción referentes a cada una de estas modalidades.



Para los efectos de esta diferenciación entre las poblaciones afectadas por cada una de las modalidades, se considerará como trabajadora doméstica bajo un régimen laboral a aquella población que a cambio de las tareas de esta naturaleza que realiza en hogares de terceros, viviendo dentro o fuera de ellos, recibe sueldos de montos fijos o variables, o aquella que no recibe sueldos sino otras formas de compensación, cuando no vive dentro de esos hogares. Se puede suponer que quienes están recibiendo salarios han establecido una forma de intercambio de sus servicios que es equivalente a otros trabajos remunerados, aun cuando deberían buscarse mayores precisiones en cuanto a montos y a regularidad del pago para una evaluación más fina del tema. Quienes no reciben sueldos pero viven fuera de los hogares podrían estar afectados a otros tipos de intercambios, quizás menos asimilables al empleo doméstico regulado bajo las normas laborales. Sin embargo, el goce de una cierta autonomía que puede suponerse en el hecho de vivir fuera del hogar donde trabajan, ha hecho preferible asimilar a esta población con la de la trabajadora o empleada antes que con la que se encuentra en condición de criadazgo.

Bajo el régimen de criadazgo, en cambio, se incluirá a aquella población que no recibe sueldos a cambio de las actividades domésticas que realiza en hogares de terceros y vive en el hogar donde trabaja. La práctica común es que no se les paga porque se les da casa, alimento, comida y se les cubre el costo de los estudios. Se puede dar por sentado que parte de la población trabajadora infantil doméstica se encuentra en estas condiciones, pero es necesario recordar que el criadazgo no necesariamente se refiere a niñas, niños y adolescentes que realizan TID. Como práctica cultural extendida en el Paraguay, el criadazgo incluye situaciones en que no se exige al niño o la niña la prestación de servicios a cambio de la crianza y los beneficios que se le ofrece. Sin embargo, es un hecho conocido que a gran parte de las y los menores que son llevados a hogares de terceros para ser criadas o criados

se pide como contrapartida la prestación de servicios domésticos.

Utilizando las definiciones explicitadas, se puede afirmar que casi dos tercios de la población TID encuestada para esta investigación (63,8%) se encuentra bajo condición de criadazgo, mientras que poco más de un tercio (36,2%) puede ser considerada como trabajadora o empleada doméstica.

El criadazgo se concentra en las franjas inferiores de la población TID. El 73% de quienes son criadas o criados está por debajo de la EMAE, mientras que un 27% tiene entre 14 y 17 años. El 81% de las niñas, niños y adolescentes por debajo de la EMAE se encuentra bajo condición de criadazgo, mientras que un 19% está en la categoría de trabajador doméstico. Un 70% de las y los trabajadores domésticos tiene entre 14 y 17 años y un 30% tiene menos de la EMAE. La edad es por tanto un factor determinante que incide en la condición bajo la cual se realiza el trabajo infantil doméstico.

En cuanto al sexo, si bien para ambos es más relevante la condición de criadazgo que la de trabajador doméstico, entre los varones que realizan TID es un poco mayor que entre las mujeres. Es probable que esto se deba una salida más temprana de los hombres de sus familias de origen en comparación con las mujeres, lo que resulta favorable al ingreso al mundo del trabajo doméstico como criados antes que como empleados. También puede deberse a que el trabajo doméstico formalizado a través de un salario es menos compatible con la asignación genérica de las mujeres al servicio doméstico remunerado.

Las criaturas que se encuentran como criadas están viviendo principalmente con tías o tíos y con madrinas y padrinos y, aunque son más pequeñas que las trabajadoras, viven desde hace más tiempo que ellas en casas que no son de su papá y/o su mamá.

La mayor parte de las y los criados asiste a la escuela o colegio, un 97% frente a sólo el 67% de las y los trabajadores. Probablemente esto se deba a que el sentido principal del criadazgo es la proporción de medios necesarios para el estudio, y esto coincide con el peso dado a esta razón cuando se les pregunta por qué no reciben un sueldo. Es también mayor el porcentaje de trabajadores que el de criados que tiene una no correspondencia entre la edad y los años de escolarización esperados.

En el grupo de trabajadores es más relevante el peso de quienes manifiestan que no tienen un tiempo para descansar durante el día, aunque entre las y los criados una mayoría (el 54%) indica que trabaja todos los días, mientras que entre las y los trabajadores la mayor proporción (42%) se da entre quienes trabajan seis días a la semana.

El grupo de criadas y criados indica con mayor frecuencia que las y los trabajadores que en las familias empleadoras les ayudan con las tareas escolares, les tratan con cariño, se preocupan si les ven tristes, conversan con ellos, les llevan de paseo, ven la tele con la familia, les animan para que estudien y les dicen que no olviden a sus familias. Contradictoriamente, también se señala

con mayor peso entre las y los criados que reciben malos tratos como retos e insultos, estirones de pelo y que les pegan o patean. A quienes son trabajadores, sin embargo, con mayor frecuencia les hace trabajar aunque estén enfermos. Las trabajadoras y los trabajadores domésticos evalúan que estarían mejor en general con sus familias de origen antes que con las familias empleadoras, mientras que en comparación las y los criados creen en mayor medida que están mejor con la familia empleadora. Aunque si se les pide que evalúen en general el trato que reciben, no hay diferencias significativas entre quienes dicen que es muy bueno o bueno y quienes sostienen que es regular o malo, mirando las respuestas de criadas y criados y trabajadores, nuevamente se tiene que las criadas y los criados querían volver a sus casas y vivir con sus familias en un 60% de los casos, enfrente a un 68% que responde positivamente entre las y los trabajadores.

Es probable que las razones de estas respuestas tengan que ver con el mayor desarraigo entre las y los criados, puesto que han salido hace más tiempo de sus hogares, aunque el porcentaje de quienes no tienen trato con sus familias de origen se limita en ambos casos a un 7,5%.

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1. Conclusiones

El trabajo infantil doméstico en hogares de terceros en Asunción se verifica principalmente en hogares de sectores sociales medios. Las niñas, niños y adolescentes que lo realizan provienen en mayor medida de hogares pobres de fuera de la capital y los municipios del Área Metropolitana y el departamento Central, aunque muchas y muchos de ellos tienen sus hogares de origen dentro de la ciudad o los municipios vecinos. Aunque en la mayoría de los casos la población TID tiene a padre y madre vivos, y los conocen, un alto porcentaje de sus padres no comparte el mismo hogar. La mayor parte de las niñas y niños TID vive en hogares de personas no emparentadas, aunque la importancia de los parientes entre las y los responsables de hogares que acogen a quienes realizan TID es también alta, en especial la de tías y tíos de las y los menores.

El trabajo doméstico es realizado principalmente por mujeres, niñas y adolescentes, quienes reproducen en alto porcentaje la historia de sus madres, muchas de las cuales también se dedicaron a esta actividad antes de su adultez y que en alta proporción siguen trabajando en el servicio doméstico para otros hogares. De hecho, las madres son las que más influyen en el ingreso de las niñas y los niños este tipo de trabajo. El trabajo infantil doméstico es un fenómeno de profunda vinculación con la discriminación de las mujeres y la división sexual del trabajo, derivadas de la construcción de las relaciones de género en la sociedad. La asignación de estas tareas de manera exclusiva o principal a las mujeres logra que el recurrir a servicios de terceros se convierta en una estrategia para enfrentar adecuadamente las responsabilidades del hogar por parte de las mujeres de las familias empleadoras, lo que significa una demanda de mano de obra femenina para el efecto. Las niñas y adolescentes de familias pobres se convierten en trabajadoras domésticas

como una manera de enfrentar las carencias de sus hogares, pues optan o son obligadas por sus familias o por las circunstancias a insertarse en hogares de terceros, donde se requiere del tipo de trabajo que pueden brindar.

El trabajo infantil doméstico en hogares de terceros está asociado principalmente a la escasez de recursos familiares para lograr que niñas, niños y adolescentes accedan a condiciones de vida dignas y a la educación. Puede ser considerado como una estrategia para la supervivencia, debido a que gran parte de quienes ganan algo a través del mismo ayudan a sus familias de esta manera y satisfacen en mayor o menor medida sus necesidades básicas, pero su alta correlación con el objetivo de la educación por parte de las personas que lo realizan indica que también es adoptado como una estrategia para la superación, como un camino para el acceso a un futuro mejor, que no puede ser ofrecido a través de los recursos de las familias de origen. El objetivo de educarse y la perspectiva de formarse para el ejercicio de una profesión está presente en muchas de las respuestas brindadas por las niñas, niños y adolescentes entrevistados, y de hecho se tiene un alto porcentaje de escolarización entre ellos, sobre todo entre los de menor edad. Futuras investigaciones deberían averiguar hasta qué punto quienes realizan trabajo infantil doméstico logran salir de este tipo de actividades y convertirse en profesionales o desempeñar otros oficios, según manifiestan las expectativas de niñas, niños y adolescentes entrevistadas/os para este trabajo.

La mayoría de las niñas, los niños y las/os adolescentes que realizan TID no recibe un pago en dinero a cambio de ello, y las principales razones alegadas son que les pagan los estudios y se les da casa y comida. Esto se relaciona con las ideas predominantes sobre la tradicional práctica del criadazgo en Paraguay, y muestra su plena

vigencia. Entre las familias empleadoras está presente la concepción de que se brinda un favor a quienes lo necesitan, sin visualizar la situación de explotación que ello implica para las y los menores. Se puede considerar que prácticamente dos tercios de la población TID de Asunción presta sus servicios bajo la condición de criadazgo, y que a menor edad es mayor la incidencia de esta situación. El trabajo doméstico remunerado en hogares de terceros, en cambio, es más frecuente entre las y los adolescentes, y de mayor peso entre las mujeres que entre los hombres. La disminución del peso masculino en las franjas superiores de edad hace suponer que entre las mujeres la perspectiva de futuro está más atada a una permanencia en este tipo de actividades que entre los hombres.

Considerando ambos aspectos, se tiene a las dos modalidades de TID que pueden despertar mayor preocupación, debido a los hechos asociados a cada una de ellas. En primer lugar, la situación de explotación a que se expone a las niñas y niños que se encuentran por debajo de la edad mínima de acceso al trabajo, pues son ellas y ellos principalmente quienes viven como criadas y criados y bajo condiciones que pueden ser equiparadas a una forma de servidumbre, trabajando sin recibir pagos, lejos de sus hogares y sin la protección que requieren debido a su corta edad. En segundo lugar, la situación de falta de perspectivas para las mujeres adolescentes, que ya se insertan en este mercado laboral en condiciones de empleadas domésticas, y que además se ven más afectadas por la discontinuidad de sus estudios, pues aun cuando se les pague por sus servicios, el salario es mínimo y bajo condiciones que implican discriminación en las mismas leyes laborales.

Otro aspecto relacionado con las condiciones de trabajo de las niñas, los niños y adolescentes TID que puede ser resaltado es la indeterminación del tiempo de descanso, dado que una importante proporción afirma trabajar todos los días aunque se le haya asignado algún día libre a la semana.

En cuanto al trato, aun cuando la mayoría afirma que es bien tratado, se tiene a un grupo significativo de menores expuestos a tratos crueles, inhumanos y degradantes, que indican recibir insultos, golpes y hasta haber vivido situaciones de abuso sexual.

En lo referente al acceso a la educación, si bien un alto porcentaje de las niñas y niños que realizan TID van a la escuela o al colegio, se puede ver que con alta frecuencia no tienen una edad adecuada para el año que están cursando, pues se han retrasado en los estudios. La inasistencia a un establecimiento de enseñanza crece con la edad del o de la TID y es superior entre las mujeres, sobre todo entre quienes se encuentran como empleadas domésticas con goce de sueldo. Con relación al acceso a servicios de salud, la población trabajadora infantil doméstica se encuentra aún más desprotegida que la mayor parte de la población paraguaya con referencia a la seguridad social, y dependen de la buena voluntad de sus empleadores para acceder a la atención en caso de que lo necesiten.

Aunque muchas niñas, niños y adolescentes han decidido ellas y ellos mismos trabajar o ayudar en una casa, y a pesar de que la mayoría mantiene vínculos familiares, uno de los aspectos más resaltantes es la fuerza con que manifiestan los efectos del desarraigo, sobre todo en la añoranza hacia sus familiares y en la idea de que estarían mejor si pudieran vivir con ellos/as, si bien reconocen que en aspectos materiales sus vidas son mejores estando en los hogares de las familias donde trabajan.

Finalmente, un dato relevante que muestra la desprotección en que se encuentra esta población es que en una alta proporción no conocen instancias a las que pueden recurrir si requieren ayuda ante algún problema, aunque nombran principalmente a parientes y a personas de los hogares donde trabajan como referentes a quienes pedirían apoyo en casos de necesidad. Nuevamente, se debe dar destaque a una franja no

muy elevada, pero que merece la mayor atención, de niñas, niños y adolescentes que manifiestan no tener nadie a quien solicitar apoyo ante situaciones en que pueden necesitarlo.

El trabajo infantil doméstico es considerado por quienes lo realizan y por sus familias de origen como un recurso ante la necesidad material, como una vía de acceso a mejores condiciones de vida y, sobre todo, a la posibilidad de superarse a través del estudio. Las circunstancias de vida y trabajo de las y los niñas, niños y adolescentes, si bien representan una alternativa de sobrevivencia, de mejora de sus condiciones materiales de vida y de aumento de sus posibilidades educativas, implican un déficit para el goce de derechos fundamentales para la infancia, sobre todo en lo referente al disfrute de un hogar propio, a la recreación y al tiempo libre. Un sector de esta población se ve expuesto a malos tratos y se encuentra desprotegido ante las situaciones de abuso que padecen en los hogares donde realizan labores domésticas, no teniendo conocimiento de instancias que pudieran brindarle apoyo frente a estas circunstancias y de mecanismos de protección y defensa de sus derechos.

4.2. Recomendaciones

Entre las recomendaciones principales que pueden darse para realizar acciones con respecto al trabajo infantil doméstico en hogares de terceros se encuentran las siguientes:

- Paraguay es el único país de la región que no ha ratificado el C. 138. Se recomienda que la Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil instalada el pasado 7 de octubre 2002, aboque sus primeros esfuerzos para que el Gobierno Paraguayo asuma un compromiso firme en la ratificación e implementación del Convenio sobre Edad Mínima de Admisión al Empleo.
- Se requiere elaborar estrategias de intervención que apunten a las familias de origen y a

los factores de expulsión de las y los TID de sus hogares. La pobreza y todas las consecuencias asociadas a ella es la condición subyacente a esta situación; sin embargo, como factor estructural difícilmente pueda ser enfrentado por programas de acción puntuales, sobre todo si se tiene en cuenta la cantidad de población afectada por estas condiciones. Para programas específicos de actuación con relación al TID, se trataría de promover la concienciación acerca de la importancia de que estas familias retengan a sus hijas e hijos en sus hogares, debido a la inseguridad que presenta la inserción como trabajadoras domésticas en hogares de terceros, la pérdida de derechos que en muchos casos conlleva y los efectos del desarraigo en la vida de niñas, niños y adolescentes TID. A la vez, se trataría de brindar condiciones para que esta población pueda acceder sin tantas trabas a la educación en sus comunidades de origen, por lo que un trabajo orientado a las escuelas y colegios de zonas afectadas por la pobreza debería ser encarado a través de proyectos específicos.

- Es visible la necesidad de trabajar sobre las condiciones culturales que coadyuvan a la extensión del trabajo doméstico entre mujeres niñas y adolescentes. Al respecto, todo programa de acción debería cuestionar el sistema de relaciones de género que adjudica este tipo de tareas y expectativas de vida más a mujeres que a hombres, e insistir en la promoción de mensajes que presenten nuevas concepciones, alternativas y visiones de futuro para las mujeres, así como difundir nuevos modelos de distribución de responsabilidades con respecto al trabajo doméstico.
- La alta incidencia del trabajo infantil doméstico no remunerado indica que se debería elaborar propuestas de actuación que modifiquen la desvalorización de este tipo de tareas, que deriva en la idea de que es un tipo de trabajo por el que no siempre se necesita retribución, y que fortalece la creencia de que puede ser encomendado a niñas y niños menores.

- El hecho de que muchas niñas y niños trabajen en las labores de la casa en hogares de terceros a cambio del pago de sus estudios, hace ver que se debe promover una visión de la educación de la niñez como un derecho de las y los menores y como una obligación de las personas adultas que tienen a su cargo su crianza. El acceso a la educación tendría que ser garantizado por las familias donde viven personas de hasta 14 años (tal como lo establece la Reforma Educativa), sin establecer condiciones de intercambio por trabajo doméstico. Esto significa, tal como se ha señalado antes, elaborar y difundir mensajes que apunten a un cambio en el pensamiento predominante con respecto al tema, sobre todo en las familias empleadoras, muchas de las cuales todavía interpretan esta situación como un favor que hacen a las familias de origen y a sus hijos e hijas.
- La extensión de la incidencia del criadazgo entre quienes realizan trabajo infantil doméstico, hace visible la necesidad de promover la modificación de las pautas de costumbre en la sociedad paraguaya, dirigiendo acciones hacia las familias de origen, hacia las empleadoras y hacia las niñas, los niños y las personas adolescentes que se encuentran en esta situación. Sobre todo, es necesario visibilizar cuándo el criadazgo se convierte en una forma de servidumbre, donde las personas menores de edad pierden derechos y garantías para su desarrollo. Al respecto, cabe insistir en la necesidad de que las niñas y los niños que por razones diversas viven en hogares de terceros gocen de iguales condiciones de crianza que en resto de las niñas y los niños de la casa, que no se les asignen tareas domésticas de manera exclusiva o como trabajo con el que pagan por la cobertura de sus estudios, la vivienda y la comida que se les ofrece y que gocen de tiempo libre y de descanso acordes a su edad y necesidades.
- Con relación a la población empleada como trabajadora doméstica, existe la necesidad de atender en particular a las mujeres adolescentes, que constituyen las principales afectadas por los problemas asociados a este trabajo. La temprana deserción de la educación formal, el escaso pago por el trabajo realizado y la ausencia de perspectivas mejores de vida y trabajo son los principales problemas detectados.
- Una medida de actuación pendiente es la revisión de la edad mínima de admisión al empleo, dada la disparidad existente entre el Código Laboral, el Código de la Niñez y la Adolescencia y las normas referentes a la enseñanza básica obligatoria. La población que requiere contratar servicio doméstico debe contar con referencias claras acerca de los límites de edad que tienen que ser respetados para ello y las condiciones en que las y los adolescentes pueden ser empleados para la realización de tareas del hogar. A la vez, se necesita trabajar para erradicar la idea de que niñas y niños muy pequeños pueden ser tenidos en condición de criados, pagándoles con servicio doméstico las prestaciones alimenticias, de vivienda y de educación que reciben, y se debe brindar alternativas a la población infantil y a las familias pobres que utilizan esta estrategia de sobrevivencia.
- Se debe establecer mecanismos de actuación urgente para erradicar las peores formas de explotación infantil, como las que vive la franja de población que padece de tratos crueles, inhumanos y degradantes en los hogares donde realizan tareas domésticas. Se ha visto como uno de los principales problemas el irrespeto del derecho al descanso y al tiempo libre de niñas, niños y adolescentes, a más de diversas situaciones que constituyen amenazas para su integridad y buen desarrollo como personas, entre ellas algunas tan graves como

los casos de abuso sexual. La población afectada debería tener acceso a información e instituciones que les permitan enfrentar y salir de esta situación. El entorno comunitario, sobre todo la escuela, debería prepararse para ofrecer salidas ante esto.

Como en toda investigación que establece un recorte de la realidad que se busca observar, al finalizar este trabajo quedan numerosas preguntas que requieren futuros abordajes. Entre ellas, la principal necesidad es extender la búsqueda

de información al resto del país, de manera tal que se obtengan datos diferenciados sobre la situación que se vive con respecto al trabajo infantil doméstico en otras ciudades importantes, y se visualice de qué maneras intervenir con respecto a cada realidad. Si bien Asunción y las ciudades que la rodean han sido tradicionalmente los lugares de principal recepción de niñas, niños y adolescentes que realizan trabajo doméstico en hogares de terceros, es sabido que la práctica es común en todo el Paraguay.

BIBLIOGRAFÍA

Fiscalía General del Estado (2002): *Boletín*, año 1, n° 5.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2001): Rama, German W./ *Las políticas Sociales en América Latina y el Caribe*. En: Seminario La teoría del Desarrollo en los albores del Siglo XXI, Santiago de Chile. 28 al 29 de agosto

GLOBAL Infancia; ACIDI (Fondo de igualdad de género Cooperación Canadiense); Save The Children U.K (2001):

- *Criadazgo, derechos de la niñez y comunidad*.—Asunción: Módulo de Comisiones Vecinales y Asociaciones Comunitarias y Módulo de Autoformación para Docentes,.
- *Criadas y Criados: Niñas y niños que trabajan en hogares de terceros; conclusiones y recomendaciones del diagnóstico situacional*.

Instituto de Investigación de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2000): *La mano invisible; asumir la responsabilidad por el Desarrollo Social; Informe de UNSRID* para Geneva. Sinopsis.—s.l.,

Naciones Unidas (2001): *Visión conjunta de la situación de Paraguay*.—[Asunción]: Etcétera Producciones.

OIT

- (1998) *Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y su seguimiento; adoptada por la Conferencia Internacional del Trabajo en su octogésima sexta reunión*.—Ginebra.

- (2002) *Los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo. Programa In Focus sobre la Promoción de la Declaración*.— Ginebra.
- (2001) *Publicaciones Regionales 2000-2001*.—[Lima]: Computextos.

OIT/IPEC

- (2001) *Acciones de IPEC en la lucha contra las peores formas del trabajo infantil en Centroamérica*.— [San José]: Master Litho.
- (2002) *Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil. IPEC. Sistema de Información Regional sobre Trabajo Infantil*.—[Lima]. CD relativo al Programa.
- (2000) *Programa para la erradicación del Trabajo Infantil/ Convenio 182 sobre las peores formas de trabajo infantil. Convenio 138 sobre edad mínima. Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y su seguimiento*.— Ginebra. (Proyecto INT/99/MO6/ITA. Gobierno Italiano y contribución de Children's Forum 21)

OIT/IPEC; AECI

- (2000) *Programa de Erradicación del Trabajo Infantil en el Caserío Minero Artesanal Santa Filomena, II Fase*.— Lima: SAYWA.
- (2001) *Abre tus ojos: una mirada a las experiencias de erradicación de la explotación sexual infantil en Sudamérica*.—Lima: SIRT, (Colección Documentos IPEC).— Documento elaborado por IPEC Coordinación Subregional para América del Sur.

- (2000) *NIÑA MADRE/ Informe anual 1999-2000: Erradicación de actividades laborales de alto riesgo, alternativas de formación microempresarial.*—s.p.i.

OIT/IPEC/SIRTI: (1998) Trabajo infantil en los países del MERCOSUR. Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Uruguay. En: Memorando de entendimiento AECI-OIT, 22 de mayo de 1995, p. 67 y sgtes. a cargo del CIRDI (Centro de Información y Recursos para el Desarrollo).—Ginebra.

OIT/ IPEC; AECI; MTSS: (2001) *Plan Sub-Regional para la Erradicación del Trabajo Infantil en los países del MERCOSUR y Chile.*— Lima: SIRTI; Servicios Gráficos JMD,. (Colección Documentos IPEC).— Documento elaborado por IPEC Coordinación Subregional para América del Sur.

OIT/ IPEC; UNICEF: (2000) *Investigación sobre el Trabajo Infantil; un manual de campo* (borrador).—s.p.i.

Paraguay, Leyes y Decreto: (2001) *Código de la Niñez y la Adolescencia.*—Asunción.

Paraguay, *Leyes y Decretos:* (1992) *Constitución Nacional del Paraguay.*—Asunción.

Paraguay, Secretaría de la Mujer: (2001) *Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres (1997-2001).*—Asunción.

Paraguay, Secretaría de la Mujer. Dirección de Educación; Grupo Así Es: (1994) *Las criaditas de Asunción; trabajo infanto juvenil.*—Asunción.

Paraguay, Secretaría de la Mujer; Red CIDEM: (2002) *Materiales.*—[Asunción]: Cooperación de las Comunidades Europeas.

Paraguay, Secretaría de la Mujer; Fondo de Población de las Naciones Unidas; Central Uni-

taria de Trabajadores: *El acoso sexual en el marco de los derechos y la salud sexual reproductiva. Por nuestra dignidad.*— s.p.i.

Paraguay, Secretaría Técnica de Planificación. Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos; UNICEF : (1996) *Cumpliendo las promesas: Hacia las metas del Plan Nacional de Acción por la Infancia.*— Asunción.

Paraguay, Secretaría Técnica de Planificación. Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos: (2001) *Informe sobre Empleo Infantil: Encuesta integrada de Hogares 200/01.*— Asunción.

(2001) *Por un futuro sin trabajo infantil.* En: La Red, Revista especializada, julio (2001).— Lima.

Sottoli, Susana; Crine, Anne Marie: (2000) *Crecer con derechos: hacia una política social de infancia y adolescencia en Paraguay; diagnóstico y lineamientos generales de acción.*—Asunción: Secretaría de Acción Social (SAS) y Comunidades de la Comunidad Europea; Publicaciones AMAR. Proyecto AMAR.

United Nations. Research Institute for Social Development (UNRISD): (2000) *Social policy in a development context.*—En: Report of the UNRISD International Conference, Tammsvik, Sweden, 23-24 septiembre.

Uruguay, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social; OIT/ IPEC; AECI: (2001) *Plan Sub-Regional para la Erradicación del trabajo Infantil en los países del MERCOSUR y Chile.*— Montevideo. Tríptico.

Vinuesa, Raúl E., comp. Derechos Humanos: (1986) *Instrumentos Internacionales.*—[Buenos Aires]: Zavalía.

NOTAS

- ¹ Paraguay. Secretaría Técnica de Planificación (STP), *Diagnóstico sociodemográfico del Paraguay 2000*, Asunción: STP, 2000.
- ² *Ibídem*.
- ³ Paraguay. Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC), *Informe sobre empleo infantil. Encuesta Integrada de Hogares 2000 / 2001*, Fernando de la Mora: DGEEC, 2002, p. 10.
- ⁴ *Ibídem*, p. 16.
- ⁵ *Ibídem*, p. 18.
- ⁶ Ernesto Heisecke et al., *Las criaditas de Asunción. Trabajo infante juvenil I*, Asunción: Así es; Atyha, 1995, 177 p.
- ⁷ Cristina Torres, *El trabajo doméstico y las amas de casa*, Montevideo: Centro Interdisciplinario de Estudios sobre el Desarrollo (CIEDUR), 1988 (Serie Mujer y Trabajo, N° 2), p. 5.
- ⁸ IPEC/OIT, *Investigación sobre el trabajo infantil. Un manual de campo. Guía para una evaluación rápida*, 2000 (mimeo), p. 8.
- ⁹ El salario mínimo oficial es de 782.186 guaraníes. La relación guaraní dólar en el tiempo de la recolección de datos fue de 1U\$ = 4.850 G (cambio promedio).